

MIGRACIONES, CONFLICTOS Y CULTURA DE PAZ

Vicent Martínez Guzmán
Eduardo Andrés Sandoval Forero
(eds.)

Migraciones, conflictos y cultura de Paz

Primera edición, mayo de 2009
ISBN 978-968-9425-03-8

© Vicent Martínez Guzmán y Eduardo Andrés Sandoval Forero
© Los autores

Coedición:
Cátedra UNESCO de Filosofía para la Paz
Programa Oficial de Postgrado en Estudios Internacionales
de Paz,
Conflictos y Desarrollo de la UJI
UAEM

Prohibida la reproducción total o parcial por
cualquier medio
Impreso y hecho en México
Printed in Mexico

ÍNDICE

LA CÁTEDRA UNESCO DE FILOSOFÍA PARA LA PAZ 7

PRESENTACIÓN 11

Migraciones, conflictos y derechos

CIUDADANÍA UNIVERSAL, DERECHOS POLÍTICOS
Y PAZ EN LA MIGRACIÓN 19
Eduardo Andrés Sandoval Forero

LA VOZ SILENCIADA DE LOS MIGRANTES 45
Clizia del Zompo

REFUGIO Y PROBLEMAS ESTRUCTURALES 59
Alex Arévalo Salinas

LA PERCEPCIÓN DEL INMIGRANTE Y DEL PAÍS RECEPTOR.
ILUSIONES, MANIPULACIÓN E INTERESES POLÍTICOS
Y ECONÓMICOS 77
Julia Isabelle Hamaus

Migraciones, paz y codesarrollo

CULTURA DE PAZ Y RECONSTRUCCIÓN DE IDENTIDADES <i>Raquel Reynoso Rosales</i>	89
MIGRACIONES Y PAZ EN LA CIUDAD DE CASTELLÓ DE LA PLANA <i>Arnau Matas Morell</i>	107
INTEGRACIÓN DE INMIGRANTES EN ALEMANIA. ANÁLISIS DE LA INTEGRACIÓN DE NIÑOS CON CONTEXTO MIGRATORIO EN EL SISTEMA ESCOLAR <i>Eva Dorothea Liebscher</i>	119
¿EL “PROBLEMA” DE LA MIGRACIÓN? DEL DISCURSO DE LA “SOSPECHA” Y DEL “SUEÑO” A UNA VISIÓN PACÍFICA, COMPLEJA E IMPERFECTA DE ESTE FENÓMENO <i>Francisco Alfaro-Pareja</i>	141
LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE IDENTIDAD EN EL ESPACIO MIGRATORIO A TRAVÉS DEL TEATRO SOCIAL <i>Sanne de Swart</i>	159
MIGRACIONES SUR-SUR. UNA PROPUESTA DE CODESARROLLO <i>Varleny Díaz Payano</i>	173

LA CÁTEDRA UNESCO DE FILOSOFÍA PARA LA PAZ

La Cátedra UNESCO de Filosofía para la Paz fue creada gracias a un convenio entre la UNESCO, Bancaja-Fundación Caja Castellón y la Universitat Jaume I de Castelló (UJI) en octubre de 1999. Su objetivo es fomentar un trabajo constante de construcción y difusión de culturas para hacer las paces. Sus principales actividades son:

- *Programa Oficial de Postgrado (POP): Máster y Doctorado de Estudios Internacionales en Paz, Conflictos y Desarrollo* de la UJI desde 2006, transformación del *Máster Internacional en Estudios para la Paz y el Desarrollo*, iniciado en 1996. Programa con docencia en inglés y en castellano en el que participan anualmente entre 50 y 60 estudiantes de más de veinte nacionalidades diferentes (de países empobrecidos y ricos, combinando así la perspectiva del Norte y del Sur). El POP cuenta con un profesorado internacional e intercultural que representa las diversas tradiciones académicas del mundo y ofrece una formación interdisciplinar en campos que van desde la comunicación a la diplomacia alternativa, pasando por la educación. La vía profesional forma técnicos de cooperación al codesarrollo, oficiales

para organismos internacionales, observadores y mediadores en conflictos, y expertos en campañas de sensibilización, entre muchos otros. La vía académica otorga formación complementaria a profesionales de todos los campos, y da paso a la vía de investigación que permite acceder al Programa de Doctorado. Este Programa de Doctorado ha recibido la Mención de Calidad por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

- Docencia de grado: *Filosofía para la Paz*, asignatura optativa en la Licenciatura de Humanidades y de libre elección para todos los estudiantes de la UJI, y *Discursos Audiovisuales y Cultura de Paz*, optativa de la Licenciatura en Comunicación Audiovisual.
- *Proyecto de Comunicación para la Paz y la Cooperación*: actividades de investigación, formación y sensibilización para completar el perfil de los profesionales de la comunicación (periodistas, publicistas, artistas, etc.) y contribuir a la construcción de una cultura de paz.
- *Proyecto de Educación para la Paz*: actividades de formación de profesorado y, en general, de educadoras y educadores para la paz. Este programa incluye encuentros entre los estudiantes interculturales del POP y estudiantes universitarios, así como de otros centros educativos.
- *Proyecto “Hacia una sociedad civil internacional”*: tiene como objetivo construir una red de iniciativas de la sociedad civil en el mundo, para facilitar la comunicación e intercambio de experiencias con vistas a la potenciación de una sociedad civil internacional. Se desarrolla a través de contrapartes locales que llevan a cabo proyectos específicos y que brindan la oportunidad al estudiantado de realizar prácticas en sus organizaciones para complementar su formación académica con experiencia de campo.

- Asesoramiento en temas de investigación para la paz, la cooperación y los conflictos en consejos de redacción y colecciones sobre dichas temáticas.
- Colaboración con el Museo de la Paz (Fundación Caja Castellón-Bancaja-Ayuntamiento de la Vall d'Uixó).



Cátedra UNESCO de Filosofía para la Paz.
Universitat Jaume I. 12071 Castellón
Teléfono: 964 729380 / Fax: 964 729385 / e-mail: epd@uji.es
www.epd.uji.es

PRESENTACIÓN

El fenómeno migratorio es tan antiguo como las sociedades humanas. Antes de que el hombre inventara la agricultura, grupos nómadas de cazadores y recolectores de frutos se entrometían en aquellos lugares que satisfacían sus necesidades básicas de supervivencia. En la actualidad, los flujos migratorios continúan; sin embargo, ahora el hombre no migra para cazar, sino para conseguir empleo, mejorar sus condiciones de vida, protegerse de las violencias directas y de la persecución política, o resguardarse de los desastres naturales.

Migraciones, conflictos y cultura de paz aborda importantes temas en relación con las cuestiones que enfrentan los migrantes desde un lente crítico que no se limita sólo a plantear los elementos negativos, sino que aporta alternativas, ideas, propuestas e iniciativas, tomando a la educación como cimiento de una nueva Cultura para la paz, la cual fomenta distintos aspectos que facilitan el ejercicio diario de vivir, cultivando valores que propician el desarrollo humano, percibido éste como un cúmulo de oportunidades para ser y actuar pacíficamente con la intención de gozar de la libertad que toda persona merece.

El libro que tiene en sus manos es el resultado de los esfuerzos, conocimientos y propuestas de la revisión de artículos elaborados en el Curso Migración y Codesarrollo —impartido por Eduardo Sandoval dentro de la Cátedra UNESCO de Filosofía para la Paz en el Programa Oficial de Postgrado en Estudios Internacionales de Paz, Conflictos y Desarrollo de la Universitat Jaume I—, comprometidos con los derechos humanos, los derechos de los migrantes y los derechos de ciudadanía que en una primera revisión se trasladan a esta edición, con el propósito de continuar la búsqueda y el fomento del desarrollo humano proponiendo la Cultura para la Paz y la Noviolencia como vía de mejora universal.

Estructurado en dos grandes bloques, el libro queda conformado de la siguiente manera: el primero, “Migraciones, conflictos y derechos”, se centra en la migración, conflictos y derechos, cuestionando antivalores como la xenofobia, las represiones políticas, racismo, marginación y la violación de los derechos humanos. El punto de partida son las posibles causas, peligros y consecuencias que millones de migrantes sufren y afrontan en los distintos escenarios que rodean sus entornos.

Eduardo Andrés Sandoval Forero, profesor-investigador de la Universidad Autónoma del Estado de México, inicia con el texto titulado “Ciudadanía universal, derechos políticos y paz en la migración”. Plantea algunas consideraciones sobre las perspectivas de la paz y los estudios de la migración para luego exponer que los inmigrantes internacionales, documentados e indocumentados, además de las diversas desestructuraciones sociales, culturales, económicas y familiares que sufren en sus devenires desde la partida, el tránsito y la llegada al país objeto de residencia, pierden derechos de ciudadanos y, más específicamente, derechos políticos. El origen político de la exclusión, la xenofobia y la no aceptación del otro, del inmigrante, radica en el no reconocimiento de su condición de ciudadano; lo cual implica también desvalorizar y no reconocer plenamente sus derechos como personas, como humanos. Centra el contenido del texto en la pérdida de los derechos políticos que los migrantes indocumentados tienen en su país de origen por emigrar y en el país receptor por ser calificados

de “ilegales”, “clandestinos” o “sin papeles”. *Los otros*, los indeseables, pero necesarios.

Las actitudes intolerantes que se manifiestan contra los inmigrantes por ser considerados como elementos de competencia desleal son punto medular de “La voz silenciada de los migrantes”, donde Clizia Del Zompo explica algunas de las prácticas que los países receptores tienen para con los migrantes y cómo esta población es víctima de abusos laborales, mal pagados y en condiciones precarias de trabajo, sin tener mayor alternativa que la necesidad de sobrevivir; por eso aceptan empleos que atentan contra su dignidad de humanos. Esto es peor aún cuando se trata de una migrante mujer, a lo que Del Zompo refiere como una doble discriminación. Discriminación que en ocasiones están dispuestos a enfrentar a cambio de un asilo político, de un sueño, de mejores oportunidades de superación económica, social y laboral, aunque la mayoría de las veces, como menciona Alex Arévalo en “Refugio y problemas estructurales”, el pedir asilo a otros países, el salir huyendo de los propios para mejorar en diversos aspectos, los colocan en situaciones de violencia y discriminación extrema. Arévalo analiza las contradicciones de la cooperación internacional en la intervención de los problemas sociales; el papel del comercio de armas y los hiperricos como generadores de violencia en las periferias. Describe la necesidad de los países del Sur de actuar de forma más concertada en los foros internacionales, con el fin de tener mayor poder en el sistema internacional. El papel de los medios de comunicación y la importancia de Internet como el medio de contacto principal para la difusión de justicias e injusticias en torno a los migrantes es también punto de análisis en este artículo.

Por su parte, Julia Hamaus, siguiendo con la misma línea, explica en “La percepción del inmigrante y del país receptor. Ilusiones, manipulación e intereses políticos y económicos” los motivos del porqué emigra la gente, lo indeseable que son los inmigrantes para la gran mayoría de las sociedades receptoras, el contraste que hay entre la importancia de su mano de obra y el mal pago que reciben por ella, el panorama que deben aprender a enfrentar hasta

darse cuenta de que es imposible alcanzar el sueño que los motivó a abandonar sus países de origen.

El segundo apartado del libro, “Migraciones, paz y codesarrollo”, se caracteriza por dar una visión de las condiciones y procesos de integración de los inmigrantes, los problemas de identidad generados en los nuevos hábitats, la construcción de la cultura de paz en contextos diferenciales económicos y sociales, la hospitalidad y el codesarrollo.

Raquel Reynoso Rosales trata la “Cultura de paz y reconstrucción de identidades” en poblaciones de Perú que se vieron obligadas a migrar por el conflicto armado interno suscitado entre 1980 y 2000. Analiza las implicaciones que las identidades tienen en la ciudadanía de los migrantes y su papel fundamental en la integración intercultural, denotando la importancia del idioma en la reconstrucción de identidades para una cultura de paz o culturas para hacer las paces, desde la perspectiva teórica planteada por Vicent Martínez Guzmán.

“Migraciones y paz en la ciudad de Castelló de la Plana” es el texto de Arnau Matas Morell, en el que bosqueja el fenómeno migratorio en la ciudad de Castelló, de manera particular el caso de los inmigrantes rumanos en el acontecer de la integración y la exclusión a la sociedad receptora. En su propuesta de intervención para construir la paz señala, por una parte, la necesidad de empoderar a la sociedad para revertir los problemas estructurales, y, por otra, integrar a los inmigrantes y sus demandas en este proceso de empoderamiento colectivo que demanda transformar las realidades socioeconómicas *no para* los inmigrantes, sino *junto a* ellos.

Eva Dorothea Liebscher menciona en “Integración de inmigrantes en Alemania. Análisis de la integración de niños en contexto migratorio en el sistema escolar” la inquietud de invitar al sector educativo, social y político a erradicar la comparación y trabajar para lograr la concientización de los niños, con el interés de fomentar un pensamiento crítico que permita exterminar las prácticas discriminativas y, al mismo tiempo, formar en las aulas, desde temprana edad, la tolerancia, la aceptación y el respeto a los otros, incluyendo a los migrantes e inmigrantes según sea el caso.

Por su parte, en “¿El ‘problema’ de la migración? Del discurso de la ‘sospecha’ y del ‘sueño’ a una visión pacífica, compleja e imperfecta de este fenómeno”, Francisco Alfaro relata los tipos de ese “sueño” soñado por los migrantes y sus familias que les crea ideales en torno a la construcción de proyectos de vida. El ejercicio de la concientización es visto aquí como motor principal entre las sociedades receptoras y las relaciones pacíficas. Colocando a la identidad como elemento central de aceptación de la diferencia y la intolerancia, Sanne de Swart se refiere en su escrito “La construcción de puentes de identidad en el espacio migratorio a través del teatro social” a la importancia que tiene la aceptación de la pluriculturalidad como algo positivo, con el fin de lograr una convivencia solidaria. Proponiendo la construcción de puentes entre comunidades, no sólo de migrantes sino de comunidades de todos los humanos, donde dichos puentes sean levantados con valores, actitudes y prácticas que permitan una convivencia pacífica en todo el mundo.

Varleny Díaz cierra el volumen con un estudio de la migración haitiana a República Dominicana; analizando las posturas políticas rescata las diferencias que existen entre migrar al Norte o al Sur, y el codesarrollo como propuesta para el desarrollo de los pueblos en donde la frase y acción global sea “todos nos necesitamos y nos desarrollamos”.

En suma, los artículos reunidos demuestran los motivos que originan los movimientos migratorios en diversos países y la realidad que enfrentan los migrantes al encontrarse en tierras ajenas, desconocidas, que muchas veces les ocasiona la pérdida total o parcial de sus referentes socioculturales, simbólicos, nacionales, religiosos y familiares. Delimitando los reducidos escenarios en los que pueden desarrollarse en contraste con aquellos a los que no pueden aspirar por su nula calidad de ciudadanos, y donde la palabra frontera se suma a los sinónimos de desigualdad, dominio, pobreza, carencia de oportunidades y soledad.

El propósito de este libro es analizar de manera global, colectiva y genérica el fenómeno de la migración desde la perspectiva de los estudios para la paz y el desarrollo, a través del ejercicio de la

libertad consciente, la búsqueda de la verdad, la tolerancia respetuosa hacia los demás; para lo cual resulta imprescindible la tarea de reflexionar sobre los entornos del migrante de manera crítica y responsable para contribuir a la cultura de paz, mediante el cambio de actitudes que denoten manifestaciones de intolerancia, desigualdad, discriminación, sometimiento, violencia, sumisión, acatamiento o exclusión no sólo de los migrantes sino de todos los seres humanos.

En fin, la tarea conjunta del presente libro es parte del compromiso adquirido en el Curso de Migración y Codesarrollo impartido dentro de la Cátedra UNESCO de Filosofía para la Paz en el Programa Oficial de Postgrado en Estudios Internacionales de Paz, Conflictos y Desarrollo de la UJI, que entre otros fue el de comprender y reflexionar sobre la migración en positivo, a partir de un abanico de oportunidades que los y las migrantes tienen, así como los países de origen y de destino para poner en marcha acuerdos bilaterales a partir de los procesos de transformación que las migraciones producen en las sociedades receptoras, y tomar en cuenta al codesarrollo como una alternativa en la disminución de las presiones que generan las causas de la migración, mediante la construcción de propuestas y proyectos conducentes al bienestar social y al desarrollo humano sustentable como pilares de condiciones de paz con justicia y libertad.

CIUDADANÍA UNIVERSAL, DERECHOS POLÍTICOS Y PAZ EN LA MIGRACIÓN

EDUARDO ANDRÉS SANDOVAL FORERO
esaforero2002@yahoo.com

Introducción

La migración es un fenómeno social, económico y político de gran importancia que presenta múltiples dimensiones relacionadas con falta de empleo, desplazamientos forzados, refugio y asilo político, derivados de la intolerancia, los conflictos, las violencias y las guerras regionales e internacionales. Mientras el capital y las mercancías abren fronteras, éstas se cierran y se militarizan para impedir la migración, violando los más elementales derechos humanos y dejando sin protección a los trabajadores migratorios y sus familias. Conocer esta compleja realidad de la migración internacional en tiempos de la globalización, es lo que se pretende en el presente trabajo, desde la perspectiva del codesarrollo, los derechos humanos y los derechos de los migrantes.

Las migraciones humanas dentro del marco geográfico de un mismo país, así como las realizadas a través del cruce de fronteras, se han presentado desde tiempos muy remotos, pero sin duda alguna los flujos poblacionales han tenido relación directa con las condiciones demográficas, económicas, sociales, culturales y políticas de los países y regiones expulsoras, de tránsito y receptoras.

Las causas y las consecuencias del fenómeno han sido base para la elaboración de diversas teorías que tienden a explicar las condiciones migratorias. De manera muy reciente, a partir del enfoque de la interdependencia económica, se ha expuesto la teoría monetaria en su relación con las migraciones.

En sus diversos tipos las migraciones son de una amplia complejidad toda vez que tienen que ver con situaciones que involucran infinidad de variables en las decisiones voluntarias e involuntarias de partir, de transitar, de radicar en otro hábitat distinto, reubicarse en otro país o de retornar al lugar de origen.

Es decir, en general el movimiento poblacional es un problema y es una solución al mismo tiempo, en tanto que la imposibilidad de seguir habitando su cotidianidad se torna en un problema; el desplazamiento y sus consecuentes desarraigos se convierten en la solución también del momento, que, a su vez, crean otros problemas afectando significativamente la existencia del migrante.

En otra dimensión, es un problema generado en los países emisores que temporalmente “solucionan” parte de sus grandes dificultades nacionales por medio de la emigración, fenómeno que se convierte en solución de mano de obra barata y superexplotada en los países receptores; a la vez que se potencializan los problemas relacionados con la aceptación de los *otros* culturales, nacionales, raciales y religiosos, trascendiendo a la problemática jurídica-política. Son mano de obra necesitada de trabajo, fuerza laboral que se acompaña de culturas, nacionalidades, políticas, religiones, etnicidades, género, edades, historias, y dimensiones humanas que están latentes y explícitas en esa condición de inmigrantes.

Contingentes de hombres, mujeres, niños y ancianos cruzan fronteras naturales y políticas de Sur a Sur y del Sur al Norte caracterizados tanto en su origen como en su destino por la pluri-direccionalidad de los flujos, con la esperanza de poder conseguir trabajo, vivienda, atención a la salud, educación, huir del horror de las violencias, salvar sus vidas, impedir ser torturados, desaparecidos o encarcelados en sus países de origen. Infinidad de sufrimientos se constituyen en las causas de hombres y mujeres que buscan escapar de la miseria, el hambre y las violencias en sus

países. Esta desesperante situación de millones de seres humanos, sin ninguna alternativa de subsistencia, los obliga a emigrar, a jugarse la vida en las pateras, en los *containers*, en los neumáticos en el mar, y en el cruce de desiertos con temperaturas oscilantes de -30° en la noche y más de 48° en el día.

Las organizaciones sociales de 84 países presentes en el II Foro Social Mundial de las Migraciones, celebrado en España del 22 al 24 de junio de 2006 reseñan así la situación:

Hay miles de personas que a diario mueren, son torturadas, mutiladas y desaparecen en la migración con absoluta impunidad. Denunciamos la fortificación de fronteras, los muros, las patrulleras, las mafias y el tráfico de personas para la explotación sexual que originan estos crímenes. Igualmente denunciamos la trata de personas y el trabajo esclavo.

Con el desplazamiento, el inmigrante indocumentado —si no es detenido, encarcelado o deportado— puede llegar a adquirir algunas condiciones que en su lugar de origen no tenía: trabajo en condiciones de superexplotación, vivienda, alimentación, vestido, y en ciertas circunstancias un escaso ahorro económico. Además de su desarraigo nacional, social, cultural, regional y familiar, afronta otros problemas, que dependen de la condición jurídica en que se encuentre en el país receptor, es decir, si se halla documentado o es un indocumentado.

De manera mayoritaria los flujos migratorios se direccionan de sur a norte, a los países del primer mundo que durante siglos fueron los proveedores de emigrantes en el mundo enviando su población excedente más pobre para aliviar no sólo problemas sociales y económicos sino también demográficos. Millones de europeos hambrientos abandonaron sus tierras para llegar a América Latina en el siglo XIX, y otros millones llegaron durante y después de la Segunda Guerra Mundial que devastó países enteros. Hoy la insostenible desigualdad entre ricos y pobres, manifestación de una de las violencias estructurales más lacerantes, obliga a millones de contingentes poblacionales de los países del sur a marchar hacia el norte en busca de condiciones menos inhumanas y deshumanizantes.

En esa tesitura, uno de los problemas objeto del presente artículo es la pérdida de los derechos políticos que los migrantes internacionales tienen en su país de origen por emigrar, y en el país receptor por ser un inmigrante. Derechos políticos que forman parte del ámbito de los derechos humanos y del derecho internacional en su primera generación, denominados también “derecho de la libertad”. Aludimos al muro de la infamia política, que al igual que las alambradas de Ceutla y Melilla, los muros de Marruecos, Cisjordania, y el de los Estados Unidos en la frontera mexicana, son parte de las violencias físicas y simbólicas más denigrantes contra el ser humano; pero llegará el día en que serán, como el ex Muro de Berlín, parte de la historia que se niega a ser violentada y sometida.

La migración y los estudios de paz

Desde la perspectiva de los estudios de la paz el análisis del fenómeno migratorio ha sido de escaso abordaje en su dimensión teórica y analítica, por lo que esta problemática específica aún no cuenta con desarrollos importantes en la experiencia investigativa, en la comprensión teórica y en la dimensión metodológica. La migración indocumentada, a pesar de constituir uno de los grandes conflictos internacionales, no ha sido abordada desde las perspectivas de los estudios de la paz en su extensión y complejidad analítica en ese necesario construir teórico-conceptual, emergido del trabajo directo con los migrantes. Sin duda es un campo prometedor y de futuro desarrollo para los estudiosos de la migración desde la perspectiva de paz.

Podemos partir de la matriz teórica y conceptual general de los estudios sobre la paz, y ello conducirá a una primera explicación, que al incursionar en estudios micros y macros de la migración, permitirá ir construyendo esa experiencia investigativa, teórica y analítica que resulta emergente en el paradigma de la paz.

La complejidad del fenómeno puede ser estudiado en su integralidad, en sus fases, sus causas, consecuencias, lugares de destino, traslados, cambios sociales, culturales, políticos, económicos,

conflictos, justicia, violencias, derechos, religión, idioma, xenofobia, inserción, incorporación, asimilación, rechazo, subjetividad del migrante, género y otro sinnúmero de variables susceptibles de interrelacionarse.

Por recorte procedimental analítico podemos agrupar cinco aspectos relacionados con la migración: causas, traslado, destino, consecuencias y retorno. Las causas son múltiples, pero en general predominan las de carácter económico; es decir, este tipo de migración es producto de la violencia estructural existente en los países expulsores de población. Esta clase de violencia “está edificada dentro de la estructura y se manifiesta como un poder desigual y, consiguientemente, como oportunidades de vida distintas” (Galtung, 1969: 171); la cual induce a ciertos sectores de la población a migrar, por esas condiciones de desigualdad en que se encuentran, siendo extensiva en su transitar y en los países de destino. Incluso la explotación y la pobreza extrema se anidan en los inmigrantes con mayor fuerza en los países receptores acompañadas de represión y de violaciones a los derechos humanos y a los derechos políticos.

Otra causal de la migración interna e internacional es la generada por conflictos violentos al interior del país. Los actores armados ejercen violencia física directa contra sectores de la población no involucrada en el conflicto obligando al desplazamiento interno y al refugio en otro país que generalmente son los fronterizos. En otros casos la migración internacional es generada por la persecución política que los Estados ejercen contra los disidentes. Es una violencia directa del Estado a través de sus fuerzas policíacas donde los afectados se ven obligados a buscar asilo político en otro país para salvar sus vidas. También es violencia cultural, la que Galtung (1990) define como aquellos aspectos de la esfera simbólica de la cultura que es usada para justificar o legitimar la violencia directa o estructural. Quizás para el caso es más significativo definirla como violencia política

El traslado de los migrantes suele estar acompañado de todo tipo de violencias por parte de los coyotes/polleros, agentes migratorios, caza migrantes, y funcionarios públicos: los roban, los

extorsionan, los maltratan, los engañan, los reprimen, los chantajea, los atemorizan, las violan, los desaparecen, los encarcelan, y algunos los matan. Violencia física directa acompañada de violencia psicológica que tiene su base en la sindicación de ser un ilegal, un infractor, un violador de leyes, un criminal.

En el país de destino el indocumentado suele estar sujeto a todas las violencias posibles. Unos sufren unas más que otras; ello depende del país y sector donde radiquen. La violencia cultural suele tener una dimensión mayor, manifestada en identidades culturales y nacionalismos que impugnan la presencia del otro, del forastero, del extranjero, mediante estigmas, discursos, símbolos y eslogans. En no pocos casos la xenofobia se incrementa de manera notable, y los migrantes son atacados físicamente.

El retorno de los migrantes no es nada idílico: sufren extorsiones, robo de pertenencias y dinero, decomisos, encarcelamientos, detenciones arbitrarias, y en ciertos casos son condenados al ostracismo por haber abandonado sus comunidades.

Cuando encontramos situaciones de violencia estructural, violencia cultural, violencia física y violencia política, institucional o no, la población se halla en condiciones de paz imposible, las cuales hacen que el ser humano no tenga lo mínimo para satisfacer necesidades de alimentación, vestido, educación y vivienda; que no tenga garantizadas las mínimas condiciones de respeto a la vida; que duerma con la muerte encima; que el pánico, el terror y la angustia se apoderen de él al ser presa fácil de actores armados legales o ilegales; que tenga que callar y huir por pensar diferente, por cuestionar un sistema político. En esa desesperante condición imposible de paz, el migrar se constituye en una válvula de escape que en algunos casos puede ser más infernal que el origen del problema; pero en otros puede conducir a una paz imperfecta, o a condiciones de paces entre sociedad receptora e inmigrantes.

En ese nuevo hábitat del inmigrante, el reconocimiento y el empoderamiento a su condición de ser humano, a sus derechos políticos, sociales y de migrante son clave para transformar la gama de violencias por condiciones tolerables, pacíficas y de buen

vivir. En este sentido, el texto de Alex Honneth (1997), *La lucha por el reconocimiento*, aporta significativamente a los estudios para la paz en su relación con la inmigración a partir del reconocimiento individual, social y cultural. Ello implicaría, de manera práctica, relaciones pacíficas, diálogo de culturas e integración de mutuo respeto. En palabras de Vicent Martínez (2001), sería construir condiciones para hacer las paces, es decir, construir relaciones sociales pacíficas en esa diversidad cultural.

Al ser el inmigrante un trabajador, un portador de cultura, de idioma, se constituye por sí mismo en un agente activo de paz, de disponibilidad dialógica intercultural que aporta a la paz mundial desde esa condición cultural diversa. Pero para que ello sea potencializado, se requiere que la sociedad receptora responda en la misma dirección de reconocimiento e integración mutua; lo cual, en concreto, implica el respeto a los derechos humanos con promoción de igualdad y equidad con énfasis en el reconocimiento del otro cultural, de manera que juntos participen en la construcción de otro mundo, que tenga como base la justicia, la libertad y la democracia.

Los inmigrantes serán libres de optar por la integración, la incorporación, la inclusión o la asimilación en la sociedad receptora, eso depende de sus intereses, el tiempo de inmigración, la cultura original, las identidades sociales, étnicas, culturales, religiosas y nacionales. El inmigrante decidirá consciente y en muchas otras circunstancias de manera inconsciente, qué hacer con su legado cultural, con sus identidades. En algunos casos se integrará adoptando la cultura del país receptor sin renunciar a su cultura de origen, y sin resolver otras violencias como la estructural, lo que pudiera ser susceptible de entenderse como paz imperfecta, de acuerdo con la teoría propuesta por Francisco Muñoz (2001). La imperfección de la integración del inmigrante estaría en su generalidad determinada por la misma imperfección del ser humano, de las leyes del país receptor, de las políticas migratorias, de los desniveles de reconocimiento mutuo presentes en los inmigrantes y también en la sociedad receptora y de las condiciones objetivas para la integración.

Para concluir este apartado considero importante manifestar que los estudios para la paz tienen mucho que aportar al análisis del fenómeno de la migración, así como a la construcción de relaciones pacíficas entre los inmigrantes y la sociedad receptora, como parte de la necesaria justicia global que debe tener como base el derecho a la libre movilidad, al trabajo, la vivienda, la educación, la política y la salud.

La contribución de los estudios para la paz obliga a realizar investigaciones relacionadas con la migración y los conflictos, la justicia global y la paz multicultural. Los conflictos inician al salir del país de origen, al transitar por otros, al llegar al de destino. En el país receptor se presentan serios conflictos generados por los inmigrantes hacia la población nativa; también de la población nativa hacia los inmigrantes. En no pocos casos el conflicto se presenta con violencias, y los estudiosos de la paz son los llamados a discernir teórica, analítica y metodológicamente las dimensiones de estos problemas.

Los derechos políticos de los migrantes

La experiencia de emigrar, aquella que según Checa y Arjona (2000: 33) “suele definirse como el desplazamiento de personas que conlleve una distancia significativa y con carácter permanente”, a lo que agregamos la característica de un cambio de hábitat distinto al de su cotidianidad, siendo dramático en todas sus dimensiones y matices para el que la haya vivido alguna vez en su vida en situación indocumentada; conlleva, además de las dificultades materiales de miseria, altas dosis de soledad, nostalgia, desilusión, incertidumbre y depresión. En este deplorable panorama se inserta la negación total a derechos políticos básicos de los ciudadanos, lo que podemos definir como el no reconocimiento al derecho legítimo de existir, es la pérdida total de la condición de ciudadano y de su correspondiente participación en la vida pública.

En este trabajo aludimos a los derechos políticos en sentido práctico:

Los derechos políticos son el conjunto de condiciones que posibilitan al ciudadano participar en la vida política, constituyendo la relación entre el ciudadano y el Estado, entre gobernantes y gobernados. Representan los instrumentos que posee el ciudadano para participar en la vida pública, o el poder político con el que cuenta éste para participar, configurar y decidir en la vida política del Estado (Miño, 2006: 1).

El derecho político más elemental y común negado a los migrantes es el sufragio, al que de manera general se le adjudica la función de elección de representantes políticos que en teoría son los que toman decisiones favorables a su electorado. Pero independientemente de que gane o no las elecciones el candidato preferido del migrante, o del cumplimiento o no de las promesas ofertadas en campaña, el ejercicio de votar es parte de las reglas instrumentales de la democracia, así como un derecho que da reconocimiento, identidad, valoración y participación en el cambio o continuidad de la política de una región o país.

En los derechos políticos incluimos los que tienen que ver con los derechos de asociación y de manifestación. El derecho a pertenecer a un sindicato, ser miembro activo o dirigente del mismo, es decir, con lo tangible, que también hace referencia al ser ciudadano, al ejercicio de la ciudadanía, a la pertenencia a una comunidad que incluso puede estar desterritorializada, pero que implica reconocimiento y derechos sociales y políticos.

Por razones de acotamiento temático, de espacio y tiempo, no incluimos las dimensiones relacionadas con la cultura política, la militancia y la identidad política, el imaginario político, y las percepciones sobre las instituciones políticas que sin duda se relacionan con los derechos políticos, pero que debido a su complejidad e importancia requieren un estudio aparte.¹

Es pertinente señalar que las políticas de inmigración suelen tener una dimensión explícita a través de las legislaciones e instituciones encargadas de los extranjeros que regularmente definen

¹Un estudio pionero y de gran valía que trata sobre la dimensión política de la migración mexicana es el realizado por Leticia Calderón y Jesús Martínez (2002).

la condición jurídica del inmigrante, tipos posibles de empleo, derechos civiles, penales y políticos, derechos y deberes, normatividades de extranjería, sanciones, detenciones, expulsiones y deportaciones.

Los países del norte, receptores de flujos importantes de migrantes, determinan sus políticas migratorias en función de sus macrocondiciones económicas, sociales, políticas y culturales, que en buena medida responden a la concepción de soberanía nacional en la globalización, y a la política de población, que les permite definir cuántos inmigrantes admitir, cuántos refugiados, de qué países, cuáles culturas, cuáles religiones, qué derechos les otorgan, cuáles no, qué servicios públicos tendrían, qué obligaciones, cuáles restricciones, qué requisitos, y cómo controlar el ingreso indocumentado, entre otras. Sin embargo, las políticas en todos los casos han sido de represión, de exclusión xenofóbica y de fronteras cerradas.

En la Unión Europea sus ciudadanos pueden residir y trabajar libremente en cualquiera de los Estados miembros, tienen libre movilidad, la que no consideran migración internacional. Las oleadas de inmigrantes internacionales en los últimos 15 años provienen de África, y de América Latina de países como Ecuador, Perú, Colombia, Argentina y Bolivia. A pesar de la retórica europea de la igualdad, la fraternidad, la solidaridad, la tolerancia y la integración de los extranjeros, consideran a los inmigrantes extra comunitarios un problema de seguridad, al igual que en Norteamérica, y por ello sus políticas antiinmigrantes son de contención y de control policiaco con fronteras convertidas en verdaderas fortalezas, a pesar de la reducción y envejecimiento de su población que en el sentido común implica la necesidad de recibir flujos de personas que reemplacen a la pérdida de población y atiendan a las crecientes generaciones envejecidas.

Las relaciones interculturales desiguales que permean a los migrantes en sus desplazamientos y en los países receptores, además de la vulnerabilidad económica, se traduce en la mayoría de los casos en xenofobia, exclusión, violación de los derechos humanos y derechos políticos, expresado en el rechazo al *otro*, al inmigran-

te, al *otro* cultural que altera la dominancia y hegemonía de culturas de países desarrollados.

Sin duda, la pérdida de los derechos políticos de los inmigrantes documentados o indocumentados tiene que ver, en primera instancia, con las políticas de ciudadanía de sus países de origen y con las políticas poblacionales y migratorias de los países receptores. También tiene que ver con una diversidad de situaciones y realidades, permitiéndonos afirmar que algunas pérdidas son de carácter general, y muchas otras corresponden a las particularidades de los migrantes. La condición política del país de origen, el ejercicio de los derechos políticos, la participación política, el nivel socioeconómico, las redes sociales y políticas de los migrantes, entre muchas otras razones, son condiciones que determinan mayores o menores pérdidas de derechos políticos en el país de origen. Estas mismas razones inciden, junto con las políticas propias de los países receptores, en los derechos políticos y la lucha por ellos que los inmigrantes realizan.

En sentido amplio los migrantes tenían en sus países tres posibles condiciones respecto a sus derechos políticos, independientemente de las leyes, declaraciones y normas existentes. Ejercerlos libremente, practicarlos mediante coacción, engaño, compra o violencias, y estar marginados de los derechos políticos. En los países receptores los inmigrantes documentados tienen escasos derechos políticos, y en muchos de ellos ningún derecho; eso depende de las políticas específicas que el país receptor tenga en torno a esta población.

Las fronteras en el ejercicio de los derechos políticos también tienen presencia entre los migrantes documentados e indocumentados. Los también llamados irregulares, en general, tienen suprimidos los derechos políticos, al igual que los derechos humanos y los derechos de los migrantes en los países receptores. Esta situación es un parámetro que permite comprender los niveles de integración e identificación de esta población con el país receptor.

No poseer documentos que avalen su estancia legal en el país de llegada, constituye, en la práctica, otra de las violencias simbólicas de gran significancia que lo marca con el sello de “ilegal”,

de violador de un espacio y territorio que no le pertenece. Ésta es la justificación con la cual los Estados se escudan para proceder a las violencias físicas contra esta población que, de facto, no tiene garantizado el respeto a sus derechos humanos, y menos a sus derechos políticos. Mantenerlo en una condición de ilegalidad a partir de no otorgarle la documentación que lo reconozca como persona, ciudadano trabajador, es parte de la violencia jurídico-política que le permite al Estado ser arbitrario en el cumplimiento de los derechos humanos y de los derechos de los migrantes, y no rendir cuentas a ninguna instancia internacional o a otro Estado por ello.

Los inmigrantes en los países del norte presentan realidades de derechos políticos en su pasado y en su presente en lo colectivo y lo individual extremadamente complejas y múltiples, que impiden generalizar y establecer arquetipos al respecto. Los países, las regiones, los niveles de desarrollo económico y político y las causales de la migración son determinantes de los niveles de pérdida de derechos políticos.

El derecho a votar y ser votado jurídicamente depende por lo menos de dos condiciones que pueden también ser codependientes: la nacionalidad y la ciudadanía, estatus que regulan las posibilidades de la participación incluso en los niveles microlocales, pero en todos los casos a partir de poseer documentación legalmente otorgada por el Estado. Es decir, los inmigrantes documentados, en algunos países, pueden ejercer ciertos derechos de sufragio, y en otros muy pocos de ser elegidos en ámbitos locales; esto significa que sólo pueden ser parte de la comunidad política legalmente establecida los inmigrantes que se encuentren documentados y en países que jurídicamente les concedan ese derecho. No todo residente tiene las mismas posibilidades de ejercer el sufragio o ser elegido, eso depende no de su voluntad de participar sino de las normas establecidas por cada país.

El origen político de las violencias culturales y físicas expresadas en la exclusión, la xenofobia y la no aceptación del *otro*, del inmigrante, radica en el no reconocimiento de su condición de ciudadano, lo cual implica también desvalorizar y no reconocer plena-

mente sus derechos como personas, como humanos. Esta es la base para calificar al inmigrante indocumentado de “ilegal”, “clandestino”, “sin papeles”, lo que en automático lo convierte jurídicamente en un violador de leyes, criminal, antisocial y delincuente, que fácilmente puede ser expulsado, detenido, deportado, maltratado por las diferentes policías, torturado física y psicológicamente, desaparecido, objeto de tratos crueles y degradantes, recluido en las cárceles denominadas centros de detención para inmigrantes, y hasta la violación al derecho a la vida; todo ello en detrimento del derecho fundamental de libre tránsito, reconocido en las declarativas internacionales. Esto y mucho más, con sus particulares matices, sucede en Canadá, Estados Unidos, México, o cualquiera de los países de las libertades y fraternidades de Europa.

El problema de los derechos políticos de los migrantes tiene que ver en primera instancia con su país de origen: ¿cuáles derechos tenían?, ¿cuáles ejercían y cómo los ejercían? Estos son referentes básicos para comprender si han perdido derechos o no, y cuáles han perdido al migrar. De la misma manera en la sociedad receptora, la respuesta a cuáles derechos tienen y cómo los ejercen, nos permite conocer la dimensión de los derechos políticos de los inmigrantes y las realidades de la democracia en estos países.

Un ejemplo que nos puede ilustrar lo expuesto anteriormente, es el conocer a migrantes con adscripciones étnicas análogas pero que no viven la misma condición de pérdida de derechos políticos. Por ejemplo, el indígena zapatista del sur de México que ha tenido participación activa y vida democrática en los Caracoles de Chiapas, con el ejercicio autonómico y las juntas de buen gobierno pierde significativamente derechos y prácticas políticas de gran importancia para su desarrollo humano, personal y colectivo. En caso opuesto podemos mencionar al de aquel indígena de Colombia que ha sido sometido por la fuerza de las armas regulares e irregulares a votar obligadamente por determinado candidato o partido político. Los dos pertenecen a comunidades indígenas, migran internacionalmente, pero las pérdidas y las ganancias en cuanto a derechos políticos son significativamente diferenciales.

En el contexto del país receptor, los derechos políticos de los

inmigrantes tienen mucho que ver con la ubicación en que se encuentran en su dispersión o concentración. Los inmigrantes que se concentran en espacios comunes con sus compatriotas, tienen mayores posibilidades y potencialidades de luchar por sus derechos políticos tanto en su país de origen como en el de residencia.

Los migrantes concentrados a diferencia de los que se encuentran dispersos, presentan condiciones favorables para intensificar sus lazos culturales y sociales. El permanecer concentrados en masas les facilita continuar reproduciendo sus tradiciones y no romper con sus estructuras familiares, así como también reproducir sus organizaciones sociales, culturales o políticas (Sandoval, 1994: 48).

Estos inmigrantes concentrados e intercomunicados en su condición de tener o no documentos de estancia legal en el país receptor, conforman clubes, asociaciones, ONGs, editan periódicos, páginas webs, y forman agrupaciones culturales, deportivas y políticas.

Pero también el contexto de las ciudades, localidades, regiones o poblados donde arriba el inmigrante, tienen sus propias características políticas que pueden ser definidas en su mayoría por ser de derecha, centro, izquierda, democráticas, autoritarias, etc., y los niveles de participación política y electoral también presentan especificidades que de una u otra manera inciden en buena parte en la relación de acogida, indiferencia u hostilidad con el inmigrante y su influencia en la percepción y defensa de sus derechos políticos. En algunas circunstancias, muy escasas por cierto y de índole local, los inmigrantes pueden ejercer ciertos derechos como el de elegir a miembros de comunidades locales.

Los Estados receptores mediante diversas campañas y acciones intimidan a los inmigrantes para que no participen, opinen o se organicen políticamente. Me viene a la memoria el persistente discurso que el funcionario de la Secretaría de Gobernación encargado del Departamento de Asilados Políticos en México repetía en todas las entrevistas: “Ustedes pueden vivir en México siempre y cuando no se metan en política, no opinen de políti-

ca, no se organicen para hacer política. Pueden hablar bien del gobierno de México por la ayuda que les ha otorgado, pero no aceptamos ninguna crítica ni cuestionamiento al gobierno. Pueden organizar fiestas, comidas, bailes, pero nada de política. Si no cumplen con ello, les podemos aplicar el artículo 33^o. Este artículo de la Constitución mexicana le concede al Ejecutivo la facultad exclusiva de expulsar o hacer abandonar del territorio nacional, sin juicio previo, a todo extranjero cuya permanencia juzgue inconveniente.

El derecho de los migrantes a votar y ser votado en su país de origen es un derecho político que se niega de hecho, aunque no de derecho, pues la posibilidad de participar en elecciones nacionales, estatales, departamentales, municipales o regionales de manera general se encuentra condicionada a la presencia física en su país, y a previos trámites administrativos que de manera obligada tiene que realizar personalmente. Algunas excepciones como México, los inmigrantes, después de varias décadas de lucha, pueden participar en los procesos electorales para presidente de la República, en condición de electores, a partir de la elección presidencial del 2 de julio de 2006.² Aún no tienen derecho de participación en elecciones de otros niveles, ni tampoco pueden los migrantes ser elegidos al Congreso de la Unión.

El derecho de los inmigrantes a votar y ser votados en las comunidades de residencia se argumenta en tanto que pagan impuestos, asumen las mismas obligaciones que los ciudadanos nacionales, y muchos de los inmigrantes documentados participan en la vida política y social del Estado receptor a través de sus clubes de migrantes, asociaciones, y ONGs. Participan en varios asuntos de la vida pública del país y de las localidades de residencia lo que los constituye de facto en actores políticos. La inclusión de los inmigrantes en la vida política del país contribuye a su integración, a mayor identidad con el país y la sociedad receptores, y a la conformación de comunidades políticas legales.

² El Instituto Federal Electoral (IFE) calculó que 4,163,655 personas tenían la credencial de elector en USA (IFE, mayo 2005). La votación no llegó a 500 mil.

Al respecto, la Asamblea de movimientos sociales reunida durante el II Foro Social Mundial de Las Migraciones del 22 al 24 de junio de 2006, planteó:

Las políticas migratorias no pueden estar al margen de los Derechos Humanos; éstos son patrimonio común de la humanidad y se debe asegurar su interdependencia, integralidad y universalidad. La ciudadanía universal es una necesidad para los procesos de convivencia. Todas las personas que llegan a un nuevo país debemos tener todos los derechos que son inherentes a la condición de ciudadano sin vincularse a la nacionalidad, incluido el voto.

El no reconocimiento de los derechos de los migrantes ha generado en los países del norte amplios movimientos de ciudadanos inmigrantes que exigen sus derechos de humanos, de ciudadanía y de inmigrantes. Es una lucha pacífica activa contra las violencias cultural y jurídica-política de las que son víctimas en el país receptor. A final de cuentas, están luchando por tener el derecho de exigir y poseer derechos, sin que éstos sean restringidos a la nacionalidad, misma que sigue siendo el determinante del otorgamiento y reconocimiento de la condición de ciudadano.

En el nuevo milenio, en plena globalización y con las políticas más endurecidas contra los inmigrantes, se han presentado las movilizaciones más multitudinarias contra las políticas xenofóbicas, racistas y discriminatorias de los Estados contra los inmigrantes. El movimiento de los “sin papeles”, de los “ilegales”, de los “clandestinos” se manifiesta y lucha por el reconocimiento de sus derechos, en los países de residencia y en los de origen, por el derecho a tener derechos humanos, derechos políticos, sociales y civiles, contra la cacería de inmigrantes, contra las expulsiones y por el derecho de igualdad en el trabajo. Es decir, están reivindicando mejores condiciones de vida que les permitan tener mínimos de desarrollo humano, para lo cual tiene mucho que ver la libertad de las personas en el sentido de vivir donde se quiera y como se quiera.

A pesar de las manifestaciones y protestas pacíficas de los inmigrantes, así como de defensores de derechos humanos y de algunos países latinoamericanos, la Unión Europea aprobó la ley

contra los inmigrantes llamada “Directiva retorno”; al mismo tiempo presiona a los países de América Latina a firmar “Acuerdos de asociación” que, en esencia, son Tratados de Libre Comercio al igual que los impuestos por Estados Unidos.

El Parlamento Europeo aprobó el 18 de junio de 2008 las nuevas normas para expulsar a los inmigrantes indocumentados. Los “ilegales”, “los clandestinos”, “los sin papeles” podrán ser detenidos hasta por 18 meses antes de ser expulsados, y se contempla incluso la detención y expulsión de familias con menores y ancianos. Según las nuevas leyes, los indocumentados, una vez detectados por las autoridades, tienen un plazo de 30 días para abandonar voluntariamente el país, de lo contrario serán detenidos hasta por seis meses mientras procede la deportación. Según la agencia de prensa Associated Press, “la UE calcula que podría haber hasta 8 millones de indocumentados en las 27 naciones del bloque” (<http://espanol.news.yahoo.com/s/ap/080618/internacional/>).

El Parlamento Europeo, con sus nuevas normas para expulsar indocumentados, se pasa literalmente por el arco del triunfo al Derecho Internacional de los Derechos Humanos y a varias de sus leyes de extranjería. Con la detención y expulsión de familias y de menores de edad viola la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas, ratificada por la mayoría de Estados miembros de la Unión Europea, en la cual en su preámbulo y algunos de sus artículos dice:

Preámbulo: Convencidos de que la familia, como grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños, debe recibir la protección y asistencia necesarias para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad, reconociendo que el niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.

Art. 7, numeral 1. El niño será inscripto inmediatamente después de su nacimiento y tendrá derecho desde que nace a un nom-

bre, a adquirir una nacionalidad y, en la medida de lo posible, a conocer a sus padres y a ser cuidado por ellos.

Si son expulsados los padres junto con los hijos nacidos en el país receptor, se estaría expulsando a un nacional que tiene su nacionalidad por el simple hecho de haber nacido en ese país. Si son expulsados sólo los padres, se dejará a un hijo huérfano sin la protección y el cuidado de los progenitores y entonces se violará, además, el artículo 9:

Numeral 1: Los Estados Partes velarán por que el niño no sea separado de sus padres contra la voluntad de éstos, excepto cuando, a reserva de revisión judicial, las autoridades competentes determinen, de conformidad con la ley y los procedimientos aplicables, que tal separación es necesaria en el interés superior del niño. Tal determinación puede ser necesaria en casos particulares, por ejemplo, en los casos en que el niño sea objeto de maltrato o descuido por parte de sus padres o cuando éstos viven separados y debe adoptarse una decisión acerca del lugar de residencia del niño.

También se viola el art. 27, que en su numeral 2 dice: “A los padres u otras personas encargadas del niño les incumbe la responsabilidad primordial de proporcionar, dentro de sus posibilidades y medios económicos, las condiciones de vida que sean necesarias para el desarrollo del niño”.

Pero al autorizar el Parlamento Europeo detenciones incluso de la familia completa, se desconoce la Declaración Universal de los Derechos Humanos que en su artículo 16, numeral 3 dice: “La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado”.

La Asamblea de movimientos sociales reunida durante el II Foro Social Mundial de las Migraciones (2006) y representados por 1,193 organizaciones de 84 países de todo el planeta, bajo el lema “Por una ciudadanía universal y los derechos humanos. Otro mundo es posible”, previendo las políticas de endurecimiento contra los inmigrantes, dice en su declaración final:

Exigimos que los derechos humanos estén garantizados en todas las sociedades, más allá de la situación administrativa de las personas y en todas las etapas de los procesos migratorios —origen, tránsito, destino y retorno—. Exigimos que no se criminalice a las y los migrantes por el hecho de no tener papeles, que se deroguen las leyes de extranjería que contradigan el derecho internacional de los Derechos Humanos y que se garantice el derecho a la libre circulación.

En relación con la dimensión protocolaria de la jurisprudencia, el Foro dice:

Exigimos la firma, ratificación y puesta en práctica de la Convención Internacional para los Derechos de los Trabajadores Migrantes y sus Familias, del Convenio 143 de la Organización Internacional del Trabajo sobre las y los trabajadores migrantes y el Convenio 49 contra el Tráfico de Seres Humanos. Nos comprometemos a vigilar que los poderes públicos de todos los estados adopten las medidas que llevan a su ratificación. Exigimos especialmente a los sindicatos su compromiso en esta materia.

En todas las manifestaciones de los inmigrantes tanto en Norteamérica como en Europa ha estado presente el derecho a ser reconocidos como indocumentados y no ilegales. En las pancartas, volantes, y gargantas de los inmigrantes está el siguiente mensaje: “Nadie es ilegal, nadie es extranjero. Todos somos ciudadanos de un solo país: La Tierra”. Sin duda, es otra dimensión de entender el fenómeno migratorio, la globalización y la igualdad de derechos sociales, económicos, políticos y culturales.

En el Cuarto Encuentro Internacional sobre Migraciones: Causas y Consecuencias celebrado en España del 6 al 24 de noviembre de 2007, Alfonso Galindo plantea en el ámbito jurídico político, desde la academia y desde su actividad reivindicativa no gubernamental, la igualdad de derechos políticos:

El derecho de los trabajadores (incluyendo a los que hoy se encuentran en situación irregular) a asociarse, reunirse, manifestarse, formar partidos políticos y sindicatos (no sólo afiliarse a los ya existentes).

El derecho de los extranjeros con residencia de hecho continuada al sufragio activo (voto) y pasivo (ser elegido) en todos los ámbitos territoriales, incluyendo el europeo.

El fomento de la libertad de expresión y la difusión de los puntos de vista de las ONG y de sus socios y beneficiarios (Galindo, 2007: 12).

La justa lucha por los derechos políticos de los inmigrantes con o sin documentos, en sus países de origen y en los de destino, es un asunto que se soslaya por las necesidades inmediatas y primarias de índole económica, que en la mayoría de los casos los conduce a relaciones laborales y sociales denigrantes, lo cual conduce a la pérdida de la conciencia y de la vivencia de la libertad, en detrimento del desarrollo humano personal y familiar. Así lo expone Alberto del Real, doctor en Jurisprudencia por la Universidad de Granada:

El individuo que ha permutado sus derechos por sobrevivencia llega a perder la conciencia de su propia libertad y de la propiedad de sus derechos, hasta acabar ignorando la existencia de ambos. Se desliga completamente de ellos. Es la ignorancia de ser propietario intemporal de derechos y de su propia libertad como titularidades imprescriptibles del ser humano lo que identifica a las situaciones de servidumbre voluntaria. Los contextos de servidumbre voluntaria devuelven al ser humano al status pre-moderno de ser simple multitud —extirpada la conciencia de su libertad y de los derechos—, a un estatus similar al existente antes de que la Revolución Francesa de 1789 lo proclamara ciudadano igual ante la ley y con derechos inalienables e imprescriptibles (del Real, 2004: 9).

Pero independientemente de la participación y acción social colectiva en el ámbito político que tengan o no los inmigrantes, la percepción que adquieren en sociedades con democracias diferenciales a las de sus países de origen, es importante en cuanto a la concepción, comprensión y conocimiento de determinantes políticos relacionados con la democracia, las libertades, la justicia, la paz, las elecciones, entre otras. En muchos casos confrontan culturas y prácticas políticas disímiles que sin duda inciden po-

tencialmente en su conciencia de sujeto social con derechos humanos, sociales y políticos, que pueden ser reivindicados en su contexto de inmigrante o en su comunidad de origen.

Teniendo presente que los migrantes no constituyen poblaciones homogéneas, sino más bien de amplia heterogeneidad en todos sus aspectos, las percepciones, las pérdidas políticas, los cambios y la participación política es igualmente de una variedad y dinámica constantes que oscila entre los que asumen ser tratados como objetos cosificados política, racial, étnica, nacional y religiosamente, y aquellos que luchan por su condición de sujetos sociales con derechos en el mundo y en particular en el nuevo país.

En diversas localidades las remesas económicas se acompañan también de remesas y prácticas culturales y políticas que modifican significativamente las dinámicas de poder, autoridad y gobernabilidad. Grupos de migrantes deciden contiendas electorales, establecen alianzas políticas mediadas por las remesas económicas, deciden de forma compartida o sin ella obras de infraestructura, participan a su manera en las fiestas cívicas, financian campañas electorales, y participan en cargos de elección popular. En no pocos casos se ubican en poderes reales de decisión por encima de los sacerdotes y los presidentes municipales.

Por último, anotamos que otra perspectiva del fenómeno expuesto y de gran importancia que amerita su profundo conocimiento y análisis, es el de la Unión Europea en condición supranacional que obligó a los Estados integrantes a modificar sus ordenamientos jurídicos para garantizarle el derecho a votar a los ciudadanos de la Comunidad Europea y a los residentes extranjeros. Ello incide de manera significativa no sólo en los beneficiarios del derecho al voto, sino también en las dinámicas de la política y de los partidos en cada país.

Algunas conclusiones

La migración es un fenómeno que acompaña a la historia de la humanidad. En nuestros tiempos beneficia tanto al migrante

como al país receptor, permitiendo dentro de esa condición de paz imperfecta, desarrollo personal al inmigrante, y desarrollo económico, científico y tecnológico a los países de acogida. Las migraciones se engendran en las violencias directas e indirectas con grados superlativos de sufrimiento, que en muchos casos se transforma positivamente en condiciones enriquecedoras para los inmigrantes y para los nativos del país de acogida, mediante el mutuo reconocimiento en espacios de encuentro y de diálogo intercultural respetuoso, de prosperidad y de relaciones pacíficas.

En otra dimensión, los llamados Estados democráticos del Norte, que se supone tienen como principio político la igualdad de condiciones y de oportunidades a todos sus habitantes, criminaliza la inmigración indocumentada, no reconoce derechos políticos incluso a los residentes temporales documentados, ejerciendo una clara política de exclusión y desigualdad para con los grupos sociales de origen extranjero, dividiendo a la sociedad en ciudadanos e inmigrantes.

Desde la perspectiva de los derechos políticos, éstos constituyen un indicador que permite comprender, por un lado, el nivel de desarrollo humano en que se encuentran los inmigrantes, y, por otro, la calidad de los sistemas democráticos de los países expulsores y receptores de migrantes. Tiene que ver directamente con los derechos humanos, con los derechos de los migrantes, pero de manera puntual con la condición de ciudadanía y sus derechos políticos fundamentales en democracias formales y reales.

Los migrantes tienen diversidad de ejercicios de derechos políticos para con sus países de origen. Algunos lo han perdido todo, otros ejercen algunos derechos, otros estando en el exterior han obtenido el derecho al voto (México), y algunos han logrado incidir de manera directa en la política de sus microrregiones.

En los países receptores, los inmigrantes indocumentados de manera general carecen de todo derecho político y de ciudadanía. La prioridad es la solvencia económica, seguida de la obtención de estatus documentado para acceder a condiciones mínimas de ciudadanía y de derechos políticos en la sociedad receptora.

Los inmigrantes documentados en la mayoría de los países

receptores tienen reconocimientos sociales y económicos, pero escasos derechos para votar y más para ser elegidos. Una clásica exclusión de derechos políticos para inmigrantes, incluso para naturalizados, es la exigencia de “ser nacional por nacimiento”, siendo excluidos de la toma de decisiones públicas que directamente los afecta.³

En muchos casos los inmigrantes documentados e indocumentados obtienen mejores condiciones económicas y sociales a las de su origen; sin embargo, en dirección contraria marchan sus derechos políticos; es decir, de hecho hay restricciones y limitaciones al ejercicio de libertades políticas.

Diversos son los instrumentos internacionales y nacionales que han sido elaborados para la promoción y defensa de los derechos de los migrantes, basados en los contenidos de los derechos humanos. Resulta prometedora la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, ratificada por 22 Estados y 39 firmantes, entrando en vigor a partir del 1 de julio de 2003, como herramienta que posee la sociedad para defender los derechos humanos de los trabajadores migratorios.

La Convención referida es la base para incursionar en los derechos políticos de los inmigrantes, especialmente los de aquellos que se encuentran en la condición más crítica de la irregularidad administrativa, y que en perspectiva multicultural admita la ciudadanía sin el condicionamiento a la nacionalidad, lo que puede hacer una realidad el lema del II Foro Social Mundial de las Migraciones: “Por una ciudadanía universal y los derechos humanos. Otro mundo es posible”.

³ Algunos países como Dinamarca, Irlanda, Suecia, Bélgica y Luxemburgo reconocen el derecho de los residentes extranjeros a participar en elecciones municipales.

Bibliografía

- CALDERÓN CHELIUS, LETICIA Y JESÚS MARTÍNEZ SALDAÑA (2002), *La dimensión política de la migración mexicana*, México: Instituto Mora.
- CHECA, JUAN CARLOS Y ÁNGELES ARJONA (2000), “Los Estudios sobre Migraciones en España. Una aproximación”, en Checa, Francisco y Encarna Soriano [eds.], *Inmigrantes entre nosotros. Trabajo, cultura y educación intercultural*, núm. 33, Barcelona, pp. 33-64.
- GALINDO LUCAS, ALFONSO (2007), “El contubernio no gubernamental y las políticas de inmigración. Planteamientos generales e ideas para el debate sobre integración”, ponencia Cuarto Encuentro Internacional sobre Migraciones: Causas y Consecuencias, celebrado en España del 6 al 24 de noviembre.
- GALTUNG, JOHAN (2003), *Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización*, Bilbao: Bakeaz/Gernika Gogoratz.
- HONNETH, ALEX (1997), *La lucha por el reconocimiento*, Barcelona: Crítica.
- JIMÉNEZ, B. (2004), “Racismo”, en López, Mario [dir.], *Enciclopedia de Paz y Conflictos*, Granada: Universidad de Granada.
- (2004), “Xenofobia”, en López, Mario [dir.], *Enciclopedia de Paz y Conflictos*, Granada: Universidad de Granada.
- MARMOTA, LELIO (2004), “Derechos Humanos y políticas migratorias”. Disponible en http://www.celam.org/sepmov/derechos_humanos_migraciones.htm
- MARTÍNEZ GUZMÁN, VICENT (2001), *Filosofía para hacer las paces*, Barcelona: Icaria.
- MEZA, VÍCTOR Y LETICIA SALOMÓN (2005), *Honduras: migración, política y seguridad*, Honduras: Cedoh.
- MIÑO, SILVIA A. (2006), “Derechos políticos”. Disponible en

<http://www.monografias.com/trabajos35/derechos-politicos/derechos-politicos.shtml>

MUÑOZ, FRANCISCO A. (2001), *La paz imperfecta*, Granada: Universidad de Granada.

PASSOLA, J. (2004), “La respuesta a la exclusión social de los inmigrantes irregulares en España”, en *Movimientos de población - Migraciones y Acción Humanitaria*, Barcelona: Icaria.

REAL, ALBERTO (2004), “Dimensión jurídico-política de la migración”, en revista *Aportes Andinos*, núm. 8, Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar.

SOLÉ, C. (2002), “Impacto de la inmigración en la sociedad receptora: Políticas de integración en la Unión Europea”, en *Aspectos claves de la inmigración*, Valencia: Ecotres.

SANDOVAL FORERO, EDUARDO ANDRÉS (1994), *Migración e identidad. Experiencias del exilio*, México: Universidad Autónoma del Estado de México, Serie Problemas Latinoamericanos.

_____ (2007), “Derechos humanos y derechos de los migrantes internacionales”, en González, Juan Gabino [coord.], *Migración Internacional. Efectos de la globalización y las políticas migratorias*. México: COESPO, UAEM y Gobierno del Estado de México.

LA VOZ SILENCIADA DE LOS MIGRANTES

CLIZIA DEL ZOMPO
clizia.d@tiscali.it

Introducción

Este trabajo nació de forma intelectual como el posible núcleo embrionario de mi futura tesis pero, poco a poco, se convirtió en un desahogo personal, una transmisión emotiva de la rabia y la vergüenza de una persona nacida en un país occidental, Italia, frente a la xenofobia institucionalizada y a las políticas represivas sobre migración elaboradas en Europa en los últimos años y disfrazadas hipocóricamente de medidas a protección de la seguridad nacional o de legítima regulación de los flujos de inmigrantes *irregulares*.

Considerados *irregulares* o incluso *ilegales* en los países receptores, los inmigrantes dejan de ser humanos y se convierten en mercancía, en mano de obra barata y explotada, a veces sobrante y a veces necesaria, en seres fecundos capaces, tal vez, de levantar la baja tasa de natalidad europea y en objeto de acuerdos bilaterales y políticas de codesarrollo a través de las cuales Occidente pretende regular el *problema* migración y seguir, a la vez, imponiendo al mundo sus parámetros socioeconómicos y sus percepciones de la realidad.

Esto es mi breve ensayo: una simple denuncia del racismo y de la xenofobia que están formando parte, cada vez de manera más explícita y peligrosa, de las políticas, de los medios de comunicación y de la opinión pública de unas sociedades consideradas paradójicamente *desarrolladas*, en un ciclo de retroalimentación y constante manipulación de la realidad.

Sin embargo, a pesar de su indudable importancia, la sola denuncia de la violación de los derechos humanos sufrida por los inmigrantes no alcanza la concienciación ni los cambios concretos en un Occidente ciego y marcado por una doble moral; se necesitan alternativas, deconstrucciones y reconstrucciones de nuestros universos simbólicos y conceptuales, la potenciación de los espacios interculturales ya existentes, y políticas concretas que concluyan en la valoración de la diversidad y al empoderamiento del inmigrante.

Objetivo paralelo de este ensayo ha de ser, por lo tanto, la breve delineación de algunos puntos y medidas necesarias, en mi opinión, para que se produzcan cambios reales en la actitud de los países receptores de inmigrantes, tanto a nivel de políticas estatales como a nivel de sociedad civil.

Es indudable que el trabajo representa sólo un simple esbozo, carente de muchas otras posibles líneas investigativas, y de una profundización de todas las cuestiones claves presentadas y desarrolladas.

De todas maneras, se verán con detalle algunas de las esperpénticas políticas recientemente implantadas en Europa con el objetivo de hacer frente y gestionar lo que se considera una *invasión* de inmigrantes y a seguir las cuestiones inherentes a la discriminación ejercida por las sociedades receptoras hacia la figura del extranjero.

¿Cuándo y cómo un país tradicionalmente expulsor de emigrantes como Italia se transformó en un país abiertamente xenófobo, cerrado hacia el *otro* y temeroso ante lo diferente?

Inmigrantes y violación de los derechos humanos

La migración constituye indudablemente un elemento inmanente de la condición humana. A lo largo de la historia, catástrofes naturales, conflictos, guerras o el simple espíritu de aventura y sed de conocimiento han llevado siempre al ser humano a desplazarse de una región a otra del mundo.

Sin embargo, el contexto actual de salvaje globalización neoliberal, ese sistema divulgado como interdependencia económica, y en la realidad pensado y desarrollado como una dependencia forzosa de las economías periféricas con respecto de las economías occidentales capitalistas, ha conllevado en las últimas décadas a evidentes consecuencias en las características de los flujos migratorios, marcando así profundas diferencias respecto del pasado.

En efecto, la expansión de tal juego global basado en la acumulación incesante de capital, en la competitividad, en la desigualdad y en la pauperización del otro, ha causado un incremento de la pobreza mundial, de la polarización entre los países y, consecuentemente, el evidente aumento de las migraciones desde el Sur hacia el Norte. A diferencia del pasado caracterizado por grandes y heterogéneos desplazamientos, hoy en día asistimos, de manera prevaeciente, al desplazamiento de enormes contingentes de población desde los países empobrecidos hacia los Estados denominados, a menudo de manera auto referencial, como *desarrollados*.

Sin embargo, si por un lado nos enfrentamos a una intensificación de la migración como consecuencia de la globalización y de las necesidades de los países más industrializados que requieren mano de obra barata y explotable para seguir acumulando capital y perpetuando el mismo sistema en un *eterno* ciclo vicioso, por otro lado, paradójicamente, se hace cada vez más evidente el despliegue, por parte de esos mismos países, de una serie de medidas y políticas represivas de control de las fronteras y de limitación de la inmigración.

Se construye así la imagen ficticia del inmigrante como enemigo invasor y peligroso hacia el cual canalizar la frustración de so-

ciudades receptoras manipuladas, instrumentalizadas y distraídas del fracaso de sus realidades inhumanas regidas por los valores dominantes del dinero y del consumo.

Ejemplo clave, sin duda, es la directiva relativa a la inmigración irregular recientemente aprobada por el Parlamento Europeo con el fin de establecer normas comunes *claras, justas y transparentes* entre los Estados miembros, apoyar los esfuerzos nacionales efectivos de retorno y facilitar el trabajo de las autoridades implicadas.

Cada palabra, cada artículo o expresión del texto se muestran atentamente calculados para que el documento parezca plenamente compatible con los principios del Derecho Comunitario e Internacional y con el respeto prioritario de la dignidad humana. Sin embargo, a pesar de la suavización y de los juegos de palabras empleados durante su divulgación mediática, en mi opinión, la directiva no deja de ser la legitimación culminante de toda la serie de políticas xenófobas y discriminatorias hacia los inmigrantes elaboradas y aplicadas en estos últimos años en muchos países europeos.

La violación del derecho a la libre circulación de las personas y al respeto de la dignidad de cada ser humano, principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos aprobada por la ONU en 1949, es evidente y claramente perceptible a pesar de que sea ocultada a través de expresiones como *gestión, regulación de los flujos migratorios* o *protección de la seguridad nacional*.

El punto de partida de la directiva es la estancia ilegal, cualquiera que sea la razón de ella (expiración de un visado, decisión final negativa sobre una solicitud de asilo, retirada del estatuto de refugiado) y su objetivo declarado es el alcance de una política de retorno efectiva como componente necesario de toda política de migración bien gestionada. ¿Cómo conseguirlo? ¿Cómo expulsar contingentes de inmigrantes indocumentados haciendo que parezca una medida legítima tomada a partir de los intereses de todos y con el pleno respeto de los derechos humanos?

La directiva pone fin a la estancia ilegal a través de un procedimiento articulado en dos fases: *decisión de retorno* y *orden de expulsión*.

Se prioriza entonces el retorno *voluntario*. Sin embargo, si el nacional de un tercer país que se encuentra ilegalmente en el territorio no retorna *por su voluntad*, dentro del plazo de salida preestablecido de cuatro semanas, los Estados miembros pueden ejecutar la obligación de retorno mediante una orden de expulsión.

Durante el periodo de un mes que precede el retorno podrán imponerse al sujeto algunas obligaciones para evitar el riesgo de fuga, como presentarse ante las autoridades, el depósito de una fianza o la retención de *documentos* personales.

Asimismo, frente a la preocupación de algunos Estados europeos con respecto del posible retraso causado por la articulación en dos etapas del procedimiento, en el texto de la directiva se admite la posibilidad de expedir ambos documentos en un solo acto.

Nada de solidario, nada de humano, e incluso, nada de voluntario se observa en estas líneas, sólo un conjunto de contradicciones y la voluntad de aparentar como legítimo lo que representa una clara violación de los derechos elementales del ser humano.

Junto a la orden de expulsión, el documento prevé también la *prohibición de reingreso* en todo el territorio de la Unión Europea, una medida encaminada a prevenir la inmigración ilegal y a impulsar la credibilidad de la política europea de retorno.

La duración de la prohibición de reingreso no supera en líneas generales los cinco años, pero puede variar según circunstancias específicas: retirarse en caso de cumplimiento correcto de las órdenes, o ampliarse en caso de *graves amenazas al orden público*.

En capítulos sucesivos, la directiva alude a la posibilidad de recurrir, de manera *limitada*, al internamiento temporal de los inmigrantes en los centros de permanencia, centros en Italia renombrados coloquialmente como *lager de Estado* y objeto de durísimas críticas por parte de las pocas organizaciones no gubernamentales que pudieron inspeccionarlos y que comprobaron la constante violación de derechos humanos ahí perpetuada.

Con más detalle, en la directiva se declara limitar la retención en los centros de inmigrantes irregulares sólo a casos específicos y cuando la aplicación de medidas menos coercitivas no haya resultado suficiente.

Sin profundizar o esclarecer conceptos como *medidas coercitivas*, *riesgos de fuga* o *amenaza al orden público*, el artículo termina vinculando este punto al principio de proporcionalidad, o sea al derecho de cada Estado miembro de elegir la forma y el método de aplicación más apropiado y dejando, por lo tanto, campo libre a *interpretaciones nacionales* e incluso a un endurecimiento de las medidas.

Asimismo, si por un lado se garantiza el trato humano y digno de conformidad con los Derechos Nacional e Internacional, por otro, antagónicamente, se agrega la posibilidad de recurrir al alojamiento en un centro penitenciario en el caso de que no pueda proporcionarse plaza en los centros de permanencia; en este caso, se matiza, se separará físicamente a los inmigrantes de los presos ordinarios.

Los artículos supuestamente solidarios se refieren a la protección del menor y al otorgamiento de garantías jurídicas, como el derecho al recurso jurisdiccional contra la orden de expulsión, asistencia gratuita en caso de falta de recursos suficientes y la elaboración, previa petición, de una traducción escrita u oral de la orden en una *lengua que se supone el sujeto pueda comprender*.

Se contempla también un posible aplazamiento de la orden de retorno en el caso de que se presenten circunstancias especiales, cuya mención, me permito añadir, raya en la comicidad. Es efecto, es posible dar un aplazamiento de la expulsión en caso de imposibilidad para viajar o ser transportado al país de origen debido al estado físico o a incapacidad mental, razones técnicas propias del transporte, y falta de garantías de que los menores no acompañados sean entregados a un familiar, tutor o funcionario.

De cualquier manera los inmigrantes a los que se haya concedido un aplazamiento del retorno deberán cumplir con las obligaciones precedentemente enunciadas al fin de evitar el riesgo de fuga.

Respecto del caso italiano, el grado de xenofobia institucionalizada hacia los inmigrantes alcanza en la actualidad, a mi parecer, los niveles más altos en Europa.

Cada vez es más explícito y la voz más alta para reafirmar dimensiones conceptuales y simbólicas propias de una dictadura fascista que ya parecía relegada a la historia pasada italiana.

Conceptos como *identidad nacional*, *amenaza para la integridad cultural*, *seguridad nacional*, *invasión de inmigrantes* encuentran cada vez más espacio y legitimación en los productos culturales, informativos y en los discursos políticos, con inevitables influencias en amplios sectores de la sociedad.

No me detendré mucho sobre el decreto de ley conocido como *Pacchetto sicurezza*, elaborado por el Consejo de Ministros en la primavera de 2008, objeto de durísimas críticas por parte del mismo Parlamento Europeo, de muchas ONG y organismos internacionales y, actualmente, aún en vía de modificación y aprobación. Sin embargo, merece mención por ser un ejemplo clave de xenofobia o racismo institucionalizado, violación de los derechos humanos por parte de un Estado supuestamente democrático y *desarrollado*.

El *Pacchetto sicurezza*, de forma relativa a la cuestión de los inmigrantes en Italia, contempla, entre otras cosas, expulsiones más fáciles, confiscación de pisos alquilados a inmigrantes indocumentados, agravante de un tercio de la pena para crímenes cometidos por sujetos presentes de manera irregular en el territorio italiano, restricción de las posibilidades de obtener la ciudadanía a través de uniones matrimoniales e introducción del *crimen de ingreso ilegal* en el territorio. Asimismo, a partir de su entrada en vigor se subordinará el empadronamiento a la verificación municipal de las condiciones higiénico-sanitarias del inmueble de residencia, se establecerán normas más severas para los *money transfer* y se extenderá la permanencia en los centros de permanencia temporal (CPT), renombrados ahora centros de identificación y expulsión, a 18 meses.

Finalmente, el decreto de ley prevé también la introducción de limitantes al ejercicio del derecho de reunificación familiar y normas más estrictas con respecto al asilo político.

La discriminación hacia los inmigrantes como seres humanos, como ciudadanos, como trabajadores y la constante violación de sus derechos sociales, culturales, laborales, políticos es norma común en casi todos los países receptores, perpetuada por el mismo Estado y asimilada, poco a poco, por una sociedad que es objeto de constante manipulación.

A los inmigrantes se les ve como competencia para el empleo, como un costo para la seguridad social, como los que ensucian, arriesgan el orden y la seguridad, contaminan con culturas y religiones *diferentes*, con sus *raras* costumbres. Se les excluye, marginaliza, segrega en los afueras de las ciudades, se les niega el derecho a votar y participar activamente en la sociedad, a expresarse como seres culturales, a menos que acepten ser asimilados, se integren y se conviertan en perfectos ciudadanos occidentales.

Con respecto a la discriminación laboral a la que se ven sometidos los inmigrantes, ésta es indudablemente una de las dimensiones más evidentes y más analizadas.

En Italia, como en los demás países receptores, en efecto, los inmigrantes y, de manera especial los indocumentados, representan el colectivo expuesto en mayor medida a la explotación, al desempleo, a las condiciones precarias, contratos atípicos, falta de garantías jurídicas, sindicales, desamparo social, trabajo irregular y bajos salarios.

Asimismo, el solo hecho de ser inmigrante, documentado o indocumentado, supone a menudo aceptar empleos de baja cualificación humana y profesional, a pesar de la preparación laboral o la titulación académica.

Si para los hombres extranjeros no comunitarios lo que denominamos como segregación laboral limita las opciones de empleo a sectores como la construcción y la agricultura, para las mujeres inmigrantes la situación resulta ser aún más difícil.

Objeto de una doble discriminación, ser inmigrantes y mujeres en un mundo occidental patriarcal, el colectivo femenino extranjero en Italia encuentra como únicos roles posibles los de esposa, prostituta o cuidadora, independientemente de sus orígenes, expectativas y títulos académicos.

El Informe-relación 2007 de la Agencia Europea para los Derechos Fundamentales, presentada frente al Parlamento europeo en junio de 2008, empapela a Italia precisamente por las discriminaciones perpetradas contra ciudadanos extranjeros respecto del acceso a viviendas populares y otras medidas sociales en algunas regiones, por no tener un sistema de recolección de datos relativo a

los crímenes racistas, y por los numerosos actos xenófobos contra las mujeres islámicas con velo y hacia los médicos extranjeros.

Cuanto más características diferentes presenten, más miedo generan los inmigrantes porque ponen en duda la supuesta universalidad de los hábitos de vida de nuestras sociedades occidentales capitalistas y nos obligan a cuestionarnos sobre esquemas mentales y certidumbres.

Un caso ejemplar se encuentra en la terrible situación de los gitanos en Europa, considerados en efecto, según el mismo Informe 2007, como los ciudadanos más discriminados respecto del empleo, vivienda e instrucción.

En este marco, el caso italiano de colectivos gitanos Rom y Sinti expulsados de sus campamentos, discriminados por su supuesta *naturaleza nómada*, excluidos del acceso a los cuidados médicos, y agredidos violentamente por ciudadanos italianos el verano pasado es emblemático.

En Italia hay comunidades Rom y Sinti establecidas desde hace siglos en el territorio intentando conjugar su doble identidad, gitana e italiana; colectivos que, a pesar de ser ya sedentarios desde hace generaciones, siguen conservando y transmitiendo parte de su cultura milenaria y sus hábitos de vida comunitaria en campamentos equipados con caravanas y otros medios móviles. Sin embargo, a pesar de ser sancionado por diferentes leyes italianas, el derecho del colectivo gitano a residir en tales áreas se ve constantemente violado por las administraciones locales y una sociedad civil que siguen considerándolo irregular en su territorio.

En la construcción del prejuicio resulta ser central la cuestión del supuesto nomadismo de los Rom; no tener un empleo estable, una vida *digna* y una educación formal, según los parámetros occidentales y poseer un supuesto gen del nomadismo fueron precisamente las razones declaradas por los nazistas para justificar su exterminio durante el holocausto.

Rom y Sinti son percibidos como diferentes, generan miedo y reacciones violentas en la sociedad italiana porque no participan del proyecto político del Estado Nación ni de la estructura social

del sistema económico que éste implica, y porque no se doblegan a la cultura dominante.

¿Cómo se constituyó una percepción social de la inmigración y, de manera especial, de la figura del inmigrante, tan negativa?... ¿Qué ocurrió para que un país tradicionalmente expulsor de inmigración como Italia se convirtiera en un país xenófobo y represor?... ¿Por qué en estos últimos años hemos asistido a un claro recrudescimiento del racismo y de la violencia hacia los extranjeros?

Parte de la responsabilidad reside, en mi opinión de forma indudable, en la manipulación ejercida por parte de los medios informativos, de la imagen del inmigrante que se ha transmitido a lo largo de estos últimos años; efectivamente, telediaris y periódicos, por un lado, acogen, reflejan y difunden las necesidades, las percepciones principales de la opinión pública, y por otro, contribuyen de manera inevitable a la creación del sentido común y, a menudo, de las simplificaciones de la realidad y de los estereotipos.

De manera precisa, con respecto de la influencia social de los medios, parece muy interesante y concreta la investigación dirigida por el Centro de Estudios Interculturales de la Universidad de Verona sobre el trato mediático de la figura del inmigrante entre 1998 y 1999, los años que vieron estallar en Italia la denominada *emergencia inmigración* a causa la serie de desembarques *clandestinos* en las costas meridionales. Y, como confirman todos los estudios de comunicación periodística, es justo en esos momentos de *emergencia* que los medios informativos revelan su estructura ideológica y su entramado cultural.

La investigación, que sigue siendo hoy en día ampliamente válida, se destaca por el campo de análisis elegido, o sea, por recurrir a la fuente principal de noticias de todos los medios de comunicación italianos (televisión, radio, periódicos y nuevos medios): una nota, supuestamente imparcial, de la agencia *Ansa*.

Los resultados de este estudio muestran, antes que todo, como a nivel cuantitativo, *Ansa* difunde una imagen de la inmigración de predominancia únicamente clandestina: los inmigrantes *ilegales* que llegan en patera a lo largo de las costas italianas son los que

hacen noticia, sobre todo cuando protagonizan acontecimientos de crónica violenta.

Asimismo, las conclusiones constatan que la información sobre los extranjeros en Italia se limita casi en exclusiva a los indocumentados y a sus eventuales comportamientos delictivos y se expresa a través de breves noticias de crónica que no conceden espacios para profundizaciones, contextualizaciones críticas de los hechos ni para las testificaciones de los inmigrantes protagonistas. La representación del fenómeno que se deriva es evidentemente negativa y unilateral.

Los medios italianos tienden a silenciar la voz directa, los problemas, las peticiones y la presencia real y cotidiana de los ciudadanos extranjeros en la sociedad de acogida. Así como se omiten todas las cuestiones inherentes a las relaciones entre sociedad de acogida, colectivos migrantes, y los proyectos de cohabitación e interacción cultural. En efecto, cuando no es en acontecimientos de crónica negra, los inmigrantes presencian como objetos de polémica política la escena mediática, sobre todo, entre los diferentes partidos, o como respuestas institucionales, en términos de acogida o represión.

A los inmigrantes sólo se les ve bajo un enfoque positivo cuando se trata de sujetos que responden a las *necesidades de la economía* italiana, es decir, a los intereses de los autóctonos. Sin embargo, también con respecto a su *valor económico*, la constante alusión al inmigrante como *aquel que acepta los empleos rechazados por los autóctonos* contribuye de forma indudable a descalificar y ocultar sus aportaciones en el panorama productivo del país receptor.

Otro aspecto que emerge en la investigación sobre el trato mediático que se da al inmigrante se refiere a la clara tendencia al sensacionalismo y a la dramatización de la información. El objetivo es divertir o conmocionar a la audiencia, transformando noticias y problemas en espectáculos y ficciones muy alejados de la realidad.

De manera conceptual, entonces, la inmigración en los medios de comunicación termina por asociarse de forma parcial al terrorismo, la criminalidad, la amenaza al orden público y la interferencia en el tejido sociocultural del país receptor. A través de una temible simplificación de la realidad, los inmigrantes

dejan de existir como seres humanos con identidades y culturas particulares, y se convierten en un conjunto, un bloque de individuos indistinguibles que empuja amenazante en las fronteras.

Recibiendo una realidad ficticia y limitada, todos los días amplios sectores de las sociedades receptoras se ven, por lo tanto, violentados culturalmente, presionados en sus sentimientos de inseguridad, ansiedad, frustración e implicados en esta absurda lucha contra la inmigración.

¿Cómo contrarrestar todo esto? ¿Cómo desvelar este ciclo vicioso de manipulación?... y, sobre todo, ¿cómo evitar que seres humanos cuya única culpabilidad es la de haber migrado en busca de mejores condiciones de vida, dejando familias y afectos en el país de origen, se vean sometidos a continuas humillaciones, vejaciones físicas y psicológicas, discriminaciones de todo tipo, exclusión y rechazo precisamente en esas naciones que se auto consideran desarrolladas?

Conclusiones: alternativas y empoderamiento de los migrantes

De forma inequívoca, hasta que perdure la actual situación de mal desarrollo, desigualdad y polarización entre países, como efecto de un sistema económico neoliberal basado en la competitividad y la explotación, seguirá habiendo migraciones en el mundo. Denunciar e intentar cambiar la dura realidad a la que se ven sometidos los inmigrantes en los países receptores constituye, por lo tanto, una exigencia y un objetivo ineludible.

Abarcar el fenómeno de la inmigración desde una perspectiva de la paz implica como primer paso, el empoderamiento de los sujetos protagonistas. Empoderamiento, ante todo, como un proceso interior de auto dignificación y reconocimiento, toma de consciencia de las propias capacidades y potencialidades, así como del derecho a satisfacer las necesidades básicas personales.

En efecto, la connotación negativa alrededor de la figura del inmigrante, *el clandestino*, creada y difundida en los países receptores, acaba de forma inevitable siendo asumida y naturalizada por los mismos inmigrantes en un proceso de auto victimización

y desestimación. Por lo tanto, para que los ciudadanos inmigrantes se empoderen es indispensable que legitimen ellos mismos las propias reivindicaciones y, desde ahí, que construyan y potencien la propia subjetividad como grupo social dotado de un protagonismo autónomo y en grado de negociar como colectivo las condiciones de participación en la sociedad receptora.

Sólo concientizándose como fuerza organizada e interlocutor creíble, frente al Estado Nación y frente a la sociedad civil de acogida, podrán sustraerse al chantaje y al racismo institucionalizado al que se les sigue sometiendo.

Reconocer los propios derechos como seres humanos, trabajadores y ciudadanos y empuñar los instrumentos legales ya existentes para que éstos se vean respetados constituye otro aspecto central en el proceso de empoderamiento de los migrantes para la constitución de una sociedad intercultural basada en la igualdad, el diálogo intersubjetivo y el reconocimiento mutuo.

Lejos de ser algo inherente al solo colectivo alógeno, el empoderamiento implica por fuerza la participación y el compromiso de las instituciones estatales y de la sociedad civil del país receptor: políticas concretas, foros de discusión, la creación de espacios sociales y mediáticos compartidos por autóctonos e inmigrantes y de un sistema de recopilación y alarma de los actos de racismo y xenofobia.

Asimismo, es esencial constituir un plan pedagógico específico dirigido a destacar y potenciar todos los espacios de cohabitación intercultural pacífica ya existentes, recuperar del olvido histórico el pasado de emigración propio de muchos países europeos, hoy en día receptores de inmigración y deconstruir la percepción social negativa del inmigrante como figura abstracta y amenazadora para darle una cara concreta, una identidad particular, para escuchar su voz y su historia personal.

En el marco de una pedagogía intercultural, por lo tanto, es necesario empezar desde la base, reconstruyendo la relación del yo con el otro, empoderando los valores de la diversidad, del diálogo, de la empatía y la solidaridad, del reconocimiento y enriquecimiento mutuo de las diferentes culturas.

Para que la *integración* deje de ser un proceso unilateral, un deber de *los que llegan* para convertirse en un abrazo de la sociedad de acogida y del colectivo inmigrante... para que la *interculturalidad* no sea asimilación, jerarquización y relación asimétrica entre dos culturas, una dominante y otra minoritaria discriminada o, al máximo, tolerada en sus aspectos menos desagradables y raros... Para que se deje de hablar de identidades y culturas nacionales homogéneas y se acepte y valore la intrínseca diversidad de cada ser humano... Para que se rehumanicen las sociedades occidentales cada vez más hundidas en la desconfianza y la exclusión... Para que un mundo sin fronteras deje de considerarse una utopía inalcanzable y se convierta en un objetivo a perseguir.

Bibliografía

CORTE, MAURIZIO, *Noi e gli altri. L'immagine dell'immigrazione e degli immigrati sui mass media italiani*. Disponible en <http://www.cestim.it/09razzismo.htm>. Consultado el 7 de noviembre de 2008.

DIRECTIVA DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO RELATIVO A PROCEDIMIENTOS Y NORMAS COMUNES EN LOS ESTADOS MIEMBROS PARA EL RETORNO DE LOS NACIONALES DE TERCEROS PAÍSES QUE SE ENCUENTREN ILEGALMENTE EN SU TERRITORIO. Disponible en <http://www.otromundoesposible.com/2p=1713>. Consultado el 28 octubre de 2008.

FANINI, DONATELLA, *Rom e Sinti: il visibile e l'invisibile*. Disponible en <http://www.cestim.it/09razzismo.htm>. Consultado el 7 de noviembre de 2008.

SANDOVAL FORERO, EDUARDO ANDRÉS (2007), "Derechos Humanos y derechos de los migrantes internacionales", en González, Juan Gabino [coord.], *Migración Internacional. Efectos de la globalización y las políticas públicas*, México: UAEM y COESPO, pp. 313-328.

REFUGIO Y PROBLEMAS ESTRUCTURALES

ALEX ARÉVALO SALINAS
alexarevalosalinas@yahoo.es

Introducción

Millones de personas en el mundo deben huir de sus países ante el peligro inminente de perder sus vidas producto de la violencia irracional. Algunos deben dejar a sus familias y comenzar un futuro en soledad. Según cifras del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR, 2006), 32.9 millones de personas se encuentran bajo su amparo: entre refugiados, solicitantes de asilo, desplazados internos, retornados, entre otros.

La situación de los refugiados y desplazados en el mundo se convierte en un tema prioritario para la comunidad internacional, debido a la aparición en los últimos años de un conflicto de carácter interno que tiene a la población civil como principal blanco de la extorsión y la violación de los derechos humanos de los grupos enfrentados. “En general, se trata de guerras civiles que se definen por el enfrentamiento armado entre dos o más actores, uno de ellos el Estado, que se enfrentan por el poder político o el territorio” (González, 2005: 122). La grave situación humanitaria ocasionada por estos conflictos ha provocado un aumento de

56% en el número de personas bajo la responsabilidad de ACNUR respecto de 2005.

La imposibilidad de muchos países del Sur de insertarse en la globalización económica y de dar respuesta a las necesidades sociales de sus poblaciones ha sido un factor para que emerge este tipo de conflicto, luego de la confrontación bipolar entre Estados Unidos y la Unión Soviética. Asimismo, los cambios tecnológicos y el desvanecimiento de las fronteras configuran un escenario ideal para la formación de redes criminales. “El anonimato de las transacciones financieras electrónicas, la atenuación de la regulación y el enorme incremento del volumen del comercio y de los viajes facilitan la actividad delictiva transnacional” (ACNUR, 2000: 304).

Debido a este contexto, las mafias organizadas, guerrillas, paramilitares, narcotraficantes toman el control de amplias zonas destruyendo el tejido social e instaurando la violencia como mecanismo de resolución de conflictos. Por su parte, la respuesta de los Estados no ha sido la más apropiada debido a que se basa exclusivamente en el control militar, lo que supone no comprender que “las amenazas contemporáneas suelen estar interrelacionadas, [...] el terrorismo o el conflicto armado no puede abordarse con independencia de los problemas de pobreza extrema o degradación medioambiental” (Abott, 2006: 27).

Lo anterior plantea a la comunidad internacional el reto de ir más allá de dar acogida a un determinado número de personas y buscar soluciones reales que atiendan a las causas de los conflictos internos y la marginación generalizada.

En este sentido, el siguiente artículo busca analizar las violencias estructurales (Galtung, 1998) que fomentan los conflictos internos en las periferias y fuerzan a millones de personas a desplazarse ante el peligro de perder sus vidas. Asimismo, describe las contradicciones de la comunidad internacional para responder a estas crisis humanitarias en relación con el papel de la cooperación para el desarrollo, el sistema económico y las multinacionales. Por último, se destaca la necesidad de los países del Sur de organizarse en foros de cooperación Sur-Sur para actuar concertadamente a nivel internacional.

Las contradicciones de la cooperación internacional y el negocio de las armas

En las numerosas cumbres internacionales todos los gobernantes prometen transformar al mundo en un lugar más pacífico, armónico y justo. Sin embargo, más allá de estos bonitos discursos, la cooperación internacional no pretende romper con las reglas generadoras de la exclusión, puesto que responde a numerosos intereses comerciales de las multinacionales. El modelo económico se nos presenta como una fortaleza, que ante la menor percepción de amenaza externa se cierra e impone una serie de barreras.

La escasa disposición de cambiar las reglas estructurales se refleja en la dualidad entre los proyectos de desarrollo y el comercio de armas. Mientras las agencias de cooperación gastan millones de euros o dólares en proyectos de desarrollo en el Sur, las potencias del Norte se constituyen en alimentadoras de los conflictos al vender armamentos y expoliar sus recursos naturales. De acuerdo con el informe anual del Instituto Internacional de Investigación para la Paz (SIPRI, 2008: 10), el gasto militar creció desde 1998 45%, lo que significa que cada persona del mundo gastó por año, aproximadamente, 202 dólares. En 2006, estas cifras representaban 11.6 veces más recursos que los movilizados para superar la pobreza (Intermon Oxfam, 2008). Al respecto, Francisco Rey (2007: 40) considera que “[...] no hay voluntad manifiesta por solucionar este tipo de problemas, sino que la comunidad internacional parece conformarse con gestionarlo de tal manera que no afecte a los intereses vitales de los Estados más poderosos”.

La dualidad cooperación-armas se explica por la necesidad de las transnacionales de mantener los conflictos para expoliar los recursos naturales de las periferias. Las multinacionales actúan financiando y armando a los grupos para que defiendan sus intereses en la explotación de yacimientos de minerales como petróleo, gas, diamantes y otros.

“Es habitual que los grupos armados enfrentados en un conflicto estén financiados y protegidos por diferentes multinacionales e intereses económicos. En realidad, la causa de las guerras no

es la etnicidad, sino los recursos naturales por los que se enfrentan las distintas multinacionales” (Pedrero, 2006: 126).

En el plano práctico, aplican el refrán “divide y vencerás” para mantener las desconfianzas y el ambiente de inseguridad. La actitud pasiva de los gobiernos del Norte se entiende también por un estrecho nexo entre la élite económica mundial y la clase política. Los líderes mundiales de los países del Norte se convierten en defensores de las empresas en el extranjero utilizando parte de los flujos de cooperación para expandir los intereses comerciales en el país receptor, conseguir menos barreras para los negocios e influir ideológicamente. Algunos países como España muestran esta falta de coherencia en los siguientes aspectos:

“En su posición en materia comercial (en la Organización Mundial de Comercio y en las negociaciones regionales de la Unión Europea), el debate en el Consejo de Cooperación, el uso de la ayuda para promover inversiones españolas en el exterior, la comercialización de armas y municiones o la política migratoria [...]” (Intermon Oxfam, 2008).

A la hora de analizar los principales productores, encontramos que cerca del “[...] 80 por ciento del volumen de exportaciones de las principales armas convencionales para el periodo 2003-2007 fueron realizadas por los cinco principales abastecedores —EEUU, Rusia, Alemania, Francia y el Reino Unido” (SIPRI, 2008: 14).

En este sentido, la región de Sudamérica es una zona tentadora para las empresas y Estados productores de armas, debido al aprovechamiento del exacerbado nacionalismo y las disputas limítrofes que se convierten en pretextos para cerrar millonarios negocios. No es casualidad que el gasto militar en los últimos 10 años se haya incrementado en 30.54%, por la dominación del modelo de seguridad nacional que evita las potenciales agresiones militares mediante la disuasión bélica (Fundación Seguridad y Democracia, 2008: 22). “Tradicionalmente, desde los Estados se ha confiado en la disuasión basada en el poderío militar y la amenaza de la fuerza, más que la capacidad de articular políticas preventivas” (Fisas, 2004: 40).

En estas redes, los únicos beneficiados son los actores que es-

tán detrás de las operaciones comerciales y ven incrementar sus utilidades e influencia dentro de los países importadores. A su vez, estos países pierden ingentes recursos para ser utilizados en planes sociales, en zonas donde la pobreza supera los dos dígitos. Por ejemplo, el costo económico de los conflictos armados para el desarrollo de África equivale, aproximadamente, a la pérdida media del 15% anual del PIB y supone una vez y media el presupuesto africano para salud y educación en su conjunto (Intermon Oxfam, 2007: 8).

Estas dinámicas nos llaman a cuestionar de forma crítica la difusión de la noción de enemigo externo e interno, que es argumento para comprar armas. Debemos ser críticos y actuar preventivamente, en especial, cuando se tergiversa el culto a la bandera y los héroes patrios porque afectan los procesos de integración regional y los planes conjuntos para disminuir el sufrimiento humano. En este sentido, una alternativa de paz tiene que estar dirigida a desestructurar este nacionalismo excluyente en la escuela y los medios de comunicación.

A nivel mundial, para alcanzar mayores grados de estabilidad en los conflictos internos en las periferias se deben imponer restricciones enfocadas, sobre todo, al comercio de armas ligeras por su alto impacto en la población civil. En la actualidad, la mayoría de los Estados del mundo se encamina al eventual establecimiento de un Tratado Internacional de Comercio de Armas en la Asamblea General de Naciones Unidas, que podría ser un avance en esta materia, si realmente existe la disposición de disminuir este negocio. Para el Informe Alerta de la Escuela de Cultura de Paz de la Universidad Autónoma de Barcelona (2008: 14), “el hecho de que en diciembre de 2006, 97 de los 153 países apoyaran la resolución 61/89 de la Asamblea General de la ONU, relativa a un tratado internacional y jurídicamente vinculante sobre el comercio de armas, es una clara muestra de la voluntad política global de abordar la proliferación descontrolada de este tipo de exportaciones”.

Un tratado que interprete de manera certera el contexto internacional y las redes que forman este negocio permitirá disminuir la intensidad de los conflictos internos y la grave situación

humanitaria de millones de desplazados y refugiados, en especial si consideramos que “[...] la inmensa mayoría (más del 95%) de las armas más utilizadas en los conflictos de África (el Kalashnikov y sus derivados) proceden de fuera del continente” (Intermon Oxfam, 2007: 24). Se calcula que entre 80 y 90% de todas las armas ligeras ilegales provienen en su origen de transacciones aprobadas por los Estados.

Al respecto, el Programa de Acción Global para la Prevención de la Guerra propone como primer paso cortar la producción global y la comercialización de armas mayores y ligeras en 25%. En relación con las ligeras, considera que una reducción en el tráfico reducirá la probabilidad de actos terroristas y la transformación de los conflictos internos en una violencia masiva y generalizada (CIP-FUHEN, 2005: 29).

Hay que aprender de la experiencia, sobre todo cuando nuestra historia nos enseña que la inercia de la comunidad internacional por no establecer restricciones en zonas de alta conflictividad ocasionó tragedias de grandes proporciones. El genocidio en Ruanda en 1994, provocado por el grupo hutu contra los tsusis mediante el uso de machetes vendidos por China, es un excelente ejemplo de esta realidad.

Estas contradicciones deben motivar a la sociedad civil para que exija a los gobiernos del Norte una actuación coherente y sincera en relación con la cooperación internacional. “Una verdadera generosidad radica en la lucha por la desaparición de las razones que alimentan el falso amor” (Freire, 1970: 39). Por su parte, los gobiernos del Sur deben abandonar la ilusa seguridad basada en la disuasión militar y el gasto militar, y comprender las dinámicas estructurales de dependencia.

Romper con las reglas sagradas

Como observamos con anterioridad, las claves de muchos conflictos están en disminuir los intereses económicos subyacentes que se ocultan y se maquillan bajo amenazas de distinta índole, como el terrorismo y los conflictos limítrofes.

Para cambiar esta situación es necesario establecer otro sistema económico que rompa con las reglas sagradas del capitalismo: producir al mínimo costo y acumular ilimitadamente. “La acumulación de capital implica, por definición, la ampliación de las fronteras de la explotación y de la enajenación humana. A más crecimiento, más acumulación de capital, por lo tanto, más explotación, más degradación, más enajenación” (Ortega, 1999).

Este sistema económico no tiene sustento medioambiental en el largo plazo, lo que está llevando a la humanidad a una situación peligrosa dado el creciente peligro del cambio climático. “El calentamiento global ya es un hecho. Las temperaturas han aumentado un 0.7% en el mundo desde la era industrial y la tasa de aumento se está acelerando” (PNUD, 2007: 6-7). De continuar esta tendencia, los cambios de temperatura afectarían los medios de subsistencia y forzarían los desplazamientos masivos de seres humanos. En este aspecto, los países del Norte deben dar mayor importancia a las energías renovables para modificar su matriz energética y apoyar este mismo proceso en los países del Sur.

A nivel personal, sólo hay que pensar en el daño al ecosistema si todas las personas utilizaran un auto o todos los países crecieran a ritmos acelerados mediante la destrucción de la naturaleza. La situación anterior nos plantea una reflexión a nivel micro sobre el consumo responsable y la urgencia de una nueva ética que “piense en contra del mercado y del interés individual. Ética y crecimiento económico son dimensiones contrapuestas” (Dávalos, 2008: 2).

El complejo escenario medioambiental hace más realista la idea de imponer sanciones a las acciones depredadoras de las élites de los países centrales y periféricos, o bien, establecer límites a sus ganancias. Más aún en época de crisis donde existen mayores márgenes de cuestionamientos y posibilidades de cambiar la carta de navegación mundial. Sin embargo, esto dependerá del surgimiento de líderes que no teman a los poderes económicos y mantengan una relativa independencia.

A nivel académico, existen desafíos como investigar profundamente las redes entre el poder político y la élite económica y pensar en alternativas para lograr modificar las conductas de estos

grupos. Nos hemos centrado en estudiar la pobreza y sus consecuencias, dejando en un segundo plano investigaciones sobre la extrema riqueza. Al parecer, estamos obsesionados por hablar de la pobreza, representada con la imagen de un niño africano desnudo y desnutrido, que sirve para desviar nuestra atención de los verdaderos promotores de la violencia que, entre otras cosas, son los principales culpables, por ejemplo, del desmantelamiento de los servicios sociales en América Latina, y de que amplias capas de la población se mantengan excluidas y marginadas.

“La captura del Estado por parte de los grandes grupos financieros internacionales y por las grandes corporaciones hizo posible un cambio radical en la orientación de las políticas públicas. El Estado abandona el criterio de defensa del interés público y pasa a adoptar para la orientación de las políticas públicas la lógica del mercado” (Caccia, 2006: 4).

En un escenario ideal donde existan trabas a las multinacionales y se cumplan las reglamentaciones, ningún producto creado con base en el trabajo infantil o la esclavitud laboral podría entrar en los mercados. Como requisito de acceso se debería exigir una acreditación de buenas prácticas en relación con el respeto de los derechos medioambientales y laborales. Cambiar con estos esquemas, implica terminar con el crecimiento basado en la explotación infantil y la esclavitud laboral. “Las empresas tienen una responsabilidad importante por cuanto determinan las condiciones de trabajo y los salarios y, en el caso del trabajo infantil pueden ser cogeneradoras de pobreza a escala mundial ofreciendo empleos de baja calidad” (Prandi, 2006: 2). En el mundo, hay más de 200 millones de niños trabajando, entre ellos 126 millones, o uno de cada 12 niños en el mundo, están expuestos a las formas más peligrosas del trabajo infantil, lo cual pone en peligro su bienestar físico, mental y moral (OIT, 2008: 12). Sin embargo, en los últimos 15 años se ha observado una reducción progresiva en la cantidad de niños trabajando en el sistema productivo.

Tal vez pocos hemos cuestionado los métodos de fabricación de los productos que compramos en las liquidaciones. ¿Cuál es el costo real de producción de un pantalón a un precio sorprendentemente bajo?

A pesar de este sombrío escenario, la crisis que se ha propagado por los países del centro abre oportunidades para replantear mayores reglas a la especulación y el continuo deseo de acumular. Esto fundamentalmente porque el centro se contaminó y el temor a la marginación social generalizada ya no es algo exclusivo del Sur, lo que puede aumentar la presión para que se suavicen algunos de los principios básicos del neoliberalismo. Las crisis en el centro ya no se observan sólo desde la televisión como algo propio de los países de África, América Latina y parte de Asia. Tal vez. Debido a estas crisis en el futuro muchos se cuestionen cosas más importantes que la acumulación de autos y casas.

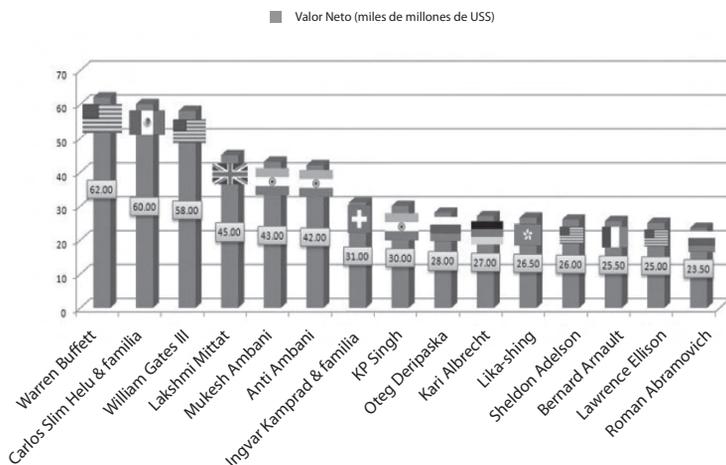
Los hiperricos como generadores de violencias estructurales

Por lo general, cuando pensamos sobre los problemas que aquejan al mundo tenemos la predisposición de hacerlo en clave estatal y centrarnos exclusivamente en culpar a los mandatarios de las potencias como George Bush, Nicolás Sarkozy u otros. Esto es un error porque obviamos el papel que tienen los hiperricos o grandes magnates en la generación de las violencias estructurales.

¿Qué entendemos por hiperricos?

En lo medular, son magnates que controlan las transnacionales y que disponen de cierto grado de poder en las decisiones mundiales. Según la revista Forbes (2008), que desde 1997 elabora un listado con las personas más millonarias del mundo, el estadounidense Warren Buffet es el más rico del planeta seguido por el mexicano Carlos Slim. En el siguiente cuadro, se muestran las quince personas más ricas del mundo. Por nacionalidades destacan: cuatro estadounidenses, tres hindúes, dos rusos, entre otros.

Forbes 2008: Hombres mas millonarios del mundo



Fuente: revista *Forbes*.

Sus relaciones con el poder político han sido históricas y se mantienen bajo un velo oculto. En esta dirección, Miguel Pedrero (2004: 24) expresa que la banca internacional financió los proyectos políticos de Adolf Hitler y Vladimir Lenin para tener mayor influencia en sus gobiernos. En el caso de la revolución bolchevique, la banca internacional “ansiaban controlar la banca rusa e introducir sus intereses industriales en un nuevo y extenso territorio sin explotar”. Según el autor, los vínculos entre Lenin y la familia Warburg se comprueban cuando en plena Primera Guerra Mundial el revolucionario bolchevique viajó a Europa con más de seis millones de dólares, de los cuales, la mayor parte fue entregada por Max Warburg.

En la actualidad, su creciente poder los posiciona como los nuevos reyes del siglo XXI. Por ejemplo, existen multinacionales como General Motors que tienen mayores cifras de negocios calculadas en millones de dólares que países como Polonia, Grecia, Portugal, Colombia. Asimismo, el Foro de Política Global (2000) señala que de las 100 economías más grandes del mundo 51 son

empresas multinacionales. “Las grandes compañías transnacionales han superado efectivamente la jurisdicción y la autoridad de los Estados Nación. Parecería pues que esta dialéctica que ha durado siglos llega a su fin: ¡el Estado ha sido derrotado y las grandes empresas gobiernan la Tierra!” (Hardt y Negri, 2002: 171).

José María Tortosa (2008: 10) explica que esta élite mundial de carácter cosmopolita actúa concertadamente y se enfrenta contra el resto de la población mundial. Asimismo, menciona que existe un fuerte vínculo entre las élites locales de los países periféricos con sus pares de los países centrales. Junto a esta lucha de clases, existen otros conflictos como la imposición por parte de los países centrales de políticas neoliberales a los países pobres; la lucha de clases dentro de los Estados, siendo más aguda en los países periféricos y la hegemonía contemporánea de Estados Unidos.

La unión de la élite mundial se da en distintos foros, los cuales tienen como finalidad debatir y alcanzar un consenso en las estrategias globales para difundir el neoliberalismo como regla sagrada. Uno de ellos es el Club Bilderberg, que nace en 1954 y reúne secretamente cada año a industriales, financieros, banqueros políticos, líderes de corporaciones multinacionales, presidentes, primeros ministros, ejecutivos de medios de comunicación, líderes militares y representantes de la OMC, BM y FMI.

Según Daniel Estulin (2007: 48-49), los objetivos de dicho club son:

- Un solo gobierno planetario con un único mercado globalizado.
- Una Iglesia universal que canalizará a la gente hacia los deseos del Nuevo Orden Mundial. El resto de las regiones serán destruidas.
- El control de toda la humanidad a través de medios de manipulación mental. En el Nuevo Orden Mundial no habrá clase media, sólo sirvientes y gobernantes.
- Un férreo control sobre la educación con el propósito de destruirla.

En relación con el último punto de los objetivos del Club Bilderberg, el autor se refiere a la promoción de un tipo de educación que forma a futuras generaciones desmovilizadas y que no cuestionan las estructuras excluyentes. El autor agrega que la juventud

hoy ignora por completo la historia, las libertades individuales y el concepto mismo de libertad.

Ellos saben que, cuanto menor sea el nivel intelectual de los individuos, menor es la resistencia al sistema impuesto. Para conseguir esto, no sólo hayan manipulado a los colegios y a las empresas, sino que se han apoyado en su arma más letal: la televisión y sus programas basura para alejar a la población de situaciones estimulantes y conseguir así adormecerlas (Estulin, 2007: 18).

A pesar del control de la televisión por los grupos de poder y su manipulación mediática, la sociedad civil en el último tiempo ha encontrado en las nuevas tecnologías instancias para promover el cambio social. Los grupos sociales ocupan los recursos de Internet para denunciar y concientizar a la población sobre la violación de los derechos humanos. Importantes son los aportes de las revistas electrónicas, las páginas web, las bitácoras y otras herramientas para democratizar la información y formar redes de presión. En Internet, no solamente conviven mecanismos de control, sino alternativas de resistencia. “Las minorías y los pueblos en desarrollo (los otros /los oprimidos) necesitan hablar usando sus propias voces y participar en el uso de Internet en su lucha, empoderamiento y representación/sobrevivencia” (M. Chu, 2006: 592).

Sin embargo, aún un porcentaje alto de personas en el mundo recién aspira a contar con electricidad y los servicios básicos, y el Internet se convierte en un lujo u otro elemento dentro del entramado de las desigualdades.

Palabras finales

A nivel global y sistémico, el primer paso es replantearnos el modelo de desarrollo y el papel de estos nuevos “reyes”, en especial si consideramos que el cambio climático se está transformando en la amenaza global de las próximas décadas, y su solución requiere el esfuerzo coordinado de todos los actores. Debemos replantearnos la manera en que estamos consumiendo para promover formas responsables que sean armónicas con nuestro entorno.

Ya es tiempo de que se acaben los cinismos, y los gobiernos asuman que los hiperricos o grandes multimillonarios tienen un peso importante sobre las decisiones que afectarán a millones de personas. Se deben incluir de forma transparente y no en oscuros foros como el Club Bilderberg, especialmente considerando el enorme peso productivo y económico de que disponen, incluso a veces más alto que el de muchos países. Las Naciones Unidas deberían dejar de ser sólo una instancia de representación estatal para incluir con más fuerza a estos grupos de hiperricos y a otros actores sociales en las negociaciones internacionales. Sin embargo, es difícil que los hiperricos colaboren para un mundo más justo y cambien las reglas del juego, sobre todo porque el *status quo* les facilita llenar sus bolsillos y cuentas bancarias, y porque no existe un mecanismo de coerción que los obligue a pensar en las claves para la cooperación y la paz.

A nivel estatal, los países del Sur deben aumentar el diálogo político para fortalecer la cooperación y aunar posturas en los foros internacionales. Hasta el momento, se actúa de forma dispersa y con escasa fuerza, lo cual facilita el camino para que las potencias se nieguen a romper con las reglas del sistema que las beneficia. Una opción válida es un nuevo impulso de las organizaciones que funcionaron durante la Guerra Fría como el pacto de los No Alineados y el Grupo de los 77, mediante una reestructuración de sus objetivos, estrategias y fundamentos para adaptarlas al contexto actual. No se debe descartar, incluso, refundarlas con distinto nombre. En el caso del pacto de los No Alineados, se han hecho esfuerzos para revitalizar este bloque, pero con escasos resultados debido a la imposibilidad de fijar una posición común en los temas clave.

A pesar de esto, en 2003 nace un nuevo bloque de países emergentes, el foro de diálogo IBSA, compuesto por India, Brasil y Sudáfrica, cuya finalidad es aumentar la proyección mundial de estas potencias regionales para fortalecer la cooperación Sur-Sur. Este interesante proyecto refuerza los intentos para aumentar el poder diplomático y hacer presión para modificar las reglas del sistema, en temas como las políticas de inmigración, los subsidios agrícolas,

la expropiación de los recursos naturales, el aumento de la cooperación internacional, las reformas de Naciones Unidas, etcétera.

El diálogo de los países de esta agrupación, que tuvo como primera cumbre la ciudad de Brasilia en 2006, ha permitido lograr acuerdos trilaterales en áreas como comercio, transporte, energía y sector social.

“India, Brasil y Sudáfrica están ganando importancia como portavoces de los países en desarrollo en el contexto global. En especial, las diplomacias de India y Brasil son muy profesionales y funcionan muy bien, lo cual distingue a las dos democracias de muchos otros países del Sur” (Souza, 2007: 12).

Asimismo, los países del Sur también tienen que tomar medidas ante la hegemonía del conocimiento desde los países del Norte. En este sentido, deben fortalecer sus centros y universidades para generar conocimiento autónomo sobre sus realidades. Es decir, hay que reforzar la calidad de las universidades del Sur por encima del envío exclusivo de profesionales para que se perfeccionen en los países del Norte, con el peligro de que en el futuro se conviertan en difusores de modelos euro y anglo céntricos. El desafío para las universidades latinoamericanas es la asociación y el fortalecimiento de grupos de trabajo interuniversitarios con miras a su potenciación. La movilidad de estudiantes dentro de la región es baja, lo cual plantea el rompimiento de la contradicción de que es más fácil salir a Europa de intercambio que dentro del mismo continente.

El aporte no estatal se vincula al trabajar desde el plano local buscando aumentar la participación y la organización con modelos cooperativos, que si bien no modificarán las estructuras globales, serían un grano de arena para comprender que la vida no sólo funciona bajo el modelo de la fortaleza; es decir, aislado del exterior. El desafío para los trabajadores sociales y pacifistas está en sensibilizar a las personas de que los problemas son globales y tienen repercusión en todos, razón por la cual es incongruente funcionar con esquemas individualistas y centrados en la acumulación de bienes.

No debemos esperar que el cambio sea en exclusiva de los Estados y de estos hiperricos, el cambio debe manifestarse a nivel personal, en acciones tan concretas como exigir que el municipio

coloque basureros para reciclar, o estar dispuesto a usar la bicicleta en vez de contaminar con el auto. Que cada uno se pregunte para qué necesita tener tres móviles con innumerables funciones o decenas de camisas que no utilizará. No caigamos en una loca carrera por consumir y aparentar.

Como observamos en las anteriores páginas, el problema de los refugiados y desplazados del mundo se comprende bajo una serie de violencias estructurales que provocan que los conflictos internos se prolonguen en el tiempo. No es posible entender a cabalidad el problema, sin antes analizar las violencias que generan en las periferias el sistema económico, los hiperricos y las contradictorias respuestas de la cooperación internacional.

Ante la emergencia de los conflictos internos que tienen como factor la marginación y la exclusión, Sudamérica debe actuar en bloque para reforzar su proyección internacional y poder intervenir de la mejor forma en las crisis humanitarias.

Debemos estar unidos bajo un esquema de cooperación Sur-Sur que tome en cuenta las asimetrías de los países con más urgencias sociales. En este sentido, el reciente nacimiento de la Unión Sudamericana de Naciones (UNASUR) puede constituir una excelente oportunidad para que salgamos de la retórica y nos centremos en medidas concretas; sólo unidos podremos exigir un modelo real de paz y justicia, y dar mejor acogida a los refugiados y desplazados del mundo.

Bibliografía

ABBOTT, CHRIS, *et al.* (2006), *Respuestas globales a amenazas globales. Seguridad sostenible para el s. XXI*, Madrid: Oxford Research Group, Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior (FRIDE).

ACNUR (2006), *Tendencias globales sobre refugiados 2006. Panorama estadístico sobre refugiados, solicitantes de asilo, población desplazada internamente, personas apátridas y otros grupos de*

interés de ACNUR, División de Coordinación, Soporte Operaciones e Información de Terreno.

_____ (2000), *La situación de los refugiados en el mundo. Cincuenta años de acción humanitaria*, ACNUR.

CACCIA, SILVIO (2006), “América Latina y la crisis de la democracia”, en *Instituto Polis*. Disponible en <<http://www.polis.org.br/artigo_interno.asp?codigo=141>>. Consultado el 22 de febrero de 2009.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA LA PAZ (2005), *Programa de Acción Global para la Prevención de la Guerra, Madrid, 2005*. Disponible en <<http://www.gppac.net/documents/GPPAC/Global_Action_Agenda/Global_Action_Agenda_final_9_June_05.pdf>>. Consultado el 26 de febrero de 2009.

DÁVALOS, PABLO (2008), “El ‘Sumak Kawsay’ (‘Buen vivir’) y las cesuras del desarrollo”, en *Revista Globalización. Revista Mensual de Economía, Sociedad y Cultura*. Disponible en <<<http://www.rcci.net/globalizacion/2008/fg749.htm>>>. Consultado el 23 de diciembre de 2008.

ESCOLA DE CULTURA DE PAU (2008), *Alerta 2008. Informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz*, Barcelona: Icaria.

ESTULIN, DANIEL (2007), *La verdadera historia del Club Bilderberg*, Barcelona: Planeta.

FISAS, VICENÇ (2004), *Procesos de paz y negociación en conflictos armados*, Barcelona: Paidós.

Revista Forbes (2008), “The World’s Billionaires 2008”, Nueva York. Disponible en <<http://www.forbes.com/2008/03/05/richest-people-billionaires-billionaires08-cx_lk_0305billie_land.html>>. Consultado el 6 de enero de 2009.

Fundación de Seguridad y Democracia (2008), *Balance Militar en Suramérica*, Colombia: Observatorio de Seguridad Suramericano. Disponible en <<<http://www.seguridadydemo>

- cracia.org/docs/pdf/especiales/informeEspecial19-4.pdf>>. Consultado el 15 de diciembre de 2008.
- FREIRE, PAULO (1970), *La pedagogía del oprimido*, Madrid: Siglo XXI.
- GONZÁLEZ, MABEL (2004), “Conflictos olvidados: un motivo para la reflexión”, en Ortega Perol, Juan Miguel, *Irak, en clave global*, España: Universidad de Castilla-La Mancha.
- GALTUNG, JOHAN (1998), *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*, Bilbao: Bakeas.
- Global Policy Forum (2000), *Top 200: The Rise of Global Corporate Power*, Nueva York. Disponible en <<<http://www.globalpolicy.org/soecon/tncs/top200.htm>>>. Consultado el 6 de enero de 2009.
- HARDT, MICHAEL y ANTONIO NEGRI (2002), *Imperio*, Buenos Aires: Paidós.
- CHU, CLARA M. (2005), “Más allá de una cultura de paz: la información para la lucha, el empoderamiento y la representación de los oprimidos/los otros”, en *Cooperación y Grupos Vulnerables. I Congreso Internacional Cooperación al Desarrollo*, Valencia: CUVRIC.
- REY MARCOS, FRANCISCO (2007), “Nuevas y Viejas Guerras. Respuestas del sistema internacional y retos para la acción humanitaria”, en CÁRITAS [ed.], *Conflictos olvidados: Una reflexión sobre las guerras que todavía perduran y propuestas para la construcción de la paz*, Valencia: Cáritas Diocesana Valencia.
- OIT (2008), *Un vistazo a la OIT*, Suiza: Comunicaciones e Información al Público.
- ORTEGA, ÁLVARO (1999), “La concepción de las políticas desarrollistas”, en *Revista Globalización*. Disponible en <<<http://www.rcci.net/globalizacion/llega/fg087.htm>>>. Consultado el 22 de febrero de 2009.

- OXFAM, INTERMON (2008), *Estudios 21 Cooperación Española 2004-2008. Cambio de Rumbo*, Madrid: Departamento de Campañas y Estudios.
- (2007), *Los millones perdidos de África. El flujo internacional de armas y el coste de los conflictos*. Disponible en <<http://www.intermonoxfam.org/UnidadesInformacion/anexos/8735/071009_millonesperdidosdeAfrica.pdf>>. Consultado el 22 de febrero de 2009.
- PEDRERO, MIGUEL (2004), *Corrupción. Las cloacas del poder. Estrategias y Mentiras de la política mundial*, Madrid: Nowtilius.
- PRANDI, MARÍA (2006), “Vulneraciones Contemporáneas de los Derechos Sociales. Privatizaciones de servicios públicos y obligaciones de Derechos Humanos de las Empresas Transnacionales”, en Pisarello, Gerardo y Vanesa Valiño [eds.], *Herramientas para la defensa de los DESC. Derechos Económicos, Sociales y Culturales*, Barcelona: Observatori DESC.
- PNUD (2007), “La lucha contra el cambio climático: la solidaridad humana en un mundo dividido”, en PNUD [ed.], *Informe del Programa para el Desarrollo de Naciones Unidas*.
- SOUZA DE JOHN, SARA (2007), *India, Brasil, Sudáfrica (IBSA), ¿Un nuevo tipo de multilateralismo interregional del Sur?*, Madrid: Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior (FRIDE).
- STOCHOLM INTERNATIONAL PEACE RESEARCH INSTITUTE (2008), *Sipri Yearbook 2008 armaments, disarmament and international security*, Estocolmo: Sipri.
- TORTOSA, J. M. (2008), “Maldesarrollo inestable: un diagnóstico”, en *Instituto de Investigación para la Paz y los Conflictos Universidad de Granada*. Disponible en <<http://cicodegcubo.ugr.es/eirene/Docencia/Doctorado_en_Paz,_Conflictos_y_Democracia/Cursos>>. Consultado el 5 de enero de 2009.

LA PERCEPCIÓN DEL INMIGRANTE Y DEL PAÍS RECEPTOR. ILUSIONES, MANIPULACIÓN E INTERESES POLÍTICOS Y ECONÓMICOS

JULIA ISABELLE HAMAUS
juliahamaus@hotmail.com

Introducción

La historia de la humanidad ha estado siempre afectada por movimientos migratorios. Constantemente la gente estuvo buscando lugares con “[...] ecosistemas más favorables al desarrollo de sus posibilidades y proyectos existenciales [...]” (Carbonell i Paris, 1995: 9). Debido a esta mezcla histórica infinita de razas, etnias y culturas, es bastante difícil encontrar árboles genealógicos lineares, es decir, que en un cierto sentido todos nosotros y nosotras somos migrantes. Como el concepto de la *pureza de sangre* ya no existe, tendríamos que preguntarnos por qué tanta gente explica los problemas que se asocian a la migración con nuestras diferencias étnicas y culturales (Carbonelli Paris, 1995: 9).

En su trabajo *Aspectos sociales de la migración internacional: Consideraciones preliminares*, el equipo de apoyo técnico del FNUAP para América Latina y el Caribe menciona que el fenómeno de la discriminación racial y la xenofobia se presenta sobre todo cuando se trata de inmigrantes de etnia, idioma, religión o apariencia fundamentalmente diferentes de los habitantes del país

receptor (Martine, 2000: 178). Pero si durante el transcurso de la historia, las razas, etnias y culturas se han mezclado, si hoy en día no se puede hablar más de una raza, etnia o cultura *pura*, y si hay sociedades multiculturales pacíficas y otras uniformes en pie de guerra, ¿cómo se puede decir que son nuestras diferencias las que nos molestan y separan?

En este trabajo voy a centrarme en los aspectos de la percepción de la migración según el inmigrante y según los habitantes del país receptor. Analizaré los motivos por los cuales la gente emigra, por qué un país atrae a los inmigrantes y cómo estos procesos son percibidos por los dos. Intentaré aclarar las razones que causan conflictos entre inmigrantes y habitantes del país de destino, proponiendo que la mayor responsabilidad sobre una convivencia pacífica está en las manos del propio sistema político y económico.

La percepción del inmigrante

¿Por qué emigrar?

¿Por qué emigra la gente? Las causas son muchas; la gente emigra por desastres naturales, conflictos armados, pobreza, necesidad de trabajo, para apoyar a sus familiares a través del envío de remesas, etc. Pero además, hay motivos más sencillos como el deseo de vivir con mejores condiciones económicas, de tener un nivel de vida más alto o sea de realizar el sueño americano. “No es exacto, por ejemplo, que nuestros inmigrantes extranjeros vengan huyendo de la miseria. Si somos capaces de matizar entre pobreza y miseria, sería mucho más justo decir que si algunos huyen de la pobreza, muchísimos de ellos descubren la miseria por primera vez entre nosotros” (Carbonell i Paris, 1995: 17).

En su libro *Inmigración: diversidad cultural, desigualdad social y educación*, Francesc Carbonell i Paris explica que los movimientos migratorios tienen un efecto *push and pull* (*empujón y estirón*), o sea, los países de origen empujan a la gente a emigrar y los países receptores atraen al inmigrante. En el norte de Marruecos, por ejemplo, la gente recibe la señal de la televisión de España

y así aprende la lengua española; conoce muchos aspectos sobre la vida cultural y social, y “no sólo a través de concursos escandalosamente millonarios, sino también por la publicidad, el estilo de vida de los ‘famosos’, etc., este medio les hace creer que nuestro país es el paraíso” (Carbonell i Paris, 1995: 18).

Vivir en una sociedad consumista

En una sociedad de consumo, el deseo tiene un papel principal. “Consumir es, en nuestra sociedad, sobre todo desear” (Zulian, 2008). La producción de imágenes a través de la publicidad y los medios de comunicación, en general, genera estos deseos que manipulan nuestros comportamientos. Aunque dichos deseos parecen naturales, son artificiales y fueron creados con la intención de activar el consumo. Son ilusiones que nos hacen creer que necesitamos ciertas cosas para estar bien o para ser felices, y además su realización decide sobre nuestro valor en la sociedad. “Es innegable que agresivas estrategias económicas y políticas han conseguido imponer el capitalismo consumista a escala mundial. [...] El proceso de extensión mundial de la sociedad de consumo, que se ha venido llamando globalización, es ahora un hecho” (Zulian, 2008).

A causa de la globalización una gran parte de las personas que emigran está ya involucrada en esta sociedad de consumo en sus países de origen (Zulian, 2008). La única diferencia es que en el país receptor no tienen las mismas posibilidades que poseen los habitantes *naturales* para participar en estas actividades consumistas. Los inmigrantes sirven como mano de obra barata, es decir, sus salarios no son compatibles con los de los habitantes del país receptor. Así, no tienen nunca las mismas condiciones de vida, y por eso la integración de los inmigrantes es muy difícil, porque quien no puede consumir en una sociedad consumista está automáticamente marginado. “La globalización es [...] la extensión de esas nuevas formas de exclusión caracterizadas por la asignación forzosa al limbo donde no hay más referencia que el consumo pero donde es imposible consumir [...]” (Zulian, 2008).

Despertarse del sueño

Llega el punto en que muchos inmigrantes se dan cuenta de que no hay una manera de conseguir el sueño americano, la realidad no es como la representa la televisión y que se encuentran en una situación todavía más difícil que antes. Además de vivir al margen de la sociedad, tienen que manejar tratamientos xenofobicos, se sienten indeseados y discriminados. “Les mantiene [...] la imposibilidad de volver a sus casas y aceptar con su regreso un fracaso de tanta envergadura que a menudo implica a todos los miembros de la familia (algunos han tenido que vender patrimonio familiar para pagarse el viaje)” (Carbonell i Paris, 1995: 17).

La percepción del país receptor

¿Por qué inmigración?

La globalización es uno de los principales procesos que causan movimientos migratorios. Muchos inmigrantes no provienen de países aislados, sino de países que son afectados por el comercio global, o sea la globalización (Martine, 2000: 168). La globalización sigue fundamentalmente objetivos económicos, es decir, se interesa por abrir las fronteras del comercio global y eliminar la participación del Estado en éste. “El modelo neoliberal va eliminando gran parte de la participación del Estado en la economía y también la protección de la economía nacional. Todos los países se ven obligados a adoptar las reglas globales del juego y a someterse a los fiscales internacionales” (Martine, 2000: 168). Esto es, quien no puede competir en este mercado global, pierde automáticamente el poder de decidir sobre precios, condiciones y la organización económica.

Los efectos de la globalización no son deseables para todos los países. Al contrario, pueden causar mucho daño a naciones con menos recursos o sectores exportadores aún débiles (Martine, 2000: 168). Sus empresas no pueden competir con el mercado mundial, y a causa de la falta de poder del Estado tampoco su economía está protegida. Mediante este proceso de la globalización del mercado, la economía de naciones más pobres puede

desmejorar y la gente se ve obligada a buscar trabajo en otros países que están pasando por un proceso de desarrollo económico más favorable. Estas naciones no sólo sacan provecho de su posición superior en el mercado mundial y de su poder de decidir sobre las reglas del comercio, además disfrutan de la mano de obra barata que pueden encontrar en países en vías de desarrollo o subdesarrollados.

Los países ricos de hoy nunca habrían podido conseguir su riqueza sin la mano de obra de sus trabajadores inmigrantes. Sin ellos, tampoco serían capaces de continuar sus actividades económicas actuales. “Alemania, por ejemplo, recibe entre 350.000 y 400.000 inmigrantes al año que el país necesita para dar continuidad a las actividades en diferentes sectores” (Martine, 2000: 178). Una razón por la cual muchos países europeos necesitan a los trabajadores inmigrantes es el envejecimiento de la población y el estancamiento demográfico (Carbonell i Paris, 1995: 39). Sin los trabajadores extranjeros, la población económicamente activa no sería suficiente para cubrir los costos que genera el resto de la población, o sea, los jubilados, niños, estudiantes, enfermos, discapacitados, etcétera.

Sentimiento antiinmigrante

El hecho de que los trabajadores inmigrantes sean indispensables para naciones económicamente más ricas, no es reconocido por una gran parte de sus sociedades. Al contrario, normalmente los inmigrantes son indeseados. Este sentimiento antiinmigrante se genera por varios motivos; uno de ellos es la convicción de que los inmigrantes quitan empleos a la población *natural*. La realidad es que muchos inmigrantes ocupan puestos de trabajo de bajos salarios y prestigio o con condiciones desfavorables que la población *natural* ya no quiere ocupar. A todo esto, como muchos inmigrantes son sobrecalificados para estos empleos, “[...] contribuyen a la reactivación de la economía y, por lo tanto, a la propia generación de empleo” (Martine, 2000: 179).

Mucha gente piensa que los inmigrantes generan costos para los servicios sociales y la infraestructura de sus países receptores

(Martine, 2000: 178). Se quejan de tener que pagar demasiados impuestos para financiar estos servicios, que al final serán utilizados casi en forma exclusiva por los inmigrantes. Pero no hay que olvidar que los inmigrantes, por lo menos los inmigrantes documentados, tienen que pagar impuestos como todos los demás. Además, debido a sus horarios de trabajo exclusivamente largos, “[...] estos costos también son relativos porque, en la medida en que los migrantes son más productivos que la media de la población, terminan por elevar la productividad y, por ende, la capacidad de la localidad para costear los gastos en infraestructura y servicios” (Martine, 2000: 179). Finalmente los inmigrantes no tienen tanto acceso a los servicios de salud, educación, etc. como la población *natural* a causa de la discriminación o de la falta de integración, o sea, conocimientos sobre el sistema y la lengua que facilitan este proceso.

Otro argumento que puede ser utilizado en contra de los inmigrantes es que debido a sus diferencias culturales, sociales y políticas “[...] constituyen una amenaza permanente para la estabilidad social y política de la región donde se radican” (Martine, 2000: 178). Evidentemente, gente que experimenta discriminación racial y que está obligada a vivir con peores condiciones y menos oportunidades que la gente que la circunda, tiende a causar más inestabilidad social que una persona que está completamente integrada en la sociedad y tiene todos los medios para conseguir lo que necesita. Estos problemas pueden ser aliviados o evitados a través de políticas y de los medios que promueven la integración, la diversidad y la lucha contra la discriminación para generar condiciones aceptables para todos.

Un país que requiere mano de obra migrante, pero se niega a definir políticas claras para apoyar su integración, evidentemente tendrá muchas más dificultades que uno que pone en práctica políticas concretas de información previa, facilidades para la internación de bienes, reconocimiento de prestaciones y títulos, y ayuda en las áreas de habitación, salud e inserción laboral (Martine, 2000: 180).

Intereses escondidos

El mayor problema está exactamente en estas políticas y en los medios de comunicación, que deberían promover un ambiente favorable a la inmigración. Desafortunadamente, los intereses del Estado y del mercado no son siempre tan genuinos, sino al contrario; son ellos mismos quienes generan muchas de estas imágenes falsas sobre los inmigrantes. Los argumentos que crean un sentimiento antiinmigrante no reflejan la realidad, pero son medios de manipulación para imponer intereses políticos y económicos. Para fabricar un consenso sobre la identidad de los inmigrantes y los problemas que causan, es necesario usar las estrategias de control de la información. En su trabajo *Inmigración y opinión pública: la comunicación como proceso de integración social*, Ángel Losada Vázquez enfatiza que los medios de comunicación tienen un mayor impacto en formar la opinión pública, y que esta opinión es responsable para apoyar e implementar ciertas ideologías y políticas acerca de la inmigración. “La inmigración alcanza, de este modo, uno de los puestos de mayor protagonismo dentro de la agenda a través de la cual los medios de comunicación condicionan las representaciones mentales con que los ciudadanos [...] perciben la realidad social” (Losada Vázquez, 2002: 91).

Al generar una imagen negativa de los inmigrantes, legitima su mal trato, sus salarios mínimos, los horarios largos, las condiciones de seguridad miserables, la negación al acceso de los mismos recursos que tiene la población *natural*, como servicios de salud, educación, etc. Pero, ¿por qué el Estado y el mercado, o sea la economía, quieren negar recursos, servicios y condiciones favorables a los inmigrantes? La respuesta podemos encontrarla en la ideología neoliberal de una sociedad consumista, cuya prioridad absoluta es generar beneficios económicos. Sin la disponibilidad de la mano de obra barata y los horarios de trabajo largos de los inmigrantes, los costos y tiempos de producción aumentarían, y entonces habría una pérdida de beneficios económicos. Asegurar el acceso a servicios sociales y seguridad en el puesto de trabajo, significaría otra pérdida financiera para el Estado.

Conclusión

La mera diferencia étnica o cultural de la gente no tiende a causar conflictos. La xenofobia y sentimientos antiinmigrantes no son innatos, sino aprendidos por lo que vemos y oímos a través de los medios de comunicación. Desafortunadamente, estamos viviendo en tiempos de una ideología neoliberal que promueve el individualismo y la ley del más fuerte. Este sistema favorece todo lo que sea oportuno para producir beneficios económicos, incluso si este proceso crea beneficios a unas pocas personas y provoca consecuencias dañinas a muchísimas más. Pero, ¿por qué una sociedad puede aceptar un sistema de esta índole? Quizá porque no es consciente de esto. Las imágenes que recibimos sobre el fenómeno de la migración son fabricadas artificialmente y tienen el objetivo de manipular a la gente para legitimizar actos que sirven para intereses económicos.

Entonces, ¿cómo podemos lograr una imagen verdadera de la migración? ¿Cómo podemos escapar de la manipulación que crea conflictos entre nosotros para desarrollar una convivencia favorable, o sea, una cultura de paz? Quizá un primer paso sea darse cuenta de que estamos viviendo con un sistema en el cual generar beneficios económicos es el propósito más importante, que actúa sin considerar el valor humano. Entonces no deberíamos fiarnos de las informaciones que transmiten los medios de comunicación, sino analizarlas desde una perspectiva más crítica. Para luchar contra prejuicios y xenofobia, la gente tendría que intentar tener experiencias auténticas con los inmigrantes y los habitantes del país receptor. Así sería más fácil entender que somos tan similares, que tenemos todas las mismas necesidades, miedos, deseos y sobre todo, que estamos todos interconectados, es decir: ¡nos necesitamos!

Bibliografía

- CARBONELL I PARIS, FRANCESC (1995), *Inmigración: diversidad cultural, desigualdad social y educación*, Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.
- LOSADA VÁZQUEZ, ÁNGEL (2002), *Inmigración y opinión pública: la comunicación como proceso de integración social*, en José Ramos Domingo, *Hacia una Europa multicultural. El reto de las migraciones*, Salamanca: Servicio de Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca.
- MARTINE, GEORGE, RALPH HAKKERT Y JOSÉ MIGUEL GUZMÁN (2000), *Aspectos sociales de la migración internacional: consideraciones preliminares*, Documento presentado en el Simposio sobre *Migración Internacional*, Costa Rica: CEPAL, CELADE, OIM.
- ZULIAN, CLAUDIO (2008), *Cultura del consumo y migraciones*. Disponible en <http://imagenesdelbienestar.blogia.com/2008/013001-cultura-del-consumo-y-migraciones.ph>. Consultado el 10 de noviembre de 2008.

CULTURA DE PAZ Y RECONSTRUCCIÓN DE IDENTIDADES

RAQUEL REYNOSO ROSALES
raquelreynoso@hotmail.com

Introducción

Hablar de los procesos de construcción de una cultura de paz en un mundo globalizado y con múltiples desafíos es hablar necesariamente de uno de los fenómenos que en estos últimos años ha sido motivo de diversos foros y aproximaciones conceptuales y metodológicas; nos referimos a las migraciones.

Diversas son las causas que motivan e impulsan a las personas a dejar sus lugares de origen para incursionar en una nueva vida; una de ellas son, sin duda, los conflictos armados internos que viven mucho países.

El Perú no fue ajeno a esta situación y enfrentó el conflicto armado interno (CAI) entre 1980 y 2000, que produjo, según cifras estimadas por la propia Comisión de la Verdad y Reconciliación, alrededor de 69,280 víctimas fatales en casi todo el territorio nacional (Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2003a).

Las secuelas o los efectos de este CAI son múltiples, pero nos interesa rescatar en este trabajo aquellas vinculadas con la identidad cultural, a esos elementos colectivos que pueden favorecer o

dificultar la convivencia pacífica de las personas que vivieron el CAI se encuentren donde se encuentren, ya sea como desplazados internos o como inmigrantes transnacionales que viven en diversos países de acogida.

Hoy en día no es posible abordar el fenómeno de la migración desde los Estados sin que se convoque a los principales actores, los inmigrantes, que requieren ser considerados como ciudadanos con plenos derechos. En esta medida, el tema de la identidad me parece muy importante; pues si bien es cierto que hay avances legislativos a favor de los derechos de los inmigrantes, nada se logrará en términos de exigibilidad de su cumplimiento si los propios inmigrantes no están empoderados e integrados a sus nuevas comunidades. Creo que para que eso suceda es necesario reconstruir nuevas identidades en contextos que busquen una convivencia pacífica.

Pienso que en los procesos de construcción de culturas para vivir pacíficamente es posible reconstruir las identidades de las víctimas que fueron trastocadas por el CAI y que, en el caso de las poblaciones que emigraron, se enfrentaron además a nuevos choques culturales, repercutiendo en su ya confusa identidad que llevaban consigo después de huir del conflicto. Esta reconstrucción de identidades constituye un factor clave para el ejercicio ciudadano de personas que ni en sus lugares de origen ni en los lugares de acogida son consideradas parte de una comunidad política.

En ese sentido, en el primer apartado describiré, en líneas generales, las secuelas del CAI, poniendo énfasis en la magnitud del conflicto en términos cuantitativos, sobre todo referido a desplazamientos internos y migraciones.

En el segundo apartado se analizan las implicancias de la migración en las identidades como elemento clave de la ciudadanía. Esta articulación me parece fundamental, ya que mucho se habla de la diversidad cultural, de la integración intercultural, pero no se sabe exactamente de qué identidad estamos hablando, qué identidad se quiere integrar y si realmente se quiere que los inmigrantes formen parte activa de una colectividad bajo ciertas normas, costumbres, valores que, por lo general, son diferente a sus referentes de sus lugares de origen; convivencia que muchas veces

no es nada pacífica, ya que se fundamenta en la imposición de un tipo de cultura basado en una identidad única.

En el tercer apartado, se darán algunas propuestas para que el proceso de construcción de culturas para hacer las paces tenga mejores posibilidades; por ello abordaremos la importancia de la reconstrucción de identidades de los inmigrantes rescatando la diversidad existente y, sobre todo, reconociendo las diferencias y los aportes en este afán de lograr una convivencia pacífica entre los seres humanos.

Emigrantes y desplazados por el conflicto armado interno en Perú

Es importante señalar que la mayoría de la población desplazada registrada en el Perú procedía de las zonas rurales que fueron las más duramente afectadas por el CAI. Según el Censo por la Paz (Escobedo, 2006: 13) llegaron a desplazarse alrededor de 460,920 personas; dichos desplazamientos se produjeron de anexos a capitales de distritos, de capitales de distritos a capitales de provincia y de capitales de provincia a las grandes ciudades o capital del país. Por el contrario, quienes pudieron emigrar fueron, en su mayoría, personas de las zonas urbanas que contaban con mayores recursos y condiciones para salir del país.

Teófilo Altamirano (2003), antropólogo peruano con amplias investigaciones sobre la migración, en uno de sus artículos señala cinco etapas de emigración de Perú, que van desde 1920 hasta la fecha, pasando de ser un país de inmigración a uno de emigración, con lo cual también coinciden De los Ríos y Rueda (2005).

Para efectos de este apartado sólo indicaremos las cifras de emigración de la cuarta etapa que indica Altamirano, que va de 1980 a 1992, año en que es capturado el máximo líder del Partido Comunista del Perú, Sendero Luminoso, Abimael Guzmán, luego de lo cual bajó significativamente la intensidad de la violencia directa y los flujos de emigración, aunque después volvió a repuntar, caso que no desarrollaremos en este trabajo. Según Altamirano (2003), “[...] en 1980, la población peruana en el exterior

era de solamente 500,000; para 1992, se elevó a aproximadamente 1,000,000”. También señala que:

En esta época, predominantemente la clase media emigra a grandes cantidades. Los destinos de emigración se amplían a todos los estados en los EE.UU de Norteamérica. Por primera vez los países escandinavos reciben a peruanos, en particular a los refugiados políticos y trabajadores manuales. De igual manera, Europa del Este siguió recibiendo a estudiantes. Los países de América Central empiezan a recibir peruanos como trabajadores profesionales y calificados y no calificados; estos últimos, con el objetivo de llegar a los EE.UU de Norteamérica. El Canadá siguió recibiendo trabajadores manuales y profesionales que se dirigen mayoritariamente al Este.

Por otro lado, destaca que a mediados de la década de 1980 Japón incorpora a miles de trabajadores manuales, y resalta un dato importante que es la incorporación de mujeres como emigrantes, “[...] muchas de ellas proceden de pueblos rurales y ciudades pequeñas de la sierra y la costa”. Coincidiendo con Altamirano, Ríos y Rueda (2005) explican que dentro de las causas de emigración de peruanos en esta etapa se encontraba “[...] la inestabilidad e inseguridad que se vivía en el país, como consecuencia de la crisis económica (hiperinflación y recesión) y del conflicto armado interno (lucha entre terroristas, Fuerzas Armadas y campesinos)”.

Es significativo también aclarar que la emigración se produce en mayor cantidad hacia los países vecinos, entre los que sobresalen como países receptores Ecuador y Chile.

Como menciona en su trabajo Luque Bazán (2007), en el censo chileno de 1982 se contaba a 4,308 peruanos, cifra que creció significativamente en 2002 a 39,084 personas. A partir de 1996 el incremento de peruanos en territorio chileno fue sostenido. Añade además que “según los datos del informe ‘Perú: Estadísticas de la Migración Internacional de Peruanos: 1990-2005, 1,665,850 peruanos migraron a diversos países del mundo, y Chile fue el cuarto país de destino, con 174,460 peruanos (10.4%) en dicho periodo”.

Es evidente que así como los desplazamientos se realizan a las zonas más próximas, en el caso de las emigraciones también

sucede lo mismo, y en particular para el caso chileno que acoge mayoritariamente a refugiados peruanos. Un dato más lo constituye la tasa de emigración del departamento de Ayacucho, el más perjudicado por la violencia, alcanzando para 1993 32.9% (Escobedo, 2006: 10).

Son innegables los efectos desastrosos que produjo el CAI en el Perú tras 20 años de enfrentamiento, efectos no sólo a nivel de la infraestructura económica sino, sobre todo, a nivel social. Muchas familias fueron desarticuladas, muchos jóvenes de la misma comunidad se vieron enfrentados en bandos opuestos, porque fueron reclutados tanto por los subversivos como por las fuerzas armadas.

No podemos dejar de hablar de los miles de huérfanos y viudas, de mujeres violadas y con hijos producto de dichas violaciones; de las secuelas que dejó en aquellos que fueron torturados, de las personas tanto civiles como militares que quedaron con algún impedimento físico; de las personas que hasta hoy tienen pesadillas al recordar cómo asesinaban a su familiar, o de personas que se asustan cuando hay cuetecillos de fiestas porque les recuerda a un coche bomba; de miles de personas que se desplazaron para salvar sus vida o de aquellas que tuvieron que dejar el país por tener una amenaza de muerte. En suma, hablamos de una sociedad que fue afectada en su integridad, tal como lo señala la primera conclusión del Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación de Perú:

La CVR ha constatado que el conflicto armado interno que vivió el Perú entre 1980 y 2000 constituyó el episodio de violencia más intenso, más extenso y más prolongado de toda la historia de la República. Asimismo, que fue un conflicto que reveló brechas y desencuentros profundos y dolorosos en la sociedad peruana (Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2003a: 315).

Todo este drama que vivieron miles de familias les produjo mucho miedo y desconfianza quebrando las relaciones comunales, en especial las relaciones humanas. Aquellas personas que migraron no son ajenas a estas emociones y actitudes de des-

confianza y temor, lo cual dificulta su interrelación en las zonas de acogida. Como bien se señala en el Informe Final de la CVR (2003b), las secuelas de la guerra tienen un efecto duradero que puede evidenciarse a lo largo de varias etapas de la vida del individuo, y están presentes en el imaginario que las personas tienen sobre sí mismas, sobre la democracia; sobre todo, marca mucho las posibilidades de convivir con otros.

Hay que recordar que muchas de las personas que fueron reclutadas por las fuerzas armadas pertenecían a las mismas comunidades donde les tocó combatir al terrorismo y tuvieron que cumplir órdenes contra sus propios valores y principios comunales, generándose una crisis de identidad al enfrentarse a lo que consideraban parte suyo, crisis que aún saliendo del país no pudieron resolver.

Por otro lado, las comunidades vieron violentadas sus formas orgánicas y culturales de relacionarse. Dejaron de celebrar sus fiestas costumbristas, dejaron de reunirse en asambleas comunales; fue una década en la que los niños nacidos en esos años no pudieron recibir la herencia cultural, y que fácilmente fueron permeables a la nueva cultura que recibían en los lugares donde sus padres los llevaron para proteger sus vidas. Sin embargo, en los lugares de acogida sus padres trataron de recuperar su identidad indígena que los hijos ya no consideraban como suya, generándose una nueva crisis de identidad.

Con esta situación, con las familias quebradas y sin saber qué les espera, los inmigrantes por efecto del CAI se tienen que enfrentar además a nuevos retos en los países de acogida, deberán afrontar nuevas formas de convivencia que resultan muchas veces violentas y agresivas al considerarlos usurpadores de puestos de trabajo y tener distintas formas de convivencia. Se va constituyendo así una identidad muy deteriorada del inmigrante, que se ve afectada además por los estigmas que le son atribuidos y que conllevan a una discriminación en diversos planos en la convivencia en las zonas de acogida.

Esta convivencia puede ser pacífica o violenta, según se logre o no una interrelación basada en el reconocimiento y la aceptación

de las diferencias. Mucho tienen que ver las identidades que se ven deterioradas en todo este proceso migratorio o de desplazamiento.

Migraciones, identidades y ciudadanía

Como bien señala Erikson (Labrador, 2001: 142), los seres humanos “[...] vamos construyendo nuestra identidad al ir atravesando distintas crisis, evolutivas o existenciales que nos vamos encontrando [...]”, y el hecho de haber pasado por esta experiencia traumática del CAI constituye en definitiva un rasgo determinante que forma o refuerza algunos rasgos de las identidades de dichas personas.

Por ello, cuando hablamos de identidad me resulta difícil indicar cuál es la mía, por ejemplo. Por un lado, tengo una herencia indígena, otra española, otra criolla, otra que me fue impuesta por el Estado peruano y que se fue formando a lo largo de mi vida tanto familiar, personal y laboral cruzada por experiencias tanto positivas como negativas. Es decir, cada persona tiene diversas identidades e identificaciones con redes, colectivos, ideas, temas. Sin embargo, para efectos de este trabajo me referiré a la identidad cultural y colectiva, aquella que nos permite tener una convivencia con unos mínimos estándares de respeto y de reconocimiento mutuo, la cual permite la participación activa de las personas en una comunidad en la que se supone todos y todas estamos incluidos.

Vemos que con el fenómeno de la migración o el desplazamiento nuestras identidades entran en conflicto. “El sentimiento de pérdida de identidad no sólo lo produce la emigración, puede ser también resultado de cambios producidos en el mismo país (el contraste entre el pasado y el presente) y del contraste entre la sociedad ideal y la real” (Troyano, 2001: 56).

Los individuos se enfrentan a cambios en el modo de vida, en la percepción del mundo, en la manera como los otros los perciben, en los sueños truncos, en la forma como se ven forzados a asumir nuevas posturas o maneras de ser para ser reconocidos y aceptados, o negar las identidades propias para pasar desapercibido y no llevar el estigma de ser senderista o terrorista por el sólo

hecho de haber nacido en una zona donde se inició el conflicto armado interno, como por ejemplo Ayacucho.

Por otro lado, una vez instalados en los países de acogida, se produce la añoranza por el pasado, de rechazo al presente por las dificultades que deben enfrentarse para ser aceptados por una población que los segrega.

Este conflicto de identidades limita definitivamente la participación ciudadana de las personas en las nuevas comunidades de acogida, y, en consecuencia, se siguen manteniendo al margen sin poder transmitir sus necesidades y demandas específicas de derechos humanos. Como bien señala Lucas (2001), una cosa es el derecho al acceso y la participación de la cultura, y otra cosa es el derecho a la identidad propia. El sistema democrático liberal imperante ha tratado siempre de imponer no sólo su sistema político y económico, sino también la idea de una identidad nacional imperante a la cual todos los ciudadanos de esa comunidad política debían acogerse.

Esta imposición ha producido un abandono de las clases políticas hacia los grupos que se mantuvieron y aún se mantienen al margen de dicho sistema, como sucedió con las comunidades indígenas afectadas por el CAI. Asimismo, dichas comunidades no han sido reconocidas con sus particularidades e identidades locales. Lo mismo sucede con los inmigrantes en las zonas de acogida donde no son considerados ciudadanos con plenos derechos.

El derecho a la identidad cultural permite tener una participación más activa en la esfera pública, pues posibilita la participación pero reconociendo el bagaje propio como elemento que puede ayudar a construir una nueva identidad colectiva en aras de una convivencia pacífica. Así, no se trata de construir una comunidad de convivencia pacífica con base en las diferencias sino en lo que nos une, y la reconstrucción de identidades debe seguir el mismo camino: buscar en mi mundo interno, de costumbres, valores, percepciones del mundo aquello que me une a los demás y no aquello que me diferencia.

Es posible que los inmigrantes se articulen y desarrollen una ciudadanía activa que los relacione no sólo con las zonas de acogida sino también con sus países de origen. Para ello van desarrollan-

do diversos mecanismos como la conformación de asociaciones o redes que pasaron de agruparse para conservar sus tradiciones culturales a elaborar y exigir el cumplimiento de derechos.

Estas redes se constituyen en comunidades transnacionales las cuales mantienen un vínculo constante con sus países de origen, lo cual, según mi punto de vista, puede dificultar en alguna medida su interrelación con las personas de los países de acogida, porque si el vínculo es muy estrecho con sus países de origen no logran definir a dónde pertenecer finalmente, o como señala Smith (Canales, 2000:638) se produce una “pertenencia más allá de la ciudadanía”, sea la del país de origen o la de acogida.

Lo cierto es que los inmigrantes con sus múltiples identidades y la que pueden reconstruir a partir de las comunidades de acogida tendrían que participar activamente en la vida política de los espacios con los cuales se relacionan, así lo muestra la experiencia de peruanos inmigrantes en Chile. Estos peruanos han podido ejercer su derecho de participación activa en las elecciones generales en Perú de 2006, desarrollando foros y apoyando a uno de los candidatos que consideraban representaba sus intereses y demandas, sobre todo, vinculado con la justicia en temas de violaciones a los derechos humanos. Este ejercicio de ciudadanía lo desarrollan, en particular, los refugiados peruanos que se convierten en activistas de referencia para toda la comunidad de refugiados en Chile, logrando incluso presentar una demanda judicial al actual presidente Alan García por violaciones a los derechos humanos.

Dichas experiencias hacen referencia a los vínculos de los peruanos con su país de origen, pero además, este proceso ha permitido que se integren con otros colectivos de derechos humanos chilenos, pues lo que tienen en común es la lucha por la justicia frente a la violación de los derechos humanos; este tema los une y les posibilita una mejor interrelación en su comunidad de acogida. Sin embargo, para que esta participación ciudadana sea plena se requerirá que participen activamente en las elecciones generales de Chile, al identificarse como parte de esa comunidad de acogida.

Cosa distinta ocurre con los desplazados internos, cuyas capacidades organizativas y de incorporación en las nuevas zonas

de acogida aún les resultaban adversas y donde más bien tratan de pasar desapercibidos; a pesar de contar con derechos ciudadanos no tienen una participación ciudadana activa, porque además tampoco se identifican como parte de esa nueva comunidad de acogida en las grandes ciudades.

Cultura de paz y reconstrucción de identidades

En este apartado, me parece pertinente abordar la definición de cultura de paz o como lo entendemos mejor, culturas para hacer las paces. Al respecto, Martínez Guzmán (2004) nos propone una definición interesante que nos permitirá analizar su vínculo con el proceso de reconstrucción de identidades.

Consiste en las nuevas formas de cultivar las relaciones entre los seres humanos mismos y entre éstos y la naturaleza para incrementar las posibilidades humanas de vivir en paz. Recupera el sentido etimológico de la palabra “cultura” como “cultivo”. Por una parte se trata de reconstruir los momentos, actitudes, instituciones, etc. que a lo largo de la historia han servido para organizarnos pacíficamente, como indicadores de las capacidades o competencias humanas para hacer las paces. Por otra, expresa el compromiso con la transformación de las culturas y las sociedades con miras al incremento de las formas pacíficas de convivencia y la remisión o disminución de las capacidades humanas para ejercer los diferentes tipos de violencia. Es un compromiso con el presente que recupera las maneras imperfectas de hacer las paces en el pasado para la construcción progresiva de múltiples maneras de hacer las paces de acuerdo con el reconocimiento de la interculturalidad (Martínez Guzmán, 2004: 209).

El término de interculturalidad, que hace referencia a la presencia de diversas culturas, requiere una precisión: esta interrelación cultural deberá ser en condiciones de equidad e igualdad. Con esta definición, Martínez Guzmán hace la conexión entre pasado, presente y futuro como un paso necesario en el proceso de construir una cultura de paz. No debemos olvidar que las culturas se construyen, se fortalecen o se debilitan con el paso del tiempo.

Y es este vínculo en el tiempo el que nos interesa rescatar, ya que debemos recuperar valores olvidados que han permitido a las comunidades indígenas vivir mucho tiempo en paz y disfrutar de la armonía entre los seres humanos y la naturaleza, aquellos valores que constituyeron parte de sus identidades y que se ven enfrentados cuando las personas se desplazan o emigran a otros países.

Pero, por otro lado, esta definición nos plantea el reto de reconstruir culturas, a partir de reconocer que existen diversas formas de vivir pacíficamente, diversas identidades culturales que al migrar o desplazarse las personas llevan consigo y que pueden constituir un aporte fundamental si se les da reconocimiento y el derecho a tener sus propias identidades, o simplemente de reconstruir una nueva cultura con base en rasgos integrados de todas las culturas que se interrelacionan en nuevos espacios de convivencia.

En este proceso de reconstruir identidades para una cultura de paz o culturas para hacer las paces, la lengua es un elemento clave de la identidad, y por ello es necesario prestar especial atención en comunidades inmigrantes en países de acogida, es preciso reflexionar lo que implica para los inmigrantes aprender un nuevo idioma.

Mayor Zaragoza (2000: 56-60) plantea cuatro nuevos contratos para establecer un mundo en paz: el social, el medioambiental, el cultural y el ético. Para este apartado me parecen relevantes los dos últimos.

El contrato cultural hace referencia a lograr un reconocimiento de todas las culturas, al aporte que cada una de ellas ha hecho y puede seguir haciendo en el proceso de construcción de la paz. Debemos escuchar sus voces silenciadas. En esa medida debemos tratar de comprenderlas, y para ello es necesario conocer su lengua y cuidar que no se pierda. Tal es el caso de las comunidades rurales de Perú, cuya lengua nativa es el quechua, la cual al no practicarse su escritura, corre el riesgo de extinguirse.

Sin embargo, los Estados tratan de imponer una lengua oficial, a través de los centros educativos, al considerar el castellano un punto primordial para su conexión con el mundo moderno y civilizado, el mercado, perdiéndose la riqueza cultural que tiene la lengua quechua.

Esta situación se agudiza cuando las personas migran a otros países, porque además de adquirir una lengua (castellano) que se les impuso en sus países de origen, muchas veces deben aprender otras lenguas perdiéndose definitivamente su lengua materna. ¿Acaso no es posible que existan escuelas bilingües para los inmigrantes?, ¿significa esto que se refuerzan los ghettos?, ¿acaso es obligatorio aprender sus lenguas para la integración social? Son preguntas cuyas respuestas pasan por tener una concepción más abierta de identidad cultural para conformar lo que serían las identidades culturales.

Por otro lado, el nuevo contrato ético nos habla de dos palabras que cuando las mencionamos en el mundo académico pueden parecer muy triviales: amor y amar. Sin embargo, debemos darles especial realce, porque nos muestran la clave de la convivencia humana:

[...] todos tenemos que vivir para dar significado a algunas palabras, para que sepamos lo que significa “amor” y “amar”, y amarlo todo y amar a toda la gente y tener ese sentido permanente de autoridad, de puente, de sentirnos en el lugar del otro para comprendernos, para no despreciar, para no rehusar, para no tener posiciones fanáticas o dogmáticas. Es necesario un pacto ético (Mayor Zaragoza, 2000: 59-60).

Justamente este nuevo contrato ético es esencial para la construcción de una cultura de paz, el cual permitirá aplicar los principios que lo fundamentan. No se trata, entonces, sólo de reconocer al otro, de recuperar su lengua, sino de amarlo, porque es igual a mí en su diferencia. Al respecto, me parece oportuno señalar lo que nos recuerda Troyano (2001: 59) cuando menciona que la formación de identidades depende de la libertad de elegir mi identidad, de lo contrario la imposición se convertiría en uno de sus enemigos. Es decir, a pesar de las diferencias existentes en una colectividad, yo puedo elegir libremente a qué credo pertenecer, lo cual me ayudará, por ejemplo, a interrelacionarme mejor con un determinado grupo de personas que tiene la misma fe; pero si el credo es impuesto o forzado impide mi identidad y, por consiguiente, mi interrelación con los demás de esos grupos.

Lo mismo puede pasar con el idioma. Por un lado, me identifico con mi lengua materna que no perderé, pero si libremente aprendo la lengua del país de acogida me permitirá alcanzar una mejor interrelación con los otros. Puedo tener dos o más lenguas con las cuales identificarme, dependiendo de mi interrelación en contextos locales.

Así como las culturas son dinámicas en el tiempo, del mismo modo las identidades también se construyen, fortalecen o debilitan por muchos factores; como ya hemos dicho, por ejemplo, por los conflictos armados internos o por la imposición de una cultura o identidad a otras más débiles. Este dinamismo de las identidades permite plantearse la reconstrucción de nuevas identidades más integrativas en las nuevas comunidades, donde existe una interrelación no tan armónica entre inmigrantes y locales.

Apaddurai (Luque, 2007: 140) nos brinda una propuesta interesante que puede aportar a una construcción de una cultura de paz, y es justamente la constitución de “vecindarios culturales”, es decir, de espacios donde confluyen múltiples nacionalidades y culturas, agregaríamos además identidades, que se van reconstruyendo pero en relación con las otras existentes dentro de una misma comunidad buscando lo que se tiene en común y no lo que nos diferencia del otro.

Planteamos la reconstrucción de identidades en estos nuevos “vecindarios culturales”, pero que se fundamenten en nuevas relaciones conformadas con base en el respeto, la igualdad y la equidad, y eso pasa necesariamente por reconocer a todas las identidades culturales como parte de dicho vecindario. Para lograr esta equidad en las relaciones es preciso que los inmigrantes se empoderen y autovaloren su riqueza cultural, pero al mismo tiempo rescaten los aspectos positivos de la cultura que los acoge. En suma, se requiere tener dignidad como seres humanos para reconocerse en igualdad de condiciones y establecer un nuevo contrato de relaciones humanas, un nuevo pacto de convivencia pacífica.

Considero que uno de los elementos que podría ayudar en este proceso de reconstrucción de nuevas identidades son justamente las asociaciones de inmigrantes. Para el caso peruano es impresio-

nante el número de asociaciones que hay alrededor del mundo. Existe uno en tanto peruanos y peruanas haya en cada país de acogida. Así, por ejemplo, sólo en España existen, según la Federación de Asociaciones de Peruanos en España,¹ 32 asociaciones de inmigrantes peruanos ubicados en diferentes comunidades autónomas, estando aún en trámite de ser incorporadas diversas asociaciones que todavía no cuentan con la documentación respectiva. Esto nos da habla de la posibilidad de articulación e integración, ya que los peruanos que conforman dichas asociaciones no proceden de un sólo lugar del Perú, sino de diferentes zonas tanto del ámbito rural como urbano, demostrando que todavía en el Perú no es posible hablar de una única identidad.

Con este rico bagaje cultural de los peruanos, ahora residentes en diversas comunidades autónomas de España, es posible reconstruir nuevas identidades, que serán diversas tanto como comunidades autónomas existan, y como peruanos de diversas regiones del Perú residan en ella. En esa medida pareciera que lo más acertado sería identificarnos como ciudadanos del mundo, tal como lo indica Erikson (Troyano, 2001: 58), como ciudadanos que habitamos el mismo planeta Tierra al que debemos cuidar y respetar; y éste es otro elemento que nos uniría, a diferencia de si nos identificamos sólo como de determinado lugar o país. Esto no quiere decir que rompa con mi bagaje cultural de origen, por el contrario, siendo consciente de ello lo pongo a disposición de los demás miembros del vecindario para que lo utilicen y aprovechen en nuestra convivencia pacífica.

No será una tarea fácil porque cada persona trata de aferrarse a lo suyo, a aquello que lo diferencia del otro, pero pedimos un esfuerzo para despojarse de individualismos y crear más bien conciencias colectivas e integrativas. Vemos en la práctica que las expresiones culturales a través del folklor, como la danza, música y comida, son un primer paso para promover una reconstrucción de cultura para hacer las paces; sin embargo, sería más interesante que estas acciones tuvieran dos actores, es decir, que no sólo los

¹ Disponible en: <http://www.fedap.com/asociados.html>

inmigrantes muestren sus rasgos culturales y que los locales sólo sean simples espectadores, sino que también muestren sus propios rasgos culturales, se comprometan a mostrar lo suyo para reconstruir un “lo nuestro” en una nueva convivencia; se trata, en suma, de establecer una “reciprocidad universal entre todos nosotros” (Troyano, 2001: 70).

A través de las municipalidades locales es posible iniciar este proceso de reconstrucción de culturas e identidades, pues es importante que todos participen en el proyecto de desarrollo local, ya sea en los países de acogida o en los de emigración. Pero es pertinente aclarar que este proyecto de desarrollo local en las zonas de acogida requiere ser inclusivo, participativo y no impositivo. Es decir, se requiere que el proyecto sea elaborado por todos los actores de la comunidad, lo cual incluye, claro está, a los inmigrantes. Si lo que todos y todas quieren es contar con mejores condiciones de vida y vivir pacíficamente se necesita que haya consensos respecto a cómo vivir y cómo se imaginan el futuro en común.

Conclusiones

Una de las causas de emigración y desplazamiento en el Perú fue el conflicto armado interno que vivió entre 1980 y 2000, el cual ocasionó múltiples problemas, siendo uno de ellos el de la crisis de identidad. Queda claro que tanto las culturas como las identidades son dinámicas, pueden construirse, fortalecerse o debilitarse en el tiempo, dependiendo de muchos factores, como por ejemplo los conflictos armados internos o la imposición de un Estado-nación, que crea una identidad a través de diversos símbolos, íconos, historias. Pero al mismo tiempo este dinamismo permite plantear la posibilidad de reconstruirlas de manera distinta.

Si queremos lograr una convivencia pacífica en los lugares de acogida debemos lograr que los inmigrantes se integren como ciudadanos con plenos derechos; es decir, se reconstruyan las identidades, proceso que se puede iniciar en la reconstrucción de nuevas culturas para hacer las paces. En este proceso no se trata de sobreponer o imponer una cultura sobre otra, sino, al contrario,

construir “vecindarios culturales” que incorporen los aspectos o rasgos positivos de todas las culturas que se interrelacionan.

En estas nuevas interrelaciones no podemos entender sólo la identidad como aquellos rasgos que nos diferencian del resto y que nos hace únicos. Si estamos comprometidos en esta empresa de construir una cultura para hacer las paces necesitamos más bien redescubrir aquellos rasgos que nos unen a los demás, aquellos rasgos positivos que requerimos ampliar y que nos permitan una convivencia pacífica.

Una manera de aportar desde la filosofía para hacer las paces es hacer propuestas como éstas, que permitan una integración de los seres humanos pero no a partir de las diferencias, sino de lo que nos une. Por ello debemos empezar a identificarnos como ciudadanos del mundo, habitantes del planeta Tierra, como eje integrador de todas las culturas.

Finalmente podemos decir que una forma concreta de ir reconstruyendo nuevas culturas para hacer las paces y nuevas identidades puede ser impulsada desde las municipalidades locales, pero con una mirada integradora, inclusiva y participativa de todos los que habitan la comuna.

Bibliografía

- ALTAMIRANO, TEÓFILO (2003), “El Perú y el Ecuador: Nuevos países de emigración”, Programa Andino de Derechos Humanos-Universidad Andina Simón Bolívar, en *Revista Aportes Andinos*, núm. 7. Disponible en <http://www.uasb.edu.ec/padh>
- CANALES, ALEJANDRO y CHRISTIAN ZLOLNISKI (2000), *Comunidades transnacionales y migración en la era de la globalización*, ponencia presentada en el Simposio sobre Migración Internacional en las Américas, celebrado del 4 al 6 de septiembre, San José, Costa Rica: CEPAL, CELADE, OIM, pp. 1-23.
- COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN (2003a), *Informe Final, Conclusiones Generales*, Presidencia del Consejo de Ministros, Lima, vol. VIII, pp. 315-345.

- (2003b), *Informe Final, Las Secuelas Psicosociales*, Presidencia del Consejo de Ministros, Lima, vol. VIII, núm. 1, pp. 167-266.
- DE LOS RÍOS, Juan y CARLOS RUEDA (2005), “¿Por qué migran los peruanos al exterior?”, en *Economía y Sociedad*, núm. 58, Perú: CIES, pp. 1-14.
- DE LUCAS, JAVIER (2001), “Ciudadanía y Unión Europea Intercultural”, en De Prado Rodríguez, Javier [coord.], *Diversidad cultural, identidad y ciudadanía*, Córdoba: Instituto de Estudios Transnacionales, pp. 133-175.
- ESCOBEDO RIVERA, JOSÉ (2004), *Despoblación y Despoblamiento en Áreas de Violencia Política. Perú 1980-2000*, ponencia presentada en el I Congreso de Asociación Latinoamericana de Población- ALAP-Caxambú-MG-Brasil, celebrado de 18 al 20 septiembre, pp. 1-17.
- LABRADOR FERNÁNDEZ, JESÚS (2001), *Identidad e inmigración*, Madrid: Universidad Pontificia Comillas, pp. 127-211.
- LUQUE BAZÁN, JOSÉ CARLOS (2007), “Asociaciones políticas de inmigrantes peruanos y la ‘Lima Chica’ en Santiago de Chile”, en *Migraciones Internacionales*, vol. IV, núm. 2, julio-diciembre, México: El Colegio de la Frontera, pp. 121-150.
- MARTÍNEZ GUZMÁN, VICENT (2004), “Cultura para la paz”, en López Martínez, Mario [dir.], *Enciclopedia de Paz y Conflictos*, Granada: Instituto de la Paz y los Conflictos, Universidad de Granada, pp. 209-211.
- MAYOR ZARAGOZA, FEDERICO (2000), “La cultura de paz ante los retos del siglo XXI”, en *Una cultura de paz: cimiento para los derechos humanos*, colección *Jornada sobre derechos humanos*, núm. 4, Ararteko, pp. 49-61.
- TROYANO PÉREZ, JOSÉ FERNANDO (2001), *A propósito de inmigración*, Málaga: Aljibre, pp. 55-74.

MIGRACIONES Y PAZ EN LA CIUDAD DE CASTELLÓ DE LA PLANA

ARNAU MATAS MORELL
arnau.matas@gmail.com

Introducción

En los últimos años el País Valencià se ha convertido en una de las principales regiones de llegada de migrantes en el Estado español. El caso de Castelló es llamativo por su preponderancia en cuanto a inmigración de origen rumano, hecho que se está encontrando con un creciente rechazo de tintes xenófobos. Esta situación es un serio impedimento para la convivencia pacífica y la integración.

En primer lugar, en este trabajo nos proponemos trazar un breve esbozo del fenómeno migratorio en la ciudad de Castelló, centrándonos en el colectivo de origen rumano. En segundo lugar, analizaremos la conflictividad vinculada al fenómeno migratorio en dicha comunidad. ¿Cuáles son las dificultades con las que se enfrentan las personas migrantes en este contexto urbano? ¿Cuál es su percepción y conducta? ¿Cuál es la percepción y conducta de la población local? ¿Qué potencialidades de violencia son más peligrosas? Al final, y partiendo de las bases sentadas por las cuestiones anteriores, aventuramos algunas propuestas de intervención para la construcción de la paz en relación con el fenómeno migratorio en Castelló.

Breve esbozo del fenómeno migratorio en Castelló

En los últimos años la franja levantina de la Península Ibérica se ha convertido en un foco de atracción de migrantes procedentes tanto del Estado español como de otros países. Para hablar de Castelló hay que decir que de los 135 municipios que integran la provincia, la mayor parte de sus habitantes reside en una quincena, concentrándose 30.8% del total de la población en la capital provincial. El 62% de la población extranjera se encuentra en cinco localidades: Castelló, Borriana, Vila-Real, Benicarló i Vinaròs (las cuales albergan 53% del total de la población provincial) (Piqueras, 2007: 203).

Si hablamos de la procedencia de la población extranjera en la provincia de Castelló, vemos que casi la mitad es de nacionalidad rumana. En la ciudad de Castelló la población extranjera representa 16.43% del total (Piqueras, 2007: 208).

En cuanto a la inmigración rumana en Castelló, representa, como decimos, algo más de 45% (en 2006). Como sustentos explicativos de la interconexión de los mercados migratorios español (de demanda de fuerza de trabajo migrante) y rumano (de oferta de fuerza de trabajo migrante) habría que mencionar las razones concretas de que Castelló sea la provincia con mayor concentración relativa de población rumana inmigrada y la segunda, después de Madrid, en términos absolutos. Viruela (2002) aporta la clave de la religión adventista como eje de las redes tejidas entre personas de Castelló fieles de este credo y las primeras personas llegadas de Rumania. Así, a comienzos de la década de 1990, a través de esta iglesia y de la Cruz Roja se instalaron siete u ocho familias rumanas en la localidad.

Esto encaja con los principales focos de emigración de la población rumana hacia Castelló, que se corresponden con las zonas y ciudades donde mayor arraigo tiene la iglesia adventista, minoritaria en Rumania respecto a la iglesia ortodoxa. Las redes sociales y de ayuda entre fieles, más las vecinales y familiares, serían más tarde las responsables de toda una tendencia emigratoria hacia Castelló. Tanto es así que, en Rumania, a menudo personas o familias enteras se proclamaban adventistas para entrar a las redes

que facilitaban la emigración a España, y a Castelló en concreto (Piqueras, 2007: 210-211).

La particular “desregulación social” en la provincia de Castelló de las actividades turísticas, agrícolas, de la construcción y de los servicios personales o domésticos, entre otras, terminaría por hacer el resto, sirviendo como factor de atracción de la fuerza de trabajo rumana, la cual encontraba muy difícil su inserción en los más regulados mercados laborales centroeuropeos, y muy especialmente el alemán, que era por el que en principio mostraba mayor predilección la población rumana (Piqueras, 2007: 211).

Si bien, por tradición, la provincia registra una de las menores tasas de paro de España (circunstancia que atrae a su mercado laboral a inmigrantes empadronados en las provincias limítrofes), la fuerza de trabajo inmigrante encuentra muy difícil el acceso al segmento regularizado, por lo que se ve obligada a insertarse en el segmento más precario del mercado laboral, en permanente expansión, donde padece además de fuerte discriminación. Cuestión que viene reforzada por su situación de irregularidad estructural, lo que redundará en su mayor potencial de explotabilidad y, de hecho, en el incremento efectivo de las tasas de explotación a su costa (Piqueras, 2007: 219-220).

El proceso de etnificación del mercado de trabajo castellanense no nos debe hacer olvidar que en junio de 2005 91% de las afiliaciones a la Seguridad Social correspondía a fuerza de trabajo española, frente a 9% de la inmigrante. El 72% de estos últimos afiliados eran hombres y sólo 28%, mujeres, lo cual señala la todavía más escasa regularización de las condiciones laborales de ellas (Piqueras, 2007: 220).

Esta cuestión laboral es central. Algunas investigaciones cualitativas revelan que la razón que más esgrimen los migrantes como motivo migratorio es “la búsqueda de una vida mejor”: emigrar para encontrar más posibilidades y mejor calidad de vida. Huelga decir que, en muchos casos, “vida mejor” coincide con “procurarse mejores ingresos”, con lo que nos situamos en el carácter netamente económico de la mayoría de la inmigración castellanense (Piqueras, 2007: 227-228). Una condición necesaria para la inte-

gración es poder disfrutar de una estabilidad económica mínima que garantice las necesidades básicas —materiales, pero también emocionales— de las personas.

Conflictividad vinculada al fenómeno migratorio en Castelló

La ciudad es el espacio conflictivo por excelencia. Las urbes no han sido jamás sistemas equilibrados de relaciones humanas integradas y serenas; al contrario, las ciudades han sido siempre el punto de máxima tensión de todo sistema social, a causa de una marcada división del trabajo que las caracteriza, de la interdependencia de las funciones y del antagonismo de los intereses que de ellas derivan (Signorelli, 1999: 37).

Sabemos que la extranjerización es una construcción social y supone una gradación de cercanía/lejanía que se modifica históricamente y que tiene su mayor expresión en la racificación e inasimilación de la alteridad (Juliano, 1994; Piqueras, 2007). En Castelló no sólo tiene fuerza la etiqueta “inmigrante” o “extranjero”, sino que se impone la de “rumano”. La importante presencia de migrantes de ese origen (importante en relación con el resto de procedencias) hace que la categoría social “rumano” se refuerce de forma continua.

A pesar de las identidades múltiples de las que gozamos las personas, el entramado político-mediático se encarga de enfatizar la condición de “inmigrante rumano”, que se desprende de su carga descriptiva y aséptica para convertirse en una identificación sociopolítica que abre las puertas a la proliferación de la xenofobia.

Por fortuna, también existe en la ciudad de Castelló otro entramado: el de los movimientos asociativos. La labor de muchos de estos movimientos va, precisamente, en un sentido contrario: difuminar estereotipos y promover el conocimiento y la convivencia normalizada entre personas de orígenes diversos. Y en este pulso se encuentra Castelló.

Algunos estudios indican mucha diversidad en cuanto a las percepciones que las personas inmigrantes tienen sobre su propia

integración, su participación social y su relación con los autóctonos (Piqueras, 2007: 238). Sin embargo, algunos datos reflejan una baja participación social y asociativa de los colectivos inmigrantes (Piqueras, 2007: 252).

En cualquier caso, si hablamos de integración no podemos olvidar que lograr un empleo constituye un verdadero punto de inflexión en este proceso. Tanto es así que encontrar trabajo se convierte en uno de los objetivos prioritarios de las personas al llegar a una nueva sociedad (Piqueras, 2007: 264). Pero la importancia del empleo en la integración social no es sólo de orden económico. En el trabajo se conocen entre sí tanto “inmigrantes” como castellonenses (incluidas también personas que llegaron de otros lugares del Estado español).

Sin embargo, la integración no se reduce a tener trabajo, sino que tiene otros elementos centrales como la familia. Muchos inmigrantes llegan sin las personas que integran su núcleo familiar. En este aspecto existen dificultades porque, en general, el tiempo mínimo para la reagrupación familiar “legal” es de entre tres y cuatro años, lo cual provoca que se debiliten los lazos familiares o que se produzcan reagrupamientos familiares irregulares, obviando los plazos y los trámites que la legislación contempla (Piqueras, 2007: 266-267).

Aunque si hablamos de Castelló y de la migración de origen rumano, no podemos dejar de mencionar la religión. La práctica religiosa se constituye en otro posible punto de encuentro o desencuentro entre los “inmigrantes” y la sociedad de destino.

La mayoría de personas “inmigrantes” este-europeas en Castelló son rumanas y de éstas la mayoría son adventistas del séptimo día, hecho debido en gran parte a la “cadena de inmigración” de la que hablamos antes. En la ciudad hay sólo una iglesia adventista y en ella se reúnen todos los que profesan esta religión independientemente de si son rumanos o de otra nacionalidad. Así, la iglesia adventista se erige como un importante lugar de encuentro semanal entre “inmigrantes” y castellonenses, en donde no sólo se asiste al sermón del pastor, sino que se organizan diversas actividades. Fue, precisamente, en el seno de esta iglesia donde

nació la idea de fundar en la ciudad de Castelló la Asociación de Inmigrantes Rumanos de Castelló, cuyo presidente fundador es una persona “autóctona” (Piqueras, 2007: 268).

Los ortodoxos, el resto de rumanos y este-europeos que viven en Castelló, también tienen su iglesia, en donde se reúnen todos los domingos, pero muchos de ellos consideran tan semejantes la religión católica y la ortodoxa que no tienen ningún reparo en frecuentar las iglesias católicas, asistir a las misas y formar parte de muchas acciones que se organizan allí (Piqueras, 2007: 269).

De forma numérica, las personas rumanas adventistas sobrepasan con mucho el número de adventistas españoles practicantes, que tenían, antes de la llegada de las población rumana, una pequeña iglesia que con rapidez se mostró insuficiente. En estas condiciones, y en conjunto con rumanos y españoles, sin dudarlo, han construido otra mucho más grande donde caben todos, no sólo para asistir a los encuentros religiosos sino para organizar todo tipo de actividades: como la ayuda a los más necesitados del colectivo, asistencia a domicilio para personas discapacitadas, cuidado en el hospital de los enfermos, y muchas otras. Al realizarse en conjunto, estas actividades han estrechado los lazos de amistad tanto entre las personas recién llegadas, como entre éstas y las castellonenses que participan (y sus familiares), constituyendo un caso excepcional de relación entre ambas poblaciones (Piqueras, 2007: 269).

Con todo, existen muchas dificultades burocráticas para que los migrantes puedan obtener o prolongar su situación de regularidad. Esto se traduce automáticamente en una situación de vulnerabilidad (Piqueras, 2007: 269). Y es que en realidad existen muchos problemas estructurales en la comarca de la Plana Alta: amplia bolsa de población extranjera en situación irregular, sujeta a fuertes restricciones administrativas para la obtención de los permisos de residencia y laborales. Lo cual se manifiesta en denegación de solicitudes a personas con precontratos u ofertas de trabajo en firme, fuerte limitación del acceso a la regularización por arraigo, una elevada tardanza en las tramitaciones administrativas, y desorientación y desinformación en materia jurídico-administrativa (Calvet, 2004: 83-84).

Es curioso que sea una imagen demográfica de la ciudad la que nos dé pistas acerca de la integración y los grados de exclusión. En Castelló, como en tantas otras ciudades, existe una distribución espacial desigual, que coincide con la distribución de la riqueza. Las personas inmigrantes tienden a instalarse en determinados barrios, que a la postre —por un efecto de *feedback*—, acaban por convertirse en barrios empobrecidos (carencia de espacios verdes, excesivos niveles de ruido, falta de limpieza en las calles y mayores niveles de “delincuencia”). Existe una interrelación entre la mala calidad de los barrios, las infraviviendas y el deterioro social de las personas que viven en ellos, porque ambos procesos se retroalimentan. Así, el entorno urbano tiene la capacidad de humanizar o deshumanizar las relaciones, actúa de puente o de barrera entre las personas.

La estereotipación se acentúa y se refuerza por la irrupción de algunos partidos políticos con planteamientos abiertamente xenófobos y criminalizadores de los inmigrantes. Partidos como *España 2000* o *Democracia Nacional*, financiados por empresarios valencianos, tienen un protagonismo residual pero creciente, siguiendo la línea del auge de la extrema derecha a nivel europeo, que focaliza en la figura del “inmigrante” buena parte de los males de la sociedad.

La prevención de manifestaciones graves de esa violencia estructural es clave. Son necesarias actuaciones de construcción de paz que sigan en la línea de las que ya existen en Castellón y que trabajen para minimizar la xenofobia que se alimenta de la propia exclusión social de los colectivos migrantes.

Propuestas de intervención para la construcción de paz

La integración sólo es posible si las personas migrantes tienen los mismos derechos que el resto de la población. Así, la prioridad debe ser promover reformas institucionales encaminadas a revertir la situación de vulnerabilidad y explotación a la que están sometidos muchos migrantes. En realidad, se trata de eliminar los focos de exclusión que se manifiestan en las ciudades. La irrupción del

fenómeno de la inmigración no supone de forma cualitativa ningún problema nuevo: acaso lo que hace es radicalizar el conflicto estructural de la exclusión y la desigualdad en el seno de las ciudades.

Algunas propuestas de cambios estructurales son: reconocer la contribución económica y social de los inmigrantes indocumentados, priorizar la recabación de datos e información, implicar a las ONG's locales en la dirección de las investigaciones y en el diseño de las políticas públicas, incluir a las personas inmigrantes indocumentadas en las políticas de integración y en las estrategias de inclusión social, invertir en la inspección del trabajo, garantizar el derecho a la igualdad ante la ley, garantizar el derecho a organizarse, regularizar a los inmigrantes indocumentados y abrir el debate sobre el futuro del sector de bajos salarios (Anuario CeiMigra, 2007).

En el fondo, de lo que se trata es de empoderar a las personas inmigrantes indocumentadas. Una forma de hacerlo es promover su organización; pero además de empoderar, hay que desarrollar sus capacidades para que lleguen a involucrarse en las decisiones políticas que las afectan. También se debe permitir y promover que los y las trabajadoras tengan acceso a los sindicatos. Todo esto acompañado de una lucha contra la explotación y el abuso a través de la mediación y las acciones colectivas, incluso trabajando de manera directa con los empleadores. En el horizonte debe estar la defensa de la legalización y la regularización de las personas trabajadoras indocumentadas (Anuario CeiMigra, 2007).

En resumen, trabajar en el empoderamiento de los colectivos migrantes para que se conviertan en actores que luchen para minimizar su vulnerabilidad social. Pensemos en un dato: 74% de los y las inmigrantes castellanenses no participa en asociaciones (Sastre García, 2005: 225). Algunos estudios muestran cómo necesitan más y mejor información sobre la regularización, el trabajo, la vivienda, la sanidad y otras prestaciones sociales. Se necesitan apoyos económicos y psicológicos, también para la lengua, la homologación de títulos y otras actividades culturales (Sastre García, 2005).

¿Cómo lograr todo esto? ¿Es suficiente? Para responder a estas cuestiones hay que incluir otro factor importante: cuando

personas inmigrantes y locales logran contactos positivos, esto significa un debilitamiento de los patrones de estereotipos y un fortalecimiento de la convivencia normalizada, sin que se reduzca a las personas migrantes a su condición de “inmigrantes”.

Mientras se trabaja en los problemas estructurales es fundamental emprender acciones para reducir la estereotipación de los colectivos migrantes. Para lograrlo, una buena idea es promover espacios de convivencia entre inmigrantes y lo que podríamos llamar “autóctonos”.

Aunque en el imaginario colectivo la representación de las personas “inmigrantes” en su conjunto está fuertemente estereotipada, en sus ámbitos cotidianos o en los de sus círculos sociales casi todas las familias de la ciudad de Castelló conocen o han entrado en contacto con más de una persona “inmigrante” y, así, de experiencia en experiencia, muchas han aprendido a través de la convivencia a personalizar a los “inmigrantes” en lugar de tratarlos como colectivo (Piqueras, 2007: 275). Conviviendo se aprende mucho, tanto por parte de los inmigrantes como por parte de los autóctonos.

Hay muchos espacios físicos que tienen potencial para convertirse en un foco de construcción de paz. El mercado, los supermercados, los partidos de fútbol de la televisión son ejemplos de espacios en los que las personas autóctonas y las inmigrantes pueden entrar en contacto y convivir. La religión, la práctica del deporte, la música y la gastronomía también son actividades de confluencia que se pueden enfocar hacia la construcción de paz. Es aquí donde muchas entidades e instituciones resultan buenas mediadoras para promover actividades de encuentro entre colectivos castellonenses e inmigrantes.

Sin embargo, la clave está en fijarse también en el proceso y no sólo en los objetivos. Esto es, lograr una integración satisfactoria se consigue practicando la integración. Involucrar a personas migrantes en los procesos que promueven un cambio y una transformación social es clave para que esas demandas de cambio incorporen las necesidades particulares de los inmigrantes. Además, trabajando juntos se pone en práctica la convivencia, se superan estereotipos y se lleva a cabo un proyecto común.

Por desgracia está claro que esta incorporación de los migrantes a los movimientos sociales es muy difícil, precisamente, por la vulnerabilidad que los caracteriza. Con un trabajo que supone en la práctica una explotación, con muchas necesidades elementales sin cubrir y con la amenaza constante de una expulsión por parte del Estado es complicado que las personas dispongan de información, tiempo y fuerzas como para dedicar algunas de sus horas a los movimientos sociales. De ahí la relevancia de involucrar a las personas migrantes que ya disponen de cierta estabilidad y tienen cubiertas las principales necesidades.

Conclusiones

La llegada de importantes grupos migrantes permite que se radicalicen los problemas ya existentes en las sociedades que los acogen. Así, aumentan los viejos problemas de exclusión y precariedad, aprovechando la llegada de nuevos colectivos con una situación de vulnerabilidad especial. En este sentido, las personas migrantes se encuentran con una serie de problemas estructurales que sólo tienen solución estructural.

Sin embargo, las percepciones —que acaban manifestándose en conductas— pueden ayudar a reforzar y legitimar estos problemas estructurales o, en cambio, contribuyen a minimizarlos y transformarlos. Así, trabajar sobre las percepciones y actitudes de la gente respecto a sus relaciones con los “inmigrantes” y viceversa quizá sea una estrategia de construcción de paz y de prevención de manifestaciones violentas cargadas de xenofobia.

Sin regularización no hay integración ni respeto a los derechos humanos de las personas migrantes. Es así como éste se convierte en uno de los objetivos esenciales. Sin embargo, no hay que olvidar que la regularización no implica por fuerza la desaparición de problemas de explotación, precariedad y exclusión social.

Estos problemas son estructurales en nuestras sociedades, de modo que hay que seguir empoderando a la sociedad para que luche por transformarlos. ¿Y los inmigrantes? Deben ser integrados, y también sus demandas, en este proceso de empoderamiento

colectivo que exige transformar las realidades socioeconómicas. Que la migración sea transversal a estas peticiones, de modo que en el *proceso* de empoderamiento estén incluidas las personas migrantes. Con esto se trabaja la integración. Hay que transformar la realidad no *para* los inmigrantes, sino *junto a* ellos. Se trata de pensar y actuar sin que la etiqueta “inmigrante” sea vehicular. Sólo así los problemas propios de las personas migrantes se convertirán en problemas propios de la sociedad... y esto abre las puertas a la posibilidad de cambio.

Bibliografía

- ANUARIO CEIMIGRA (2007), *Las migraciones en un mundo desigual*, Valencia: CeiMigra.
- CALVET, MARÍA LUISA [dir.] (2004), *La inmigración como fenómeno multidimensional*, Castelló: AD Accord Castelló.
- JULIANO, DOLORES (1994), “La construcción de la diferencia: los latinoamericanos”, en *Papers*, Barcelona, núm. 43, pp. 23-32.
- PIQUERAS, ANDRÉS (2007), *Capital, migraciones e identidades. Inmigración y sociedad en el País Valenciano: el caso de Castellón*, Castelló de la Plana, Publicacions de la Universitat Jaume I.
- SASTRE GARCÍA, VICENTE JOSÉ *et al.* (2005), *Las necesidades sentidas de los inmigrantes en la Comunidad Valenciana. Estudio sociológico cualitativo y cuantitativo*, Valencia: Centro de Estudios para la Integración Social.
- SIGNORELLI, AMALIA (1999), *Antropología urbana*, México: An-thropos.
- VIRUELA, RAFAEL (2002), “La nueva corriente inmigratoria de Europa del Este”, en *Cuadernos de Geografía*, núm. 72, Valencia: Universitat de València, pp. 231-258.

INTEGRACIÓN DE INMIGRANTES EN ALEMANIA. ANÁLISIS DE LA INTEGRACIÓN DE NIÑOS CON CONTEXTO MIGRATORIO EN EL SISTEMA ESCOLAR

EVA DOROTHEA LIEBSCHER
dorothea-liebscher@gmx.de

Introducción

Hoy en día, en un mundo donde 3% de la población global son migrantes, hay un creciente debate sobre la integración de los inmigrantes en las sociedades de acogida. Lamentablemente la mayoría de ellos son marginados en las sociedades que los reciben. En muchas ocasiones viven en malas condiciones en términos de ingreso, de acceso a servicios sociales, legales y de salud, así como de vivienda; muchos inmigrantes son objeto de exclusión y racismo por parte de los autóctonos. Esta situación no vale sólo para los inmigrantes de primera generación, sino también para sus descendientes, como será analizado en este trabajo.

En Alemania existe una fuerte discriminación a nivel del sistema escolar, manifiesta en la marginación de los hijos de inmigrantes, y otros niños y jóvenes de clase social baja. Si se considera que los niños son el futuro de nuestra sociedad, es esencial reconocer el papel que la educación escolar juega en el proceso de integración de los inmigrantes en Alemania. Pues racismo y marginalización podrían disminuir significativamente, si los niños con y sin contexto migratorio aprendieran a convivir en situaciones de

respeto mutuo, y si niños y jóvenes con contexto migratorio fuera promovidos y recibieran más apoyo en sus carreras escolares para afrontar un futuro con mayores posibilidades.

Además, durante las últimas décadas se ha observado que en sociedades como Alemania el mercado laboral se ha transformado de un mercado muy industrial en un mercado especializado, sobre todo, en prestaciones de servicios y dependiente de las nuevas tecnologías. Esto implica un cambio, pues aunque antes se necesitaban muchos trabajadores con baja educación, hoy el nivel educativo requerido es mucho más alto. Por eso, con el fin de crear una sociedad equitativa, con los mismos derechos y posibilidades, la educación juega un relevante papel.

Situación migratoria actual

Durante 2005, en Alemania residían 10.1 millones de inmigrantes que constituían 9% de la población total. Esto hace de Alemania el país con el lugar número uno de la Unión Europea en cuanto a acogida de inmigrantes y refugiados en términos absolutos, y el tercer país de inmigración a nivel mundial, después de Estados Unidos y Rusia. La mayor inmigración de población en Europa tuvo lugar en Mónaco, donde 70% de la población eran inmigrantes, esto deriva del hecho de que muchas personas prósperas emigran por razones de gravámenes, o por empleos de medio y alto nivel. Se observa una situación parecida en Luxemburgo y Suiza (Migration and Remittances Factbook, 2008). En la actualidad, el porcentaje de inmigrantes en Alemania es de 9% de la población total.

No obstante, se debe tener en cuenta que en 2005, 4.1 millones de personas emigraron de Alemania, lo que resulta en un Saldo Neto Migratorio (SNM) de +6 Mio, es decir, que en el año mencionado, emigraron seis millones de personas más de las que inmigraron (Migration and Remittances Factbook 2008). Otro aspecto importante es que mientras la inmigración de mujeres aumentó 0.3% de 2006 a 2007, la inmigración de hombres disminuyó 0.3%, lo que significa que en total la población inmigrante en Alemania se mantuvo al mismo nivel de 2006 a 2007. En cambio,

hubo un crecimiento negativo de la población alemana de -0.1% (Destatis, 2008a). Ya desde la reunificación de Alemania había más mortalidad que natalidad, pero este número era siempre compensado por la inmigración. Sin embargo, a partir de 2003 hubo un crecimiento de población negativo a causa de la disminución en el Saldo Neto Migratorio en comparación con años precedentes. Este hecho muestra que si Alemania quiere mantener la población actual, necesitará más inmigración pues la actual ya no compensa el crecimiento negativo de la población local (Destatis, 2008b).

Otro aspecto interesante es el de las personas con contexto migratorio,¹ quienes constituyen 18.4% de la población alemana (Destatis, 2008c). Esto significa que la sociedad alemana está mucho más mezclada de lo que se supone, pues una de cada cinco personas tiene contexto migratorio. En la población joven este fenómeno es más palpable. Uno de cada tres niños (32.5%) de menos de seis años tiene contexto migratorio, mientras que 27.2% de los menores de 25 años también tiene contexto migratorio (www.bildungsbericht.de/daten/presse-mitteilung.pdf, 12.07.2008). Visto de esta forma, parece improbable que haya tanta discriminación contra los inmigrantes, ya que conforman una parte vital de la sociedad, pero lamentablemente la realidad es distinta.

Por ello, es esencial que los niños con o sin contexto migratorio reciban un trato igualitario respecto de las posibilidades educativas y de la formación profesional. Además, si el sistema escolar fuese un sistema más integrado, habría la oportunidad a que los niños de diverso contexto cultural crecieran juntos y recibieran una formación equivalente, lo cual mejoraría la aceptación y la convivencia pacífica de inmigrantes y autóctonos, generando así igualdad de oportunidades entre jóvenes, sin importar el contexto social o cultural al que pertenecen.

De aquí en adelante, nos introduciremos al sistema escolar alemán y a sus características actuales, para luego analizar sus carencias. La triste verdad es que hoy, niños con contexto migrato-

¹ La expresión “personas con contexto migratorio” se refiere a todas las personas que inmigraron a Alemania y sus descendientes.

rio muchas veces tienen un nivel de educación más bajo que los alemanes de la misma edad. Este hecho deriva más del contexto étnico que de la clase social de la familia del niño o del joven.

El sistema escolar alemán

El sistema escolar alemán es sumamente discriminatorio en relación con la inserción social que niños y jóvenes experimentarán. Las principales víctimas de este sistema son los jóvenes de clase social baja a la que pertenecen muchas familias de inmigrantes, ya que los padres, en muchas ocasiones, tienen trabajos sencillos, agotadores y mal pagados, por ejemplo los de la producción en serie. A continuación se dará un panorama general de la trayectoria educativa de la mayoría de los niños alemanes.

En Alemania existe la posibilidad de enviar a los niños al jardín de infancia a partir de los tres y hasta los seis años. A los tres años, 72% de niños de padres alemanes está ya en el jardín de infancia, cifra comparada con sólo 56% de los niños de padres inmigrantes. A partir de los cuatro años, la diferencia entre niños de padres alemanes y niños de padres extranjeros se reduce, esto es, 89% de niños alemanes y 84% de niños de padres extranjeros asisten a una guardería. Según el primer informe de educación en Alemania, este hecho no deriva de diferencias étnicas, sino del nivel educativo de los padres, que a su vez influye en el nivel del trabajo ejecutado (www.bildungsbericht.de/daten/pressemitteilung.pdf, 12.07.2008).

De manera desafortunada los sitios para los niños en los jardines de infancia son limitados, hay largas listas de espera y, a veces, es difícil conseguir un lugar para los menores, en especial, en zonas con alto porcentaje de extranjeros.² Aparte de la carencia de matrícula, otro aspecto negativo es que la mayoría de jardines de infancia no ofrecen cuidado por la tarde, si no que finalizan su tarea al medio día. Así que madres o padres trabajadores no tienen opción para el cuidado de sus hijos por la tarde. En la actualidad,

² Se usa la palabra extranjero refiriéndose a una persona nacida fuera de Alemania o con ciudadanía distinta de la alemana, sin connotaciones negativas.

ya existe un fuerte debate sobre la cobertura horaria de los jardines infantiles, ya que esta situación impide que los dos padres trabajen durante todo el día si no pueden contratar una niñera. Aunado a esto, hay poca educación preescolar, por lo tanto, la mayoría de los niños no sabe escribir o leer antes de entrar a la escuela primaria. Debido a que el acceso a los jardines de infancia está destinado, por lo regular, a niños de la misma zona, existe de antemano una separación social de clases, que aun cuando no es radical, está determinada por los lugares de residencia, por el ingreso familiar o por el contexto étnico. Existen algunas zonas con fuerte migración, por ejemplo, en el oeste de Alemania y en Berlín donde los inmigrantes forman 50%, o más, de la población. Ya en la guardería se percibe una fuerte segregación. Cerca de 30% de niños cuya lengua materna es distinta del alemán frecuenta una guardería donde 50% de los niños deriva de un contexto similar (КМК, 2008: 11). Esto significa que aprender alemán resulta mucho más difícil cuando no hay una mayoría de niños alemanes de quienes aprender el idioma, si es que éste no se habla en casa.

Por lo regular, los niños entran a las escuelas primarias con seis años de edad, en casos especiales, con alto nivel de desarrollo mental a los cinco años de edad o con desarrollo retrasado a los siete. Hay excepciones; por ejemplo, existen padres que por voluntad se esfuerzan para llevar a su hijo a otra escuela. Este hecho determina una mayor distinción de los niños y fuertes discrepancias en la educación entre una escuela y otra.

Una vez en las escuelas primarias, en zonas con mayor número de inmigrantes hay graves problemas de comunicación, debido a que algunos niños no hablan alemán sino sólo la lengua paterna. Este hecho es lamentable, porque impide educar a los niños a la misma velocidad, como ocurre en la mayoría de las primarias. Además, actualmente sólo hay cinco estados federales en donde los niños de inmigrantes ilegales pueden visitar una escuela, éstos son: Hamburgo, Bremen y Schleswig Holstein, en los que los niños ilegales residentes tienen el derecho de ir a una escuela, y Baviera y Renania del Norte-Westfalia, en los cuales los padres tienen la obligación de enviar a sus hijos a educarse. En estos es-

tados, para el proceso de inscripción del niño en la escuela no se exigen los documentos de residencia. En los restantes 11 estados alemanes inscribir a un hijo de inmigrantes sin residencia constituye todavía un acto ilegal. Por lo tanto, la mayoría de los hijos de inmigrantes ilegales no recibe una educación adecuada, lo que favorece la marginación y representa una desventaja tremenda para este grupo poblacional. Luego de cuatro años de enseñanza primaria—en algunos estados federales, después de seis años—, los niños prosiguen su camino hacia la escuela secundaria; ya que frecuentar la escuela durante nueve años o hasta los 16 años de edad es obligatorio en Alemania, y el incumplimiento es vigilado por las autoridades policiales. Después de los nueve años de educación obligatoria, la mayoría de los estados federales prescribe tres años de formación profesional obligatoria, es decir, la asistencia a una escuela de formación profesional o del ciclo superior del *Gymnasium* o del *Berufskolleg*, periodo que finaliza, aproximadamente, a los 18 años.

En Alemania existen seis tipos principales de escuela secundaria que se diferencian por el nivel de dificultad.³ De cada tipo de escuela es posible moverse a uno superior, si la calificación mínima exigida es demostrable, o si se tienen dificultades en una escuela de nivel alto es posible cambiarla por otra de nivel más bajo. Los diferentes tipos son:

- *Hauptschule*. Prepara a los estudiantes con una educación básica general, que termina después de nueve años (cuatro años de la escuela primaria, más cinco años de *Hauptschule*). Este es el nivel más bajo de educación general en Alemania y el más fácil, en cuanto al nivel intelectual, de todos los tipos de escuelas. Al terminar estos nueve años, los jóvenes pueden iniciar una forma-

³ Debido a que en Alemania la educación es competencia de los estados federales, la organización del sistema escolar varía en algunos puntos. Hay algunas diferencias, por ejemplo, de denominación, pero las características principales, como la división en diversos tipos de escuelas secundarias, son mayoritariamente similares. Sólo en algunos estados, como en Sassonia, se realizó o se está realizando la unión de la *Hauptschule* y la *Realschule* para formar un sistema bipartito. Grandes estados como Renania del Norte-Westfalia o Baden Württemberg se atienen al sistema *tradicional*.

ción profesional o continuar los estudios en la *Realschule* o en el *Berufskolleg*.

- *Realschule*. Ofrece una educación general secundaria de bajo nivel, pero un poco más intensa de la *Hauptschule* que termina después de 10 años con el bachillerato elemental y la obtención del certificado de estudios secundarios obligatorios, alcanzado mediante un examen general que permite proseguir hacia una formación profesional. Aparte de esta posibilidad, los jóvenes con bachillerato elemental pueden continuar en la escuela superior para conseguir el bachillerato.

- *Berufskolleg*. Este tipo de escuela incluye varios niveles de formación profesional: *Berufsschule*, *Berufsfachschule*, *Fachoberschule* y *Fachschule*; los cuales ofrecen una formación adaptada de acuerdo con las necesidades: formación profesional luego de haber finalizado la *Hauptschule*; formación teórica adicional para jóvenes que reciben formación práctica en una empresa; o formación con enfoque profesional de nivel superior luego de concluir la *Realschule* o una formación profesional. La educación escolar termina después de 12 o 13 años en el caso de quien se gradúa a nivel de bachillerato técnico, y brinda la posibilidad de estudiar en una universidad politécnica.

- *Gymnasium*. Ofrece el nivel educativo de secundaria más alto con mayor dificultad en el sentido intelectual. Después de 13 años el estudiante se gradúa con el bachillerato que le permite el acceso a las universidades.

- *Gesamtschule*. Este tipo de escuela ofrece el único modelo que funciona como una escuela integrada, incluyendo los tres principales niveles de educación antes mencionados (*Hauptschule*, *Realschule*, *Gymnasium*). Se ofrecen diversas clases con diferentes niveles de dificultad para cada materia, considerando las fuerzas y debilidades de cada estudiante.

- *Sonderschule*. Esta escuela se especializa en alumnos que necesitan atención especial debido a discapacidades o dificultades en el aprendizaje. A esta escuela son enviados todos los niños que sólo hablan de forma *insuficiente* el alemán, con lo cual se les excluye de recibir una educación adecuada a sus capacidades intelectuales.

Los niños que frecuentan el *Gymnasium*, la *Fachoberschule*, *Gesamtschule* o la *Realschule* tienen muchas más posibilidades en el futuro que los jóvenes que van a la *Hauptschule* o a la *Sonderschule*. Esto se deriva, en parte, del hecho de que la mayoría de jóvenes enviados a los dos últimos tipos de escuelas son del mismo estrato social; muchas veces provenientes de una clase social baja y con menos habilidades para hablar alemán, debido a que han emigrado hace poco tiempo o porque en su entorno el alemán no se habla o se habla mal. Al terminar la *Grundschule* los profesores tienen que sugerir a los niños o a los padres de éstos a qué tipo de escuela sería mejor enviar al estudiante. Así que los niños que no poseen un nivel suficiente de alemán en la escuela elemental por lo regular son enviados a la *Hauptschule* o a la *Sonderschule*. Es decir, los niños que ya de por sí tienen pocas posibilidades a causa del poco apoyo de sus familias para estudiar o por falta de recursos para pagar lecciones extraordinarias u otras circunstancias especiales, son todavía más coartados al ser aislados de los jóvenes de otras clases sociales y con un alto nivel de dominio de la lengua local. Según este aislamiento, la posibilidad de integración, el aprendizaje mutuo de las diversas culturas y de la lengua son severamente disminuidos. Por fortuna, en la actualidad se ha instalado un nuevo sistema de atención especial para niños con dificultades con el idioma. Al entrar a la *Grundschule* los niños tienen que demostrar sus capacidades lingüísticas, en caso de que muestren carencias en cuanto a su dominio del alemán, reciben clases extraordinarias. La cantidad de horas ofrecidas para apoyo lingüístico varía de estado a estado entre 40 y 400 horas por curso (KMK, 2008: 9).

Este tipo de acciones favorece que la segregación disminuya poco a poco. La educación es regulada por los estados federales y, en estos momentos, cada uno de ellos es consciente de las diversas posibilidades de exámenes de nivel de conocimiento del alemán, así como de las clases de apoyo existentes para aprenderlo; sin embargo, este tipo de programas aún no ha sido instalado como obligatorio en todos los estados.

No obstante, para los jóvenes que llegan a Alemania luego de haber terminado la educación primaria, el problema de aislamien-

to escolar prosigue. Se entiende que los jóvenes no reciben una educación adecuada a sus capacidades intelectuales, porque la instrucción está enfocada sobre todo a su conocimiento del alemán. Estas disparidades sociales constituyen un fuerte problema porque sólo una minoría de jóvenes, una vez entrada en cierto tipo de escuela, cambia a otra superior.

Esto se deriva, en la mayoría de los casos, de que muchas veces los inmigrantes pertenecen a una clase social más baja que la media de la sociedad. Aquí se debe mencionar también que en Alemania, 23% de todos los niños vive en pobreza relativa, 13% creció en una familia en la que nadie se graduó en el semi o el alto nivel educativo y uno de cada 10 niños vive en una familia en la que todos están en paro (КМК, 2008: 10). Esto significa que muchos de los padres, aunque tienen empleo, trabajan más horas, y dado que suelen hacer trabajos físicos que conllevan un mayor esfuerzo, están más cansados. Esto indica que en muchas familias los padres no cuentan con el apoyo económico suficiente para cubrir los estudios de los hijos. No se puede pagar una niñera para ocuparse de la educación de los hijos aunque los padres trabajen. Pagar clases extraordinarias para personas con bajo salario es casi imposible y en la mayoría de los casos los padres también tienen dificultades con el alemán, así que no lo pueden enseñar correctamente a sus hijos. Es así como de antemano se observa discriminación en el sistema educativo basándose en los diferentes niveles *intelectuales*, los cuales ignoran la capacidad de los estudiantes.

En el punto siguiente se mostrará con números y estadísticas la situación actual de los jóvenes en el sistema escolar alemán. Se develarán las desigualdades en el nivel educativo, y también las posibilidades de jóvenes autóctonos y inmigrados.

La situación educativa actual: Comparación de niños con y sin contexto migratorio

Como se mencionó anteriormente, existe mucha desigualdad y discriminación en el sistema escolar alemán, lo que impide un desarrollo equitativo de niños y jóvenes alemanes y, sobre todo, de

estudios con un certificado de la *Realschule*. A nivel de *Gymnasium* (lo que permite la entrada a una universidad), más del doble de jóvenes alemanes, en comparación con extranjeros, llega a la graduación.

Graduation structure % (total=100%) for 2003/2004*			
	Total	Germans	Foreigners
Without graduation of Hauptschule (Without CSE)	8,3	7,4	18,1
Graduation of Hauptschule (CSE)	25,0	23,5	40,9
Graduation of Realschule (CSE)	42,6	43,7	30,8
Graduation of Gymnasium (general qualification for university admission)	23,0	24,3	8,9
*translation by author Source: BDA, 2006: 15			

Fuente: BDA (2006: 15).

Estos números son alarmantes porque implican que en Alemania existe una fuerte división por etnia y clase social en la educación, lo cual crea fuertes discrepancias también a una mayor edad en el campo laboral. Como hemos visto, al ser los jóvenes extranjeros dos veces más en cantidad que los alemanes, son ellos los que tienen un bajo nivel de educación; por eso sus oportunidades en lo futuro, sobre todo de trabajo, son dos veces menores que las de los alemanes.

Un dato interesante se reveló en un estudio sobre el nivel educativo de los niños extranjeros, alemanes sin contexto migratorio y niños con contexto migratorio pero con ciudadanía alemana. Esta investigación descubrió que el nivel de instrucción de jóvenes con contexto migratorio, pero ciudadanía alemana tienen las graduaciones a mayor nivel en comparación con los demás jóvenes. En el año 2006, 30.3% de los jóvenes nacionalizados tenía graduaciones al nivel educativo más alto, mientras que lo mismo valía sólo para 27.1% de los jóvenes alemanes sin contexto migratorio. Una tendencia similar se muestra también, aunque minúscula, en el mercado de trabajo. Mientras que sólo 10.1% de

alemanes sin contexto migratorio contaba con una actividad productiva autónoma, 10.7% de alemanes con contexto migratorio la tenía. Se nota, además, una tendencia positiva al nivel de ingreso para los nacionalizados. La cuota de ingreso de ellos era sólo 2% menor de la de los autóctonos (con 71.3%); lamentablemente no vale lo mismo para los inmigrantes sin ciudadanía alemana que llegaron sólo a 62.2%. Pero se nota una tendencia positiva en la creación de posibilidades para inmigrantes con el incremento de años de residencia, que es necesario si uno quiere tener la ciudadanía alemana (Der Spiegel, 2008: 18).

El *Primer Informe sobre la Educación* en Alemania describe como principales causas del bajo nivel educativo de los jóvenes con contexto migratorio si en casa no se habla el alemán, el nivel de educación de los padres y la edad de los jóvenes a la cual inmigraron a Alemania (КМК, 2006: 137-179). Como mencionamos con anterioridad la práctica del alemán en casa, familia y entorno social influye mucho en las capacidades de los niños para hablarlo. Al mismo tiempo, el nivel educativo de los padres juega un papel determinante en el ámbito de ayuda con las tareas, pero también a nivel de lo que se espera del hijo o de la hija. Es decir, si los padres, por ejemplo, tienen un bajo nivel educativo y cuentan con un negocio, el hijo muchas veces no necesita un alto nivel de instrucción para el estándar social de la familia. Frecuentemente necesita su cooperación en la tienda lo antes posible, lo cual contribuye a mantener a la familia con otro empleo.

Un hecho muy interesante sobre las capacidades intelectuales de los niños en las escuelas primarias se descubrió con el estudio IGLU, en el cual se reveló que un niño con las mismas capacidades y del mismo contexto social que otro con contexto migratorio tiende a recibir notas más bajas que un niño sin contexto migratorio. Esto obviamente influye en las posibilidades futuras de los niños, en el sentido de la admisión en los diferentes niveles de escuelas secundarias. El estudio no explica de dónde deriva esta discriminación y si se trata de discriminación institucional o no (www.bildungsbericht.de/daten/pressemitteilung.pdf, 12.07.2008). Sea cual sea la respuesta a esta pregunta, se trata de un hecho intolerable

que no debería existir. Si queremos llegar a ser una sociedad sana y recíprocamente integral entre la sociedad de acogida y la inmigrante esta situación tiene que cambiar de forma obligatoria.

Otro aspecto importante se revela al controlar los números de matriculaciones a las universidades de jóvenes alemanes e inmigrantes con y sin contexto migratorio. Considerando las desigualdades y la discriminación de jóvenes inmigrantes y de baja clase social en el sistema escolar, no sorprende que tampoco estén muy presentes en las universidades alemanas. Lo que sí sorprende, aunque no tanto después de haber analizado el número de graduaciones de alto nivel, es que la mayoría de alemanes que continúan sus estudios hasta el nivel universitario son jóvenes con contexto migratorio. Esto quizá no tenga una explicación racional muy clara, pero tal vez se derive de un factor emocional. Al ver que otros individuos de origen extranjero se oponen a tantas dificultades, los jóvenes con contexto migratorio consideran sus posibilidades más importantes que los alemanes sin contexto migratorio y es así, como en muchos casos, continúan con sus estudios.

Desafortunadamente en el área de formación profesional —Sistema Dual de Aprendizaje en Escuelas Profesionales y Empresas—, en especial, los jóvenes con graduación de la *Hauptschule* tienen mucha dificultad para encontrar puestos de formación. Luego de dos años o dos y medio, dos tercios de los jóvenes derivados de este tipo de escuela están en el sistema de educación profesional para después encontrar un trabajo más rentable y seguro (КМК, 2008: 10). Aquí se demuestra con fuerza la desigualdad propiciada por el sistema escolar. Como antes se citó, los jóvenes con baja educación escolar tienen serias complicaciones para continuar en el futuro. En total, la segregación en el sistema escolar favorece que 40% de los jóvenes inmigrantes no tenga ninguna formación profesional (Presse- und Informationsamt der Bundesregierung, 2008).

Se entiende que en el área educativa hay múltiples carencias que crean desigualdades y le hacen en extremo difícil a un niño inmigrante salir adelante con un porvenir positivo, comparable con el de un niño alemán al que se le brindan todas las facilidades.

Las consecuencias son notorias en los distintos niveles de la vida cotidiana de cada uno de estos jóvenes.

Consecuencias del sistema actual y posibles enfoques para un cambio

El análisis de la situación educativa actual en Alemania, con enfoque especial en los jóvenes inmigrantes, revela que aún existe mucha desigualdad entre los inmigrantes y los autóctonos. Aunque con frecuencia nos parece que vivimos en una sociedad multicultural, esta característica no es equitativa ni implica los mismos derechos para todos. Hay personas de múltiples contextos culturales que todavía no son integradas a la sociedad. Se supone que todos viven en el mismo país y que gozan de los mismos derechos y oportunidades, pero este análisis muestra que no es así.

A favor de esta problemática, debe decirse que el gobierno alemán ya es consciente de la falta de integración recíproca de los inmigrantes y, en especial, de los jóvenes en el sistema educativo y de formación profesional. En este contexto existen varias iniciativas entre las que se pueden mencionar la investigación del fenómeno y varias publicaciones oficiales acerca de la situación educativa del país; el intento por aumentar la información de los inmigrantes sobre las diversas opciones educativas, sobre todo de instrucción profesional; los exámenes de conocimiento del alemán antes de entrar a la escuela y las clases de apoyo lingüístico implementadas por los estados federales; diversos proyectos para crear incentivos (por lo regular, en forma de premios para la oferta de puestos de formación) dirigidos a los empresarios que contraten jóvenes de contexto migratorio o que ya hicieron aplicaciones sin éxito; la oferta de cursos de alemán en las escuelas públicas del pueblo que imparten cursos para todas las personas por la mañana y la tarde (así el nivel de alemán hablado en casa puede mejorar); la condenación pública de actos de racismo; la creación de simposios sobre la inmigración y la integración, entre otras iniciativas, dan muestras de las buenas intenciones del gobierno alemán.

No obstante, la situación aún es grave y falta mucho para lle-

gar a una integración total, social, equitativa, para jóvenes con y sin contexto migratorio, sin importar el lugar donde nacieron, cuál sea su lengua materna, qué religión practiquen, cuál sea su dieta o su apariencia física, qué música suelen escuchar o cómo se visten. Hoy en día, aparte de la violencia estructural, social y cultural como el racismo, dificultades y discriminación para encontrar trabajo, tener acceso restringido a los servicios de seguridad y de salud, etcétera, que experimentan muchos inmigrantes adultos, ya existe segregación a un rango de edad muy bajo. A esta edad, al primer contacto con instituciones de guardería y educación, el enfoque ya debería estar centrado en el respeto mutuo, la convivencia pacífica, a la creación de oportunidades iguales y en la inclusión de todos. En la primaria un niño todavía se encuentra en la fase de desarrollo, formación y creación de valores éticos, tiene la mente más abierta que su sociedad. En su libro *Inmigración: diversidad cultural, desigualdad social y educación*, Carbonell i Paris lo plantea así:

[...] es muy importante la forma como se han llevado a cabo los primeros contactos afectivos y psicosociales con la diversidad en los primeros años de la vida de un niño. Si estos primeros contactos se han desarrollado en un entorno generador de confianza y de seguridad, se desarrollarán actitudes más flexibles y tolerantes respecto a la diversidad, y el “umbral crítico” de aceptación de lo diferente será entonces mucho más amplio y abierto (1995: 77).

Por eso es esencial comenzar con una educación pluricultural a una edad temprana. Esto implica ya la interacción de niños de todos los contextos culturales en la guardería; por lo tanto, se debe crear un sistema en el cual el acceso a las guarderías y a las siguientes instituciones educativas ya no sea regulado por el entorno, para que los problemas de integración mutua derivados del intenso crecimiento de *ghettos*, sean étnicos o de clase social, puedan ser afrontados positivamente. Además, crecer en un ámbito pluricultural en el que se enseña el respeto mutuo entre las diversas culturas disminuiría el peligro de que un niño al crecer se adhiera a *valores racistas*; esto aumenta la posibilidad de que

las futuras generaciones sean mucho más tolerantes y respetuosas que las últimas y las actuales. Carbonell i Paris en este contexto cita a Weber, quien opinaba que “la función de la escuela debería ser facilitar al niño, desde su más tierna edad, los medios para juzgar y comprender una cultura ajena a la suya. Sólo volviéndose intercultural la escuela podrá cumplir esta función esencial, a saber: abrir los ojos y el espíritu a la diferencia” (1995: 116).

La situación actual de fuertes desigualdades, que muchas veces conlleva el sentimiento de desilusión, intensifica los conflictos de identidad que viven muchos jóvenes inmigrantes, como jóvenes alemanes con contexto migratorio, por no saber con claridad a dónde pertenecen y quiénes son, debido a sus diversos contextos culturales. En la búsqueda de sus propias identidades el hecho de experimentar una fuerte discriminación y desigualdad intensifica el proceso. En cambio, si los niños y los jóvenes inmigrantes y con contexto migratorio crecieran en un ambiente de respeto y de igualdad, es decir, libre de violencias sociales, estructurales y culturales, el proceso de búsqueda de la propia identidad sería mucho menos doloroso y más fácil, existiría tolerancia hacia la diversidad de contextos culturales. Sería también posible pensar en clases o talleres que traten el tema de la identidad, con lo cual esta búsqueda se facilitaría y sería mejor comprendida por el individuo y la gente a su alrededor. La importancia del tema de la identidad y la educación, en particular, de niños inmigrantes se revela en lo siguiente:

[...] el interculturalismo y la educación intercultural promueven la estimulación de la conciencia ciudadana y el desarrollo de una actitud orientada hacia la aceptación e interiorización de una convivencia que, desde una multiculturalidad de origen, evolucione inexorablemente, en tiempos más o menos extensos, hacia la construcción social de una identidad humana intercultural, esto es, universal, abierta a la diversidad propia del mestizaje, basada en la razón, la igualdad, la diferencia, la libertad y la solidaridad (Abenzoa, 2004: 16).

Para no marginar a ningún niño sería indispensable hacer obligatoria la asistencia a la escuela de todos a partir de los seis

años de edad, incluso los *indocumentados*, en todos los estados federales de Alemania, de no hacerlo así, se crea un grupo totalmente marginado y excluido de la sociedad que en el futuro no tendrá muchas oportunidades de una vida digna como lo asegura la Constitución.

Para que sea posible alcanzar un futuro de integración, respeto, tolerancia, igualdad de oportunidades y disminución de racismo, la división entre los diferentes tipos de escuela por nivel intelectual tendría que ser abolido y renovado. El tipo de escuela que ofrece la mayor probabilidad de éxito para crear una distribución igual de oportunidades es el de la *Gesamtschule*, porque integra a alumnos de todos niveles y les da la posibilidad de recibir una formación en cada materia que corresponde a sus capacidades. Aparte de una educación mejor adaptada a las diversas capacidades, aumenta también la interacción de jóvenes de las diversas clases sociales, como de contextos culturales diferentes.

Sería importante crear nuevos currículos de las materias, adaptados a la realidad pluricultural de la sociedad. También sería necesario ampliar el número de escuelas que ofrecen clases religiosas, diferentes del catolicismo y protestantismo, por ejemplo, clases de Islam, que representa el mayor grupo religioso con un credo no cristiano en Alemania. En este contexto ya existen algunos proyectos, se puede estudiar Islam en pocas universidades, pero sería importante ofrecerlo como estudio en las universidades de mayor relevancia y como materia en todas las escuelas. En el departamento de idiomas tendrían que ser incluidas las mayores lenguas de inmigrantes en Alemania no-europeos-occidentales, como turco, ruso, árabe, polaco, entre otros. Sería deseable que los profesores, o por lo menos algunos, tengan conocimiento de estos idiomas para que las dificultades de entendimiento entre los padres y las escuelas y sus profesores puedan ser superadas. Con el fin de mejorar el respeto y la comprensión mutua, un gran paso hacia adelante sería ofrecer clases de *historias divididas*, que incluyen las diversas culturas y muestran dónde hay raíces comunes y rasgos similares. En este contexto se podría hablar también de clases de pluriculturalismo o cosmopolitanismo que coadyu-

ven a la comprensión y el respeto hacia diferencias y semejanzas culturales. Sería necesario incluir en las clases de historia datos históricos importantes de los países emisores de los inmigrantes. En las clases de política se podrían dar datos sobre los derechos del inmigrante, para empoderar a los niños a gozar de todos sus derechos en el futuro cercano. En clases de literatura se podría fomentar la lectura de libros de importantes escritores de los países emisores de inmigrantes o, en general, libros que traten de diversos contextos culturales. Lo mismo vale para la educación musical y artística de los jóvenes. Así se podría crear un acercamiento de los alumnos hacia las diversas culturas y los diferentes valores, rasgos y hechos históricos que éstas implican, no importa si se aprende de su propia cultura, la de sus ancestros o la de sus compañeros de clase.

Siguiendo estos pasos mejoraría la comprensión y la tolerancia y el respeto entre las culturas, para crear una sociedad pluricultural en la que las personas no se vean por sus diferencias, sino por sus semejanzas y su crecimiento y educación similar.

A nivel de estado y de las comunidades ya es indispensable ofrecer cursos de alemán y facilitar el acceso a éstos, para que haya una mejor relación entre las familias de los niños, su educación y los educadores. Ya existen algunas iniciativas locales, en ciertas escuelas, de organizaciones no gubernamentales, entre otras, que se dedican a esta temática, y hay muchos proyectos positivos. Pero todavía hay un largo camino por recorrer para llegar a una sociedad verdaderamente pluricultural y no sólo multicultural. En resumen, el punto nueve sobre la diversidad cultural del resumen del *Congreso: Diversidad y Igualdad en Madrid*, establece lo siguiente:

El sistema educativo debe superar la tradicional perspectiva monocultural y etnocéntrica para favorecer un modelo de educación intercultural que, en el contexto de una sociedad de acogida que potencia la participación ciudadana como reflejo de integración social, impulsa el plurilingüismo y concibe el mestizaje como algo enriquecedor y favorecedor de la convivencia (2001: 3).

Existe una multitud de posibles cambios y futuros proyectos que mejorarán la actual situación y llevarán a la sociedad hacia una convivencia más pacífica de respeto y tolerancia recíprocos, y de una integración tanto de los inmigrantes como de los autóctonos.

Conclusión

Después de analizar la actual situación del sistema escolar alemán, respecto a la integración de niños y jóvenes inmigrantes, la impresión es muy negativa, ya que se desvelan faltas obvias que llevan a la exclusión y a la discriminación de los grupos más vulnerables de la sociedad, la clase social baja y los inmigrantes. Hoy en día, no puede ser que un país que se cree desarrollado muestre rasgos de discriminación tan fuertes. La educación puede ser considerada un derecho de los niños, y por eso es fundamental que los más vulnerables tengan la oportunidad de recibir una educación que ofrezca el mismo nivel de posibilidades a todos. Aparte de empoderar a los niños con contexto migratorio o de clase social baja, una educación propositiva y pluricultural mejora la relación entre los autóctonos y las personas con contexto migratorio, por el simple hecho de crecer juntos y de aprender mutuamente. Así, prejuicios y racismo pueden ser disminuidos porque todas las personas entran en contacto con culturas, costumbres y comportamientos diversos. Si los niños aprenden que esto es un proceso normal y enriquecedor podrán vivir un futuro inclusivo. Hasta cierto nivel los padres también lo aprenden, porque a través de sus hijos se ponen en contacto con estos nuevos procesos, y así ven otra manera de convivencia.

Ya se manifiesta un cambio en la mentalidad de los políticos y existe una conciencia de la situación actual, pero las iniciativas y proyectos todavía no han mostrado una gran eficiencia. Ahora, hay que enfocarse en usar la educación como herramienta para crear una sociedad inclusiva y pacífica. Como se ha demostrado en la última parte del presente trabajo, hay muchas posibilidades de mejoramiento que podrían llevar hacia una sociedad de

convivencia pacífica. Esperamos que pronto estas posibilidades sean reconocidas, aplicadas con mayor amplitud y naturalmente optimizadas. La renovación del sistema escolar debe ser un paso inicial, porque es fundamental para empezar un proceso orientado a una educación más inclusiva y equitativa. Para esto se requiere la voluntad de la sociedad y de las instituciones públicas para realizar proyectos. Lamentablemente, éstas muchas veces alargan los procesos o imponen obstáculos burocráticos. No obstante, hay que creer en la posibilidad de cambio y observar el asunto con atención, y así abrir la mente de cada persona hacia la pluriculturalidad.

Bibliografía

- ABENOZA GUARDIOLA, ROSA (2004), *Identidad e inmigración: orientaciones psicopedagógicas*, Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid: Catarata.
- BDA (BUNDESVEREINIGUNG DER DEUTSCHEN ARBEITSGEBERVERBÄNDE) (2006), *Integration durch Bildung-Potential von Migrantenkindern entfalten*; Berlín: Departamento de educación/Educación con Relación al empleo de la BDA.
- CARBONELL I PARIS, FRANCESC (1995), *Inmigración: diversidad cultural, desigualdad social y educación*, Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid: Centro de Publicaciones.
- CONGRESO: DIVERSIDAD Y IGUALDAD (2001), “Conclusiones generales y ponencias. Construir la escuela desde la diversidad y para la igualdad”, evento organizado por Conf. de MRPs, CEAPA, CC.OO, FETE-UGT, STES, CGT y MCEP, celebrado los días 26, 27 y 28 de enero, *Nota de Prensa*, Madrid.
- DESTATIS (MINISTERIO ALEMÁN DE ESTADÍSTICA) (2008a), *Bevölkerung-Deutsche und ausländische Bevölkerung nach Geschlecht - Deutschland-Veränderungsraten zum Vorjahr*. Disponible en <http://www.destatis.de/jetspeed/portal/cms/Sites/destatis/>

Internet/DE/Content/Statistiken/Zeitreihen/LangeReihen/Bevoelkerung/Content100/lrbev02j,templateId=renderPrint.psml. Consultado el 1 de noviembre de 2008.

DESTATIS (MINISTERIO ALEMÁN DE ESTADÍSTICA) (2008b), “2007: Mehr Geburten, aber dennoch geringere Bevölkerung”, *nota de prensa 229*. Disponible en http://www.destatis.de/jetspeed/portal/cms/Sites/destatis/Internet/DE/Presse/pm/2008/06/PD08__229__126,templateId=renderPrint.psml. Consultado el 8 de noviembre de 2008.

DESTATIS (MINISTERIO ALEMÁN DE ESTADÍSTICA) (2008c), “Leichter Anstieg der Bevölkerung mit Migrationshintergrund”, *nota de prensa 105*. Disponible en http://www.destatis.de/jetspeed/portal/cms/Sites/destatis/Internet/DE/Presse/pm/2008/03/PD08__105__12521,templateId=renderPrint.psml. Consultado el 5 de marzo de 2008.

DER SPIEGEL (2008), *Integration – New-Deutsche besser gebildet*, Der Spiegel, vol. 31, núm. 18, Hamburgo.

LEFFERS, JOCHEN (2003), *CSU fordert Quote für Ausländerkinder*; Spiegel online – Schulspiegel. Disponible en <http://www.spiegel.de/schulspiegel/0,1518,263150,00.html>. Consultado el 9 de noviembre de 2008.

KMK (KONSORTIUM BILDUNGSBERICHTERSTATTUNG IM AUFTRAG DER STÄNDIGEN KONFERENZ DER KULTUSMINISTER DER LÄNDER IN DER BUNDESREPUBLIK DEUTSCHLAND) y MBF (Bundesministeriums für Bildung und Forschung) (2006), *1. Nationaler Bildungsbericht - Bildung in Deutschland. Ein indikatorengestützter Bericht mit einer Analyse zu Bildung und Migration*, Bielefeld: W. Bertelsmann Verlag.

KMK (KONSORTIUM BILDUNGSBERICHTERSTATTUNG IM AUFTRAG DER STÄNDIGEN KONFERENZ DER KULTUSMINISTER DER LÄNDER IN DER BUNDESREPUBLIK DEUTSCHLAND) y MBF (BUNDESMINISTERIUM FÜR BILDUNG UND FORSCHUNG) (2008), *Nationaler Bildungsbericht 2008 – Bildung in Deutschland*

2008 *Ein indikatorengestützter Bericht mit einer Analyse zu Übergängen im Anschluss an den Sekundarbereich I*, Bielefeld: W. Bertelsmann Verlag.

Migration and Remittances Factbook 2008 – World Bank (2008). Disponible en www.econ.worldbank.org. Consultado el 14 de octubre de 2008.

PRESSE-UND INFORMATIONEN AMT DER BUNDERSREGIERUNG (MINISTERIO DE PRENSA E INFORMACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL ALEMÁN) (2008), “Mehr Ausbildung für junge Migranten durch Qualifizierungsinitiative”, *nota de prensa*, Berlín.

www.bildungsbericht.de/daten/pressemitteilung.pdf. Consultado el 12 de julio de 2008.

¿EL “PROBLEMA” DE LA MIGRACIÓN? DEL DISCURSO DE LA “SOSPECHA” Y DEL “SUEÑO” A UNA VISIÓN PACÍFICA, COM- PLEJA E IMPERFECTA DE ESTE FENÓMENO

FRANCISCO ALFARO-PAREJA
aristotelespacial@yahoo.es

Introducción

Existen dos discursos del fenómeno migratorio proclives a generar conflictos violentos en la actualidad. Por una parte, el “discurso del sueño” —refiriéndome al llamado “sueño americano” y ahora también “europeo”— que influye directamente en el incremento de la migración actual (desde los países periféricos a los países centrales). Por la otra, el “discurso de la sospecha”, que en los países receptores incrementa el rechazo hacia los migrantes por parte de la población receptora. La contradicción en el uso de ambos discursos está generando conflictos violentos entre los migrantes y las poblaciones receptoras —que al final son las que conforman las periferias del mundo—, favoreciendo su control por parte de los centros de poder.

Un discurso, sea cual sea, es un enfoque, una idea, por lo tanto, un constructo mental. Algunos discursos buscan liberar y otros manipular. Y ciertamente, tanto el “discurso del sueño” como el “discurso de la sospecha” en el marco del fenómeno de la migración buscan sugestionar y manipular a la población periférica del mundo para provocar su enfrentamiento y mantener su control por

parte de las cosmocracias. Y es que estos discursos no son simplemente contradictorios, sino que, además, son enfoques simplistas y maniqueos que no toman en cuenta la complejidad del ser humano y de sus interacciones. Al final, la promoción de ambos discursos desde los medios masivos de difusión intenta sostener el poder de las cosmocracias en el marco del sistema del mundo capitalista.

Si bien el actual sistema mundial es interestatal, los Estados no concentran el poder, sino suprapoderes —a los que denominaremos cosmocracias— que actúan en “coordinación” con ellos. No obstante, se ha de contar con los Estados para controlar la fuerza de trabajo y el monopolio de violencia física.

Este sistema está conformado por países centrales, semi-periféricos y periféricos, signados los primeros por una gran e incesante acumulación de capital que los convierte en hegemónicos; mientras que los periféricos son aquellos que quedan desposeídos. Estas dinámicas se dan también a nivel interno de cada país, generándose en los países periféricos mayores desigualdades y distancias entre el centro y la periferia. Hoy en día, son los países centrales los que fundamentalmente se han convertido en receptores de migrantes (lo cual ayuda a sostener su hegemonía), mientras que los periféricos han pasado a ser mayoritariamente emisores.

En este sentido, la aspiración de este ensayo es sensibilizar a las periferias, no sólo sobre la contradicción del uso del “discurso de la sospecha” y del “discurso del sueño” y las consecuencias que provocan, sino de la sugestión de la que son víctimas cuando son inundados y socializados con discursos simplistas, maniqueos y manipulados desde los medios masivos de difusión, que al final solamente benefician a determinados intereses.

Lo que se busca es comprender que la clave para asumir el fenómeno de la migración actual de una manera pacífica, compleja e imperfecta es la generación de un discurso que parta de la interpelación mutua y dialógica de los actores involucrados para su comprensión y empoderamiento jurídico y pacifista. De esta manera disminuye la alienación mental con la cual los centros los manipulan y controlan.

Develando los discursos de la manipulación y la violencia sobre el fenómeno migratorio

En los últimos años, el fenómeno de la migración desde los países periféricos hacia los países centrales se muestra en la opinión pública de los países centrales —cada vez con más fuerza— como un problema que éstos deben enfrentar ante la amenaza inminente a su seguridad nacional y su integridad cultural. Pero este enfoque es bastante cuestionable, sobre todo para los países receptores y otros actores que se benefician de la migración.

Para empezar, podemos afirmar que la migración es un fenómeno que ha existido desde que existe la humanidad. La migración es un proceso que involucra a un individuo cuando sale de, transita por o llega a un país, ciudad o lugar. Las personas migran por diversas causas (sociales, políticas, económicas y culturales), siendo cada vez más frecuentes aquellas por motivos económicos.

En segundo lugar, es importante señalar que a pesar de su incremento en las últimas décadas del siglo xx y las primeras de este siglo y de su creciente impacto tanto en los países de salida como en los de recepción, la población migrante a nivel mundial es de alrededor de 3%. Es decir, 97% de la población mundial permanece en sus países. Por lo cual, no representa ninguna amenaza a los países receptores desde el punto de vista de la reversión de la balanza poblacional respecto a los nativos.

En tercer lugar, en torno a una posible contribución del migrante con la inestabilidad política, social o cultural en el país receptor, Martine, Hakkert y Guzmán (2000: 179) explican que, si bien la presencia de un gran número de extranjeros desorientados, desinformados y acosados puede causar trastornos en cualquier sociedad, el grado de dichas alteraciones será determinado por la calidad de las políticas preventivas dirigidas a integrar a la población migrante. No obstante, es importante explicar que el concepto de “integración cultural” ha adoptado formas muy diversas en la práctica política, en la literatura especializada y en el discurso público. Según López Sala:

[...] La confusión que despierta se debe esencialmente, a la multiplicidad de etiquetas con que se ha identificado. En los últimos años se ha generalizado su uso como [...] el proceso de incorporación de los migrantes a las sociedades de acogida, al menos en su dimensión estructural, social, cultural e identificacional [...] Pero este uso no es ni mucho menos el único [...] (López Sala, 2005: 88 y 89).

Finalmente, es necesario señalar los beneficios para los países receptores derivados de las actividades de los migrantes. Desde el punto de vista económico, es un hecho que los trabajadores migrantes mantienen el ritmo de crecimiento de la economía de los países centrales, realizan trabajos no deseados por los nativos, reducen los costos de producción (en detrimento incluso de ellos mismos) y aumentan las ganancias netas de las empresas. Asimismo, desde el punto de vista de los países emisores, las remesas que envían los migrantes a sus lugares de origen son hoy en día —en algunos casos— la más importante fuente de ingresos de dichos países. Sin embargo, los bancos son uno de los principales beneficiarios producto de los costos de transacción por cada envío efectuado.

Ciertamente, el modelo capitalista de producción se enfrenta a varias paradojas en el marco del escenario internacional dominado aún por los Estados. Por una parte, necesita de mayor mano de obra para mantener el ritmo de producción. Pero, por otra, al no estar dispuesta la población nativa a hacer los trabajos menos cualificados, las empresas de los centros utilizan mano de obra extranjera a la que pagan menos, con lo cual los Estados centrales restringen la entrada de trabajadores migrantes con el fin de evitar que se queden residiendo y gocen de los mismos derechos de los nacionales.

Ante estas exigencias, Alba (2001) manifiesta que los gobiernos y empresas de países centrales receptores están a favor de una migración temporal, con lo cual no se frenan las economías, se mantienen los bajos costos y se restringe la permanencia de los extranjeros. Sin embargo, ¿no será que en ocasiones los Estados se hacen de la “vista gorda” ante la entrada de migrantes indocumentados, obteniendo de éstos los beneficios en materia de trabajo sin la excusa de tener que respetarles sus derechos humanos o laborales?

Lo cierto es que el mito del extranjero “peligroso” caería por su propio peso. Sin embargo, ese es el discurso que priva hoy en los países semiperiféricos y centrales, principales destinos de los migrantes provenientes de los países periféricos.

Como prueba de esto, el 18 de junio de 2008 fue aprobada la Directiva de Retorno a los migrantes indocumentados por parte del Parlamento Europeo (con 367 votos a favor, 206 en contra y 109 abstenciones), la cual entraría en vigor en los 27 países de la Unión en el año 2010. Según esta Directiva, los migrantes indocumentados que sean detenidos en suelo europeo podrán pasar hasta 18 meses retenidos en centros de internamiento mientras se tramita su expulsión. Podrán ser detenidos con una simple orden administrativa, y una vez expulsados no podrán volver a la Unión en cinco años. Igualmente, el gobierno de Estados Unidos ha incrementado las medidas represivas contra los inmigrantes indocumentados en los últimos años, levantando incluso (literalmente) un muro de varios kilómetros en la frontera con México.

Este tipo de medidas, sin lugar a dudas, constituye un claro retroceso respecto a las reivindicaciones alcanzadas por la progresiva universalización de los derechos humanos y su correspondencia con los ordenamientos internos de gran parte de los Estados del mundo. La Declaración Universal de los Derechos Humanos representa uno de los más grandes acontecimientos de paz de la historia de la humanidad (Muñoz y López Martínez, 2000: 424).¹ Asimismo, representa un retroceso en referencia a la protección internacional alcanzada hacia los trabajadores migrantes en diversas convenciones, y más recientemente en la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, aprobada en 1990 por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

¹ No obstante, si bien gran parte de los Estados ha hecho suya dicha Declaración (lo cual representa un consenso muy destacable), es importante recalcar que sigue siendo una creación eminentemente occidental, ya que otras culturas —como, por ejemplo, algunas orientales y las indígenas americanas— tienen una concepción del mundo centrada, más que en el individuo, en el colectivo; más que en la propiedad privada, en la interrelación y pertenencia a la naturaleza. A pesar de ser incluyente en muchos aspectos, sigue siendo excluyente en otros.

Al mismo tiempo, al menos en el caso de Europa, este tipo de medidas son inmorales desde el punto de vista de la reciprocidad histórica con países que en algún momento fueron receptores de oleadas de migrantes europeos y de la solidaridad con el ser humano en general.

Si nos remitimos al caso de España —el Estado vigente más antiguo de Europa— desde el periodo de la conquista de América hasta la penúltima década del siglo xx, fue un país eminentemente emisor de migrantes. Según el informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2006:73), basado en los registros que conserva el Archivo de Indias, la migración de españoles hacia el exterior fue de ocho millones para el año 1590. Los españoles que se dirigieron a América entre los años 1504 y 1650 fueron aproximadamente 450 mil. Asimismo, Vicenç Fisas (1994: 55 y 56) señala que, entre los años 1890 y 1990 —es decir, un siglo de migración— España emitió al exterior aproximadamente 6.7 millones personas a diversos destinos del mundo, de las cuales 61.5% fueron a parar al continente americano, es decir, más de cuatro millones de personas.

Sin embargo, parece que de repente cerca de 500 años de migración saliente por distintos motivos han quedado olvidados por una gran parte de los españoles, ahora cuando se enfrentan por primera vez a dos décadas de migración creciente hacia su país. Otros países europeos con una historia emigratoria son Italia y Portugal.² Según Jiménez (2004: 700), en el siglo xix y xx, en menos de 50 años, alrededor de 60 millones de europeos migraron a América por razones económicas.

En ese sentido, me pregunto ¿cuál es la reacción de los pueblos europeo y estadounidense cuando sus representantes aprueban este tipo de normas ilegales desde el punto de vista del derecho internacional y de los derechos humanos? ¿Son acaso los pueblos conscientes de esta manipulación que hacen sus líderes al presentar a la inmigración como un “problema”, no sólo frente a la opinión pública sino, en los nuevos marcos legales regionales?

² Esto sin contar la emigración colonizadora de los países europeos hacia África en el siglo xix y parte del xx.

¿Dónde ha quedado la memoria histórica?

Según Asensi (2004: 34-45), existen al menos tres enfoques (discursos) generales con los cuales los Estados pueden asumir el fenómeno de la migración: el discurso ético de la “acogida incondicional”, el discurso político de la “sospecha” y el discurso jurídico del “cosmopolitismo”. El primero parte de la idea de la igualdad de los seres humanos y la existencia de profundos vínculos de solidaridad entre las personas por encima de la legalidad de los Estados. El segundo apuesta, en primer término, por la sospecha sistemática hacia el otro, más aún si viene de fuera; en este sentido se centra en la seguridad y la prevención. El tercero es un punto intermedio entre las dos primeras, partiendo de una ética de la responsabilidad, utilizando el derecho como elemento regulador. Coincide con la “acogida incondicional” en su concepción de igualdad básica del género humano, pero armoniza con la “sospecha” en la necesidad de que los Estados regulen sus relaciones a fin de concretar un concepto seguro de la ciudadanía.

Actualmente, el discurso que está primando en las medidas tomadas por los países receptores es el de la “sospecha”. Asensi (2004: 54) señala dos causas fundamentales que han influido en el repunte de este enfoque. Por una parte, la globalización, al aumentar las distancias entre países centrales y países periféricos —producto de la incesante acumulación de capital— se ha globalizado la desigualdad y la miseria, estimulando el movimiento migratorio de personas de países empobrecidos que buscan mejores niveles de vida en países centrales o semiperiféricos. Por otra parte, el “estado de excepción mundial” *de facto*, que se ha impuesto con la excusa de la llamada “guerra contra el terrorismo”, declarada por Estados Unidos en 2001 y a la cual se ha sumado un gran número de países, ha incrementado las medidas restrictivas hacia los migrantes y las represivas contra los indocumentados.

Si bien en Estados Unidos y Europa los migrantes son necesarios, con frecuencia se les ve como indeseados. Según Martine, Hakkert y Guzmán (2000: 178), el rechazo al migrante en los países receptores está alimentado por la exacerbación de la “competencia” que los migrantes realizan para ocupar los puestos de

trabajo de la población nativa, por los costos en servicios sociales que generan “indebidamente” y por la amenaza que representan a la estabilidad política y social. A pesar de que, como vimos antes, son argumentos cuestionables y conforman el caldo de cultivo para las reacciones populares xenófobas y, en consecuencia, la aplicación de políticas nacionalistas.³ En esta promoción del enfoque de la “sospecha” tenemos una cadena formada por cuatro actores, en los cuales uno influye directamente sobre el otro:

Estado → medios de difusión → opinión pública → población
opinión pública → medios de difusión → Estado (legisla y ejerce)

Así, la preeminencia del enfoque de la “sospecha” en los países centrales está influyendo directamente en la opinión pública, generando un rechazo creciente al migrante por parte de la población nativa, mediante su adjetivación, discriminación, estigmatización o criminalización. Wolf (citado por Castón y Soriano, 2002: 350) plantea la teoría de la agenda, según la cual los medios de comunicación son los primeros promotores en organizar los temas de debate cotidiano entre el público.

Si bien es cierto que, por ejemplo, en el caso español la migración es un fenómeno complejo importante,⁴ enfocarlo como un problema y una amenaza genera consecuencias negativas tanto para la sociedad receptora como para las personas migrantes.

Lo curioso —y he aquí una de las grandes preguntas de este ensayo— es que, pese a este fomento del discurso de la “sospecha” en los grandes medios de difusión de los países centrales son estos mismos medios los que siguen promoviendo la idea del “sueño

³ El 2 y 3 de febrero de 2009 se realizaron en Inglaterra movilizaciones de trabajadores en paro que exigían “empleos británicos para trabajadores británicos”, como efecto de la crisis financiera.

⁴ Según los datos oficiales del padrón municipal de junio de 2005, la población extranjera en España era de 4,229,113 personas, lo que representaba 9.5% de la población. Es decir, en un periodo de poco más de una década se produjo un crecimiento de 403%, con casi tres millones y medio de nuevos inmigrantes (Asociación de Editores de Revistas Culturales de España, 2006: 1).

americano” (ahora también “sueño europeo”) a las periferias del mundo, con lo cual se estimula aún más la migración idealizada.

Entonces, ¿qué actor influye sobre la opinión pública para que se promueva en los medios masivos de difusión el “discurso del sueño”? Los centros mundiales (cosmocracias), conformados por las empresas transnacionales y el poder financiero global, son los promotores velados de este tipo de imaginarios que favorecen el arribo de una mano de obra a los países enriquecidos, permitiendo sostener sus economías en el marco del sistema capitalista mundial, pero bajo condiciones muy desfavorables y/o de irregularidad. No obstante, estos centros se valen de los Estados (tanto centrales como periféricos) para controlar y coordinar la fuerza de trabajo y el monopolio de la violencia física (Mateo, 2008: 36-44).

Se estimula, entonces, por una parte, el rechazo al migrante en las poblaciones receptoras y, por otra, la migración de las poblaciones de las periferias del mundo a los países centrales mediante la creación de imaginarios falsos.⁵ Es una doble moral, que le dice a unos “tranquilos, nuestro país es impermeable ante la amenaza del extranjero” y a otros “en los países ‘desarrollados’ hay más oportunidades de progreso y se vive mejor”. Todo ello con la finalidad de sostener el sistema capitalista mundial y las hegemonías en el sistema internacional.

Sin embargo, esta incidencia sobre la opinión pública con dos mensajes opuestos está impulsando la generación de enfrentamientos violentos entre las periferias de los países centrales (receptores) y los migrantes. Tomando en cuenta la contradicción entre estos dos mensajes excluyentes ¿cómo abordar el conflicto entre las periferias mundiales, prevenir que se regule violentamente, potenciar su regulación por vías pacíficas y generar el diálogo entre ambas partes?

⁵ Ciertamente, reconocemos en este estudio que las causas de la migración no se remiten simplemente a la influencia en los imaginarios de las poblaciones, sino que son parte de un fenómeno complejo.

Hacia un enfoque complejo, pacifista e imperfecto de la migración

Sin negar su naturaleza conflictiva (porque al final el encuentro de culturas es una confluencia que tiene consecuencias tanto en los migrantes como en las sociedades receptoras), la migración no tiene por qué ser un fenómeno que se aborde por vías violentas. Al final, los seres humanos tenemos la opción de decidir abordar los conflictos pacífica o violentamente.

El primer paso para dar un giro epistemológico en la forma en que se está abordando el fenómeno migratorio en los países centrales, sería la identificación por parte de las poblaciones migrantes y las sociedades receptoras, de la existencia de estos mensajes intencionados y opuestos que apuntan a generar choque entre ambos grupos.

El segundo paso, sería la concientización —mediante la interpelación mutua— por parte de las sociedades de los países receptores y de las personas migrantes de que, más allá de las diferencias culturales, económicas y sociales, comparten el hecho de ser la fuerza de trabajo que sostiene un sistema mundo capitalista y que beneficia a una cosmocracia o pequeño grupo de intereses, en detrimento de las grandes mayorías. Es la concientización de su condición de periferia frente a los centros mundiales.

Mediante la interpelación mutua, no sólo es posible que los seres humanos actualicen sus identidades de una manera performativa, sino que además reconstruyan las capacidades o competencias para organizar sus relaciones de forma pacífica (Martínez Guzmán, 2005: 78 y 79).

El tercer paso sería potenciar la difusión, a través de los medios masivos, de los derechos humanos como leyes universales y vinculantes con los ordenamientos internos de los Estados. Asimismo, Sandoval Forero señala:

[...] Las violaciones a los derechos humanos de la población que se desplaza por diferentes países para obtener condiciones menos deplorables en sus vidas serán disminuidas y eliminadas en tanto se conjuguen tres instancias interrelacionadas para la defensa y protección de

las garantías de los seres humanos: gobiernos, sociedades receptoras y población migrante. En esta trilogía, el empoderamiento de los migrantes se encuentra condicionado al conocimiento y ejercicio de los derechos humanos [...] (Sandoval Forero, 2007: 327).

No obstante, si bien los gobiernos de países emisores deberían ser los principales garantes de los derechos de sus nacionales migrantes, no siempre son consecuentes con este deber. Por ello, lo más importante es el empoderamiento de los propios migrantes y de las sociedades receptoras en torno a los derechos humanos.

Es fundamental rescatar y destacar masivamente aquellas experiencias de paz (acciones, momentos, espacios y actores de paz) en el marco de los procesos migratorios, a través de la recreación histórica de los procesos de recibimiento e incorporación de migraciones pasadas en otros países,⁶ y la promoción de estudios que den cuenta de experiencias positivas de incorporación y convivencia multicultural. Por poner un ejemplo, en un estudio realizado sobre las interacciones y la identidad de migrantes peruanos en España, Labrador Fernández (2001: 151) destaca que, a pesar de lo que comúnmente se cree, fueron más las entrevistas que reseñaban ayuda proporcionada por los españoles a los migrantes, que las que reseñaban ayuda recibida por otros migrantes o por peruanos. Es lo que Muñoz denomina paz “imperfecta”, refiriéndose a:

[...] aquellos espacios e instancias en las que se pueden detectar acciones que crean paz, a pesar de que estén en contextos en los que existen los conflictos y la violencia. [...] una categoría de análisis que reconoce los conflictos en los que las personas y/o grupos humanos han optado por potenciar el desarrollo de las capacidades de los otros, sin que ninguna causa ajena a sus voluntades lo haya impedido [...] (Muñoz y Molina Rueda, 2007: 17).

A pesar de existir todo un entramado mediático que estimula las acciones violentas contra los migrantes, los espacios y momentos de paz son más frecuentes que los de violencia. Lo que sucede

⁶ Como por ejemplo el caso de los migrantes europeos a América en los siglos XIX y XX.

es que tendemos a olvidarlos, producto de un desfase epistemológico en el cual predomina el enfoque violentológico frente a uno más conflictivo.

Asimismo, el enfoque imperfecto de la paz da cuenta de la complejidad de los conflictos humanos, en los que ni la violencia ni la paz son perfectas, sino que se retroalimentan en un constante equilibrio entre violencia estructural imperfecta y paz imperfecta estructural. Este mismo enfoque, si lo redimensionamos a fenómenos humanos —tales como la migración— nos habla de que ni los efectos positivos o negativos de dichos fenómenos son absolutos. Por ello, no asumimos la palabra “imperfecta” como algo negativo. La imperfección, por el contrario, nos remite a la complejidad, lo dinámico, lo humano, a aquello que se aleja de constructos absolutos que idealizan o demonizan.

En ese sentido, el enfoque de la “sospecha”, ese que predomina actualmente en los países receptores a la hora de abordar la migración internacional e implementar determinadas políticas demonizando al migrante, debe llevarnos a “sospechar” de la intencionalidad de este discurso y de quienes lo impulsan, pues, lejos de promover nuevas vías para canalizar este fenómeno de una manera compleja, efectiva y pacífica, estimula la violencia en sus diversas formas entre las periferias del mundo al basarse en preceptos absolutos y no imperfectos.

Igualmente, la continua difusión de las supuestas ventajas del “sueño americano y/o europeo” —discurso absolutamente idealista— debe mantenernos alerta, porque muchas personas se sienten tentadas a migrar influidas por esta quimera que al final, haciendo honor a su nombre, se manifiesta como un sueño: etéreo y vacío, alejado de la complejidad y la imperfección.

Conclusiones

Visto como problema, el fenómeno de la migración es un mito, una opción que gran parte de los países centrales ha tomado para abordar este fenómeno en la actualidad. Los seres humanos tenemos capacidades para hacernos y decirnos las cosas violenta o pa-

cíficamente. De modo que, el cambio en este tipo de políticas que promueven el discurso de la sospecha, en vez del “discurso de la acogida” o, al menos, del “discurso cosmopolita”, es una cuestión que depende de la voluntad de los gobiernos para hacerlo.

Obviamente, este cambio de concepción en la forma de examinar el fenómeno migratorio, pasa por el desplazamiento de una serie de intereses que permiten sostener gran parte del entramado del sistema actual. Por eso, el empoderamiento pacifista de las periferias es crucial hoy más que nunca.

Uno de los miedos que muchos países receptores tienen para enfocar la migración desde la sospecha es el de la pérdida de su cultura e identidad, a causa del creciente flujo migratorio. Esta premisa es un falso supuesto porque, en primer lugar, ninguna cultura es totalmente pura; segundo, porque normalmente la siguiente generación (es decir, los hijos de los migrantes) tienden a adoptar más modos culturales del país donde residen que del país originario de sus progenitores; tercero, porque (en el peor de los casos) por más que se formen guetos, producto de una política migratoria excluyente del país receptor, la población migratoria siempre será minoría.

Uno de los problemas del “discurso de la sospecha” es partir de la maldad potencial o demonización del migrante, con lo cual el enfoque se pervierte, y todo lo que de allí se derive será negativo. Una política de incorporación, de integración o de convivencia multicultural bien llevada por los países receptores asegurará a futuro una coexistencia pacífica. Pero para ello es necesario cambiar el enfoque y tener voluntad política.

Con esto quiero dejar claro que no es que apoye el incremento incesante de la migración, en detrimento de los países emisores. Ciertamente estoy a favor de políticas de desarrollo al interior de cada uno de los países que eviten a los migrantes lanzarse a una aventura llena de penurias. Sin embargo, ante las grandes desigualdades crecientes entre los países centrales y periféricos, al interior de los países periféricos, es necesario entender que de no darse un giro al modelo de acumulación capitalista, el fenómeno migratorio seguirá incrementándose.

Como ejemplo de este modelo, mientras los países centrales venden armas a los países periféricos para su propia “paz”, a su vez, generan gran parte de la violencia directa y estructural que estimula la migración de los más desposeídos a los países centrales.

Asimismo, es necesario advertir sobre el peligro del “discurso del sueño” que emplean los medios de comunicación de los países centrales, pues crea falsos e idealizados imaginarios en las poblaciones de los países periféricos, estimulando su migración desinformada y arriesgada. Es una inmoralidad.

Todo esto nos tiene que llevar a reflexionar sobre cuáles son los intereses que se mueven para que este tipo de discursos violentos, simplistas y alienantes tengan auge y aceptación entre la opinión pública (tanto de los países centrales como de los periféricos). Se socializa a las naciones receptoras con el sueño de su propia seguridad, pureza e impermeabilidad, pero con la idea de la sospecha hacia el otro ante su imposibilidad material; se socializa a los migrantes con el sueño de la felicidad, pero con la idea de un falso progreso ante la desigualdad que encuentra.

Es necesario pasar de los “discursos” —ya sea el del sueño o el de la sospecha— al “diálogo”, en su sentido más amplio, porque sólo a través de él es posible formarse criterios basados en la complejidad y la imperfección, características propias de los fenómenos humanos.

Este punto de inflexión es fundamental, porque de ello depende el hecho de que comprendamos a quién beneficiamos cuando nos enfrentamos y como nos beneficiamos cuando cooperamos y dialogamos.

Bibliografía

- ALBA, FRANCISCO (2001), *Las migraciones Internacionales*, México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- ALTAMIRANO, TEÓFILO (2003), “El Perú y el Ecuador: Nuevos países de emigración”, Programa Andino de Derechos Humanos, Universidad Andina Simón Bolívar, en *Revista Aportes Andinos*, núm. 7, Globalización, migración y derechos humanos. Disponible en <http://www.uasb.edu.ec/padh>. Consultado en octubre de 2003.
- ASENSI, JOSÉ (2004), *Políticas de la sospecha: migraciones internacionales y principios constitucionales*, Valencia: Tirant Lo Blanch.
- CANALES, ALEJANDRO Y CHRISTIAN ZLOLNISKI (2000), *Comunidades transnacionales y migración en la era de la globalización*, ponencia presentada en el Simposio sobre Migración Internacional en las Américas, celebrado del 4 al 6 de septiembre, San José, Costa Rica: CEPAL, CELADE, OIM.
- CASTÓN, PEDRO Y ROSA MARÍA SORIANO (2002), “La inmigración en la opinión pública española”, en Herrera Clavero, F. et al. [coord.], *Inmigración, Interculturalidad y Convivencia I*, Ceuta: Instituto de Estudios Ceutíes.
- CEPAL (2006), “Hechos estilizados de la migración internacional en América Latina y el Caribe”, en *Cuatro temas centrales en cuanto a la migración internacional*, Derechos Humanos y Desarrollo, Montevideo: CEPAL.
- COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN (2003a), *Informe Final, Conclusiones Generales, Presidencia del Consejo de Ministros*, vol. VIII, Lima, pp. 315-345.
- (2003b), *Informe Final, Las Secuelas Psicosociales, Presidencia del Consejo de Ministros*, vol. VIII, núm. 1, Lima, pp. 167-266.

- DE LOS RÍOS, JUAN Y RUEDA, CARLOS (2005), “¿Por qué migran los peruanos al exterior?” en *Economía y Sociedad*, núm. 58, diciembre, Perú: CIES, pp. 1-14.
- DE LUCAS, JAVIER (2001), “Ciudadanía y Unión Europea Intercultural”, en De Prado Rodríguez, Javier [coord.], *Diversidad cultural, identidad y ciudadanía*, Córdoba: Instituto de Estudios Transnacionales, pp. 133-175
- ESCOBEDO RIVERA, JOSÉ (2004), *Despoblación y Despoblamiento en Áreas de Violencia Política. Perú 1980-2000*, ponencia presentada en el I Congreso de Asociación Latinoamericana de Población-ALAP-Caxambú-MG-Brasil, celebrado del 18 al 20 de septiembre.
- FISAS, VICENÇ (1994), *Las migraciones: el olvido de nuestra historia*, Zaragoza, España: Seminario de Investigación para la Paz.
- JIMÉNEZ BAUTISTA, FRANCISCO (2004), “Migraciones”, en López Martínez, Mario [dir.], *Enciclopedia de paz y conflictos*, Granada: Instituto de la Paz y los Conflictos, Universidad de Granada, Eirene.
- LABRADOR FERNÁNDEZ, JESÚS (2001), *Identidad e inmigración*, Madrid: Universidad Pontificia Comillas, pp. 127-211.
- LÓPEZ SALA, ANA MARÍA (2005), *Inmigrantes y Estados: la respuesta política ante la cuestión migratoria*, Barcelona: Anthropos.
- LUQUE BAZÁN, JOSÉ CARLOS (2007), “Asociaciones políticas de inmigrantes peruanos y la ‘Lima Chica’ en Santiago de Chile”, en *Migraciones Internacionales*, julio-diciembre, México: El Colegio de la Frontera, pp. 121-150.
- MARTINE, GEORGE, RALPH HAKKERT Y JOSÉ MIGUEL GUZMÁN (2000), *Aspectos sociales de la migración internacional*, documento presentado en el Simposio sobre Migración Internacional, Costa Rica: CEPAL, CELADE, OIM.
- MARTÍNEZ GUZMÁN, VICENT (2004), “Cultura para la paz”, en López Martínez, Mario [dir.], *Enciclopedia de Paz y Conflictos, Instituto de la Paz y los Conflictos*, Granada: Universidad de Granada, pp. 209-211.

- MARTÍNEZ GUZMÁN, VICENT (2005), “Filosofía e Investigación para la Paz”, en *Tiempo de Paz*, núm. 78, Madrid: Ministerio de Cultura de España.
- MAYOR ZARAGOZA, FEDERICO (2000), “La cultura de paz ante los retos del siglo XXI”, en *Una cultura de paz: cimiento para los derechos humanos*, colección Jornada sobre derechos humanos, núm. 4, Ararteko, pp. 49-61.
- MUÑOZ, FRANCISCO Y BEATRIZ MOLINA RUEDA (2007), *Una paz compleja, conflictiva e imperfecta*, Granada: Instituto de Paz y Conflictos, Universidad de Granada (inédito).
- MUÑOZ, FRANCISCO Y MARIO LÓPEZ MARTÍNEZ (2000), *Historia de la Paz. Tiempos, espacios y actores*, Granada: Universidad de Granada, Eirene.
- SANDOVAL FORERO, EDUARDO ANDRÉS (2007), “Derechos Humanos y derechos de los migrantes internacionales”, en Gabino González, Juan [coord.], *Migración internacional. Efectos de la globalización y políticas públicas*, México: UAEM, COESPO.
- TROYANO PÉREZ, JOSÉ FERNANDO (2001), *A propósito de inmigración*, Málaga: Aljibre, pp. 55-74.

Digitales

- ASOCIACIÓN DE REVISTAS CULTURALES DE ESPAÑA (2006), “La inmigración en España”, en *Temas para el debate*, núm. 136. Disponible en <http://www.revistasculturales.com/articulos/99/temas-para-el-debate/517/1/la-inmigracion-en-espana.html>. Consultado el 13 noviembre de 2008.
- MATEO, MIGUEL ÁNGEL (2008), *Teorías sobre el “Desarrollo”. Modernización, Dependencia, Sistemas-Mundo y Desarrollo Humano: cómo podemos explicar los desarrollos*, Presentación digital, Alicante: Instituto Universitario Desarrollo Social y Paz, Universidad de Alicante.

LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE IDENTIDAD EN EL ESPACIO MIGRATORIO A TRAVÉS DEL TEATRO SOCIAL

SANNE DE SWART
sannedeswart@hotmail.com

Introducción

Si vamos a hablar de identidad tengo que empezar por explicar la mía, específicamente desde la perspectiva de las migraciones, para aclarar con qué punto de vista se escribe este trabajo.

Yo, ciudadana del mundo, holandesa de nacimiento, lugar donde crecí (pero no me veo viviendo allí), europea y junto a un chileno que ha emigrado y crecido en Australia. Los dos vivimos ahora en España y estamos casados, en parte, por razones migratorias. Hace cuatro años salí de mi país. Una de las razones personales fue la xenofobia de los Países Bajos contra los grupos de inmigrantes, en especial musulmanes. Me fui en 2005, justo después de que un conocido director de cine fuera asesinado por un inmigrante musulmán extremista, como reacción a la crítica que una película hacía sobre algunos aspectos de la fe musulmana. Este hecho constituyó el clímax de una tensión creciente desde hace años, dividiendo a la población autóctona y no autóctona. Esta situación se enfocaba en una xenofobia institucional que se incorporaba cada vez más en la política del Estado. Varios informes alertaron sobre este fenómeno, pero el gobierno no los tomó en cuenta.

Yo, creativa, optimista, práctica, expresiva, determinada, cabeza dura, idealista. Otro mundo es posible. ¿Un mundo sin fronteras? Si queremos crear un mundo donde se pueda circular libremente, tenemos que empezar por trabajar las fronteras de nuestra imaginación, para pensar un mundo en el cual seamos iguales (no lo mismo), y en donde todos tienen los mismos derechos humanos, derecho a la dignidad.

Desde esta mirada personal y dentro del alcance limitado de este trabajo, quiero investigar la experiencia de la identidad del migrante, porque creo que puede ser un muy buen punto de interrelación con el tema del teatro social. Hablando del discurso de la identidad y la función del teatro, yo me baso en la idea posmoderna de que no tenemos sólo un núcleo de identidad sino muchas identidades diferentes dentro de nosotros. Esta identidad plural nos hace híbridos y, por lo tanto, nos da acceso a una gran variedad de afiliaciones con las que nos podemos conectar con otros. Quiero ver cómo podemos utilizar esta multitud de identidades para construir puentes. No enfocarnos tanto en la diferencia, sino en las cosas en común que pueden quebrar el patrón de miedo y alienación del *otro*.

Si queremos crear un mundo en donde la pluriculturalidad sea vista como algo positivo, con el fin de lograr una convivencia más solidaria, debe haber cambios en todos los niveles, desde las raíces de la sociedad hasta los niveles gubernamentales. No obstante, mientras los grandes poderes no muestran voluntad política por razones mayormente económicas, la reimaginación de las identidades nacionales, como también transnacionales y mundiales, tiene que venir de las comunidades. Propongo que además de pensar en comunidades transnacionales, también se piense en las transcomunidades, incluyendo no sólo comunidades migrantes, sino tratando de descubrir diferentes maneras de crear puentes entre comunidades de migrantes en el país de acogida y comunidades autóctonas de este país; creando así una convivencia más integrada en ambos lados, sin olvidar la cultura del país de origen.

En primer lugar investigaré, a través de diversos textos, cuál es la relación entre la migración y la identidad, y qué papel juega

este tema en el ámbito mundial. Después analizaré cómo se pueden crear puentes y dónde podemos buscar conexiones para crear una convivencia más pacífica y solidaria, lo cual representa una celebración de la diversidad. Por ello me concentraré en las comunidades transnacionales, en particular. Finalmente relacionaré esto con el teatro social, y explicaré cómo éste es una herramienta ideal para repensar identidades y cómo se puede utilizar esta diversidad de identidades para construir un tejido más incluyente, una cultura de paz para todos a través de la incorporación de ideas y proyectos prácticos tanto en el país de acogida como en el país de origen.

Migración e identidad

La migración económica y política ha aumentado alrededor el mundo, intensificando el miedo y la reacción y, al mismo tiempo, creando zonas de contacto cultural que conllevan una construcción creativa de identidad y permanencia

(BENMAYOR, 2005: VII)¹

Hemos entrado a una era en donde, a través de la globalización de la información, nuevas tecnologías y vías de transporte, el número de posibilidades para mucha gente ha aumentado desde el pueblo o nación hasta nivel continental o mundial. No debemos olvidar que la mayoría de la población internacional no tiene los medios para elegir dónde vivir, debido a la desigualdad económica. No obstante, está creciendo dicha población que, entre una gran variedad de razones, busca su vida en otro lugar. Con esto, nuestra idea de identidad nacional y étnica ha llegado a ser más compleja, con sus dimensiones de género, generación y construcción racial (Benmayor, 2005: IX). La gente incorpora los nuevos aspectos de sus identidades con tiempo, pero las políticas de los Estados no están actualizadas para guiar este fenómeno de manera humana y justa. Todavía promueven identidades e ideologías

¹ Las citas que aparecen en el texto son traducciones mías, por lo que tal vez no son literalmente exactas. “Economic and political migration has increased across the globe, intensifying fear and reaction, and, at the same time, creating more cultural contact with creative construction of identity and belonging”.

nacionales que proyectan una imagen histórica y monocultural en vez de una identidad, en vez de reconocer las diversas culturas que conforman a las sociedades de hoy. Aquí hay un reto para llegar a una convivencia pacífica y pluricultural, en la que las diferencias son un mérito en vez de una amenaza.

Muchos de los migrantes, sean indocumentados o no, encuentran múltiples tipos de violencia en formas directas, estructurales y culturales, como abuso, explotación, leyes discriminatorias y xenofobia. Si nos fijamos en las causas profundas de dichos tipos actuales de violencia podemos ver que la identidad juega un papel clave. Influye en cómo *nosotros* percibimos nuestra propia identidad y cómo presentamos la identidad de *los otros*. Entre los autores que han estudiado este tema se encuentran Stuart Hall, Benedict Anderson, Cynthia Weber, Edward Said y Amin Maalouf.

Maalouf se preguntó por qué se ha cometido tanta violencia en nombre de la identidad, ya sea nacional, religiosa o de cualquier otra índole. Él buscaba su respuesta en la simplificación de la identidad, en la que uno niega sus identidades múltiples, en el hecho de que todas las personas tienen identidades híbridas y que, mediante el intercambio de ciertas identidades, todos estamos conectados el uno con el otro. Es el miedo ante lo desconocido, no tanto la amenaza, lo que nos incita a construir la imagen del *otro* como distante y no relacionada. Edward Said describe detalladamente este fenómeno en su libro *Orientalismo*, en el cual *el otro* es a la vez deshumanizado y *exotizado* (Said, 1978) con el fin de justificar actos inhumanos.

Maalouf (2000) señala que si es tan fácil crear la violencia como una representación de cualquier nación, condición o fe, en defensa de una identidad única, esto es porque la construcción social arraigada es mantenida bajo un concepto *tribal* y singular de identidad. De las ideas de Maalouf, podemos concluir que la identidad y la violencia están estrechamente relacionadas; con el fin de evitar las condiciones que alimentan conflictos y la xenofobia, es esencial reconocer que cada uno tiene una complejidad de distintas afiliaciones, para mirar más allá de la dicotomía *nosotros / ellos*

(Maalouf, 2000: 4). El hecho de que la identidad sea dinámica, abre espacio para la negociación.

Podemos reimaginar nuestras comunidades como parte de un pueblo en donde las diferencias no se constituyan en amenazas sino en una riqueza cuya interacción e interrelaciones pueden ser la clave de una convivencia más pacifista y comunal.

El argumento más fuerte en contra de la idea de un mundo en el cual la gente se puede mover libremente está motivado por el miedo a que las personas de los países económicamente menos desarrollados se trasladen a los más desarrollados, los cuales se convertirán luego en un caos. Tal vez lo primero que debemos preguntarnos es: ¿Por qué tendría que ser así? La causa obviamente se encuentra en la desigualdad de los poderes, recursos y relaciones mundiales. Desde este punto de vista sería más que justo que la gente que no tiene derecho a los recursos —de los cuales la mayoría procede de su propia tierra— vayan a buscar su parte de la riqueza. Es una consecuencia natural del abuso y la explotación que está teniendo lugar desde la colonización y que continúa de forma más disimulada pero no menos feroz. Así, el reforzamiento de las fronteras de los países ricos es una barrera artificial con la cual tratan de evadir las consecuencias naturales y, por ende, la responsabilidad de sus acciones.

Una segunda pregunta sería: ¿Qué nos enseña la historia de los movimientos migratorios? Podemos encontrar unos ejemplos temporales de *fronteras abiertas*, si observamos en dirección de la Unión Europea. Desde que los países Schengen abrieron sus fronteras, sus residentes han podido moverse libremente para trabajar y vivir en cualquiera de los países firmantes. Entre éstos hay una desigualdad en estándares de vida significativa (por ejemplo, si comparamos los países nórdicos con los mediterráneos). Hay migración y gente que ha disfrutado del privilegio de instalarse en otro país, pero los flujos se estabilizaron, se incorporaron y en ningún caso la situación fue un caos. Existen muchos ejemplos de casos similares, como las migraciones españolas y alemanas a Latinoamérica durante el siglo xx, o ejemplos de “migración” dentro de las fronteras nacionales de unas zonas a otras. Si echamos un

vistazo a la población mundial que ha migrado, resulta que ni siquiera llega a 3% (OIM, 2008); lo cual no parece concordar con la histeria que existe en torno a los migrantes en algunos países donde el porcentaje nacional de ellos no llega a superar el porcentaje mundial. Esto me hace pensar que es la imagen que difunden los medios de comunicación y los gobiernos lo que causa actualmente esta exagerada xenofobia.

Tiene que haber un cambio positivo en una gran variedad de niveles; no obstante, debido a la falta de voluntad política, la esperanza de la reimaginación de las identidades nacionales, transnacionales y mundiales está en las manos de las comunidades.

Gill Jones señala que una investigación de comunidades había revelado su naturaleza esencialmente relacional, que pueden ser fuentes de inclusión o de exclusión, además de gozar de límites espaciales, sociales y simbólicos. La etnicidad suele ser un factor en las divisiones más graves en la diferencia con los que ya estaban y los que son recién llegados. En el proceso de evolución de las identidades, Jones utiliza la explicación de Bauman desde la estabilidad de patrones tradicionales, los cuales eran repetidos por generaciones en una peregrinación al construir la identidad en la era moderna y en la actual era posmoderna, en donde el tema central de la identidad es evitar que todo sea fijo o estático, ya sean identidades, relaciones o lugares (Jones, 1999: 2). En su investigación sobre identidades socioespaciales entre jóvenes que migran desde comunidades rurales en Escocia, él concluye que el sentido de pertenencia es muy importante. Las experiencias sociales de las identidades socioespaciales difieren mucho de las que son fijas y estáticas a otras que están en constante negociación (Jones, 1999).

La importancia de la pertenencia que muestran las comunidades transnacionales es la formación de éstas en el país receptor con otros de la misma comunidad del país nativo. Dentro de dichas comunidades, las personas se manifiestan de distintas maneras como nuevos actores sociales, redefiniendo quiénes son y quiénes quieren llegar a ser. Estos son signos de que se sienten “más allá de la nación” y parte de una “ciudadanía cultural” o “ciudadanía

flexible” (Benmayor, 2005: ix);² en la cual “después de varias generaciones fuera del país nativo, todavía mantienen lazos transnacionales de familia, economía y cultura” (Benmayor, 2005: VIII).³

Al observar la relevancia que tienen estas comunidades transnacionales dentro del ámbito general del país, Dieu Donné Hack-Polay investigó las asociaciones de migrantes y los sistemas de apoyo en el país de acogida. Explicó que las tendencias de migrantes a conservar sus identidades socioculturales, mediante el asentamiento en un lugar con migrantes de la misma región, puede obstaculizar sus posibilidades de trabajo y movilidad social. Según múltiples investigadores, los mayores impedimentos para la integración de migrantes en el país de acogida tienen que ver con el idioma, racismo y barreras socioculturales (Hack-Polay, 2008: 38). Las asociaciones de migrantes son muy importantes para los migrantes que acaban de llegar y pueden reducir el choque cultural al aumentar el sentido de identidad, aparte de que hay menos desorientación (Hack-Polay, 2008: 41).

La importancia de las organizaciones de la comunidad no es discutible ya que ayudan a los migrantes a volver a tener una sonrisa y a participar en las interacciones humanas “normales”, son dimensiones socio psicológicas que ayudan a los refugiados a alejarse de la percepción de sus nuevas condiciones como “anormales”, es decir, la soledad, el aislamiento, [...] depresión, etc., en el período inicial después de la migración (*idem*).⁴

En su obra, el autor también muestra la otra cara de la moneda diciendo que estas mismas asociaciones son percibidas como causas de alienación de los migrantes, formando barreras entre ellos

² “Several generations actively maintain transnational circuits of kinship, economy and culture”.

³ “Beyond the nation; cultural citizenship; flexible citizenship”.

⁴ “The importance of community organisations is not arguable as they help migrants re-gain a smile and engage in ‘normal’ human interactions are socio-psychological dimensions that help refugees to get away from the perceived ‘abnormal’ nature of their new conditions, i.e. loneliness, isolation, [...] depression, etc. in the early period following migration”.

y la población autóctona. Esto no tiene que ver solamente con la mentalidad de la población autóctona, sino con una complejidad más amplia e institucional, que implica la “subordinación de las comunidades de migrantes en mano de obra, la vivienda, la educación, así como la discriminación contra las minorías” (Hack-Polay, 2008: 42).⁵ Quizá la segunda generación o las siguientes pueden tener más contacto sostenible con la población autóctona, mediante educación, trabajo y actividades de ocio. El autor propone un cambio de paradigma por parte de las asociaciones de comunidad que apoyan a los migrantes, para que dejen de ser sólo proteccionistas socioculturales y se enfoquen más en la integración positiva, que proporciona mayores opciones a los migrantes durante una larga estancia (Hack-Polay, 2008).

Esto me hace pensar que las asociaciones de migrantes serían un buen lugar donde el teatro social puede desempeñar un papel importante. Mediante éste, la gente se va acostumbrando a nuevas situaciones que se pueden experimentar en un entorno familiar, en vez de enfrentar situaciones reales que pueden causar un choque.

Teatro social dentro del espacio migratorio

Teatro social, dicho brevemente, es una forma de teatro, con múltiples métodos, en donde las comunidades o grupos son las que participan. Puede ser como actores o escritores, como público al modo de teatro fórum, etcétera. El teatro social siempre aborda temas sociales, que surgen del grupo de participantes, o cuestiones importantes en sus vidas. En el teatro social el proceso es mucho más relevante que la misma obra. A veces ésta es sólo una manera de iniciar el teatro fórum, pues es un paso dentro del proceso y no el producto final. “Mientras que algunas personas hacen el teatro, el teatro somos todos” (Boal, en entrevista con Paterson, 2002).⁶

⁵ “Subordination of migrant communities in labour, housing, education as well as discrimination against minorities”.

⁶ “While some people make theater, we all are theater”.

Augusto Boal es un gran hombre del teatro social, quien, basado en la Pedagogía de los Oprimidos de Paulo Freire, ha creado el Teatro de los Oprimidos. Boal cree que la opresión comienza a existir en el momento en que un diálogo se convierte en un monólogo, siendo el diálogo una relación saludable entre personas, razas y países. Él ve el teatro como una herramienta para transformar un monólogo en una situación de diálogo abierto. En el Teatro del Oprimido el muro imaginario entre los (no) actores y la audiencia se derrumba y el público participa activamente en el desempeño, llevándolo, fuera de su configuración original, a la calle, al centro comunitario y a las favelas (Chatterjee, 1998: 89).

El teatro de Boal cuestiona de forma activa la noción de la identidad unidimensional en el hecho de que todos podemos ser opresores y oprimidos en diversas situaciones. Al analizar una situación determinada a través de los miembros de la audiencia de las comunidades, los papeles se diferencian, con el fin de replantear de manera colectiva dichos papeles y las situaciones en que funcionan.

En ciencias sociales, la forma más común de analizar lazos entre migración, identidad y transnacionalidad es mediante historias orales y testimonios. “[L]a memoria y los testimonios de migrantes, refugiados, víctimas y supervivientes son fundamentales para la humanidad, nuestras identidades, [...] y nuestros futuros” (Benmayor, 2005: x).⁷ El teatro social trabaja mucho con historias personales y testimonios, las cuales, con frecuencia, son la base de una obra o proyecto. El mérito del teatro es que también es un medio para superar la barrera del idioma, que en muchos casos se convierte en un obstáculo al trabajar con migrantes, como menciona Hack-Polay. Un testimonio o historia no necesita palabras si puede ser transmitido a través de imágenes.

“Identidad social es el resultado de la relación entre la dialéctica interna-externa de la identificación” (Jones, 1999: 3).⁸ El

⁷ “[T]he memory and testimonies of migrants, refugees, victims, and survivors are fundamental to our humanity, our identities, [...] and our futures”.

⁸ “Social identity is the result of the internal-external dialectic of identification”.

teatro social juega con esta dialéctica al hacer explícitas algunas identidades internas, tratando de buscar por qué se han manifestado y dejar la opción de elegir nuevamente nuestras identidades concientizadas. Por eso el teatro social puede ser una intersección, una apertura de la creatividad en la que podemos repensar nuestra identidad en relación con “el otro”.

La identidad y el teatro están intrínsecamente entrelazados. Para reproducir un personaje uno debe entrar en él, asumir y crear su identidad. Para poder lograrlo, a través de diversos ejercicios teatrales, uno primero tiene que aprender de sí mismo, de sus propios límites y posibilidades. Los papeles de una obra también están contruidos de acuerdo con determinadas estructuras, a menudo siguiendo los patrones de la sociedad, reproduciéndolos. El teatro conlleva procesos en los que uno tiene que mostrar algo de sí mismo colocándonos en una posición vulnerable. Esto puede ser difícil para algunos, pero al mismo tiempo permite bajar las barreras de la defensa y crear un espacio para abrirse a los demás.

Los ejercicios de teatro social nos hacen conscientes de las diferentes capas de nuestra identidad y enfatizan el hecho de que las personas con quienes nos identificamos a ciertos niveles, pueden identificarse de forma muy distinta en otros. El teatro puede ser utilizado para analizar, despertar la conciencia de la interacción dentro de las estructuras, la deconstrucción de fenómenos que uno da por hecho, y para la reconstrucción de una noción de identidad propia y de los demás que crea un espacio nuevo en donde imaginar, recrear y repensar nuevas relaciones interculturales entre estas identidades que permiten una convivencia más solidaria e incluyente. Puede ser una gran herramienta para aprender experimentando con miras a establecer una cultura de paz.

Aparte de ocuparlo para deconstruir y reconstruir algunos conceptos de la identidad, debemos tener en cuenta que el teatro también se ha usado para construir nuestras nociones actuales de identidad. Se ha utilizado en la construcción de las identidades nacionales coherentes, así como en la forma en la que percibimos a los guerreros como héroes se está reproduciendo, también como los papeles estereotipados de *mujer* y *hombre* que se perpetúan

indefinidamente en el escenario. Reconocer que el teatro participa en la construcción de una cultura de la violencia, opresión y dominación abre la puerta a nuevas interpretaciones en las que el teatro puede ser empleado como una herramienta para deconstruir y dismantelar estas estructuras, e inaugurar un ámbito creativo; en esto puede ser reinventado y reconstruido.

Hay muchas iniciativas creativas que promueven la solidaridad y la integración social a través de procesos artísticos. La idea fundamental es que procesos cooperativos creativos son medios para restaurar relaciones y para conectar a personas: “[M]ediante interacción sensible, segura, sostenida y creativa, la posibilidad de comunicación directa, el diálogo, la dignidad y la autonomía son posibles” (Sturges, 2008).⁹ Por ejemplo, en un taller en Nuevo México, los participantes eran: unos extranjeros, otros originarios de Estados Unidos y algunos latinoamericanos. Uno de los participantes, un ingeniero jubilado llamado Bob, confesó, antes de empezar el taller, que nunca había tenido una conversación con un mexicano. Durante el taller, debido a estrictas acciones de la ley de inmigración, algunos participantes pasaron por momentos muy duros, y Bob tuvo una experiencia directa y muy real de la vida de un inmigrante. Eso crea conexiones muy fuertes, y en la actuación final esta conexión fue un tema central (Sturges, 2008). Otro ejemplo es el proyecto de teatro social que trabaja con migrantes y cuyo tema de identidad en los Estados Unidos es *Elementos Indeseables (Undesirable Elements)* del director Ping Chong. Elementos Indeseables es una serie de teatro de historia específica en el contexto de cada comunidad. Los participantes son no-actores de estas comunidades, que viven entre culturas, pues han nacido en una y actualmente viven en otra. Las actuaciones de Chong exploran los efectos de historia, cultura y etnia en la vida de los individuos en una comunidad y examinan la experiencia de identidad de los participantes en ambas culturas. El director conduce entrevistas amplias con ellos, y así surge el guión. Las actuaciones cuestionan los estereotipos a través de historias personales.

⁹ “[T]hrough responsive, safe and sustained creative interaction, the possibility for direct communication, dialogue, dignity and empowerment becomes possible”.

Elementos Indeseables es un testimonio de la historia de los siglos xx y xxi para los desplazamientos de las personas y las culturas en el mundo moderno. La serie está diseñada para ayudar a las comunidades a enfrentar y superar el aislamiento cultural, mediante el fomento de una mayor comprensión de los puntos comunes que nos unen a todos (Undesirable Elements, 2008).

Si juntamos toda esta información, obtendremos suficientes ingredientes para pensar cómo el teatro social puede jugar un papel en el ámbito de la migración. En el país de origen sería interesante utilizar el teatro social para repensar las identidades de las familias que han sufrido cambios a causa de la emigración de alguno de sus miembros. Algunos proyectos de teatro que podrían tener lugar en comunidades son:

- *Migrantes en un país de acogida*: por ejemplo, iniciados por las Asociaciones de Migrantes. Con estos grupos se puede trabajar el tema de la identidad, expectativas, la manera como se percibe su identidad, qué ha cambiado, qué y cómo hay que cambiar para integrarse en la sociedad y tener beneficios, cuáles aspectos son negativos y cuáles son positivos, cómo vive uno su situación aquí y qué querría cambiar.
- *Futuros migrantes antes de migrar*: expectativas, cómo cree uno que su identidad y vida van a cambiar, qué situaciones positivas o negativas pueden encontrarse.
- *Familiares que se quedan en el país de origen*: cómo ha cambiado la estructura de la familia por la falta de algunos miembros, cómo han cambiados los roles y cómo se sienten dentro de éstos.
- *Migrantes y personas del país de acogida*: la imagen que tienen unos de los otros, cómo se perciben sus identidades y cómo el otro influye en las mismas.

Migrantes que ya llevan mucho tiempo en estos países y se sienten de alguna forma integrados o más conectados a ambas culturas pueden ayudar en estos procesos para facilitar las ideas y dar testimonios de cómo ellos han vivido o viven estas situaciones. Ellos pueden fungir como las personas *puentes* de las que habla

Maalouf. Desde la perspectiva del codesarrollo, también el teatro social, sobre todo el teatro fórum, puede ser una herramienta para pensar junto con las personas de la comunidad en cómo montar un proyecto que beneficie a todos.

Conclusión

En este trabajo hemos tenido la oportunidad de echar un vistazo a la relación entre los temas extensos y complejos de la identidad y la migración. Con el objetivo de crear una sociedad más pacífica y solidaria, hemos encontrado algunas ventanas a través de las cuales la diversidad puede ser motivo de celebración en vez de xenofobia. Estas ventanas son los *links* que se crean mediante el reconocimiento de los diferentes aspectos de nuestra identidad, que pueden conectarnos a otros en vez de separarnos. También al cuestionar las identidades singulares o excluyentes y buscar sus herencias podemos concientizarnos y tener la posibilidad de reconstruir identidades más incluyentes y plurales. Como hemos visto, el teatro social puede ser una buena herramienta, porque tiene enlaces inherentes con el tema de la identidad y supera en muchos casos las barreras del idioma. Hay una variedad de posibilidades para utilizar esta herramienta en diferentes etapas del patrón migratorio, así como también en las comunidades que son influidas por la migración.

Bibliografía

- BENMAYOR, RINA Y ANDOR SKOTNES (2005), *Migration & Identity*, New Brunswick: Transaction Publishers.
- CHATTERJEE, SUDIPTO Y RICHARD SCHECHNER (1998), “Augusto Boal, City Councillor, Legislative Theatre and the Chamber in the Streets”, en *Drama review*, vol. 42, núm. 4, pp. 75-91.
- HACK-POLAY, DIEU DONNÉ (2008), “Migrant Integration: Case for a Necessary Shift of Paradigm”, en *Journal of Identity and Migration Studies*, vol. 2, núm. 1, pp. 37-56.
- JONES, GILL (1999), “The Same People in The Same Places? So-

- cio-Spatial Identities and Migration In Youth”, en *Sociology*, vol. 33, núm. 1, pp. 1-22.
- MAALOUF, AMIN (2000), *In the name of Identity: Violence and the need to belong*, New York: Penguin Books.
- OIM (2008). Disponible en <http://www.iom.int/jahia/Jahia/lang/en/pid/3>. Consultado el 9 de febrero de 2009.
- PATERSON, DOUGLAS Y MARK WEINBERG (2002), *We All Are Theater: An Interview with Augusto Boal*, en la Universidad de Nebraska en Omaha, marzo 18-26, 1996, y la Segunda Conferencia Anual de Pedagogía de los Oprimidos, marzo 21-23. Publicación original CAN/API, septiembre 2002. Disponible en http://www.communityarts.net/readingroom/archivefiles/2002/09/we_all_are_thea.php. Consultado el 11 de diciembre de 2007.
- SAID, EDWARD (1978), *Orientalism*, London: Routledge & Kegan Paul.
- STURGES, MOLLY (2008), *The Circle Is Already Listening: Littlelobe's Collaborative Creative Process*. Disponible en http://www.communityarts.net/readingroom/archivefiles/2008/11/the_circle_is_a.php. Consultado el 11 de noviembre de 2008.
- THEATRE OF THE OPPRESSED ORGANIZATION (2007). Disponible en <http://www.theatreoftheoppressed.org/en/index.php?nodeID=3>. Consultado el 13 de diciembre de 2007.
- UNDESIRABLE ELEMENTS (2008). Disponible en <http://www.un-desirableelements.org>. Consultado el 12 de mayo de 2008.

MIGRACIONES SUR-SUR. UNA PROPUESTA DE CODESARROLLO

VARLENY DÍAZ PAYANO
varleny@hotmail.com

*Tierra ninguna o tierra una,
Parto de isla de donde el sol nace en unos cielos
Que no han de dividirse [...]
Libro de las fronteras es éste, anverso y
reverso de una geografía enloquecida.*

Introducción

Carlos Dore Cabral (2005) sostiene que cualquier conocedor de las teorías de las migraciones puede darse cuenta de que las ciencias sociales dominicanas están muy atrasadas en el conocimiento global del fenómeno de la inmigración haitiana hacia la República Dominicana. Parte de ese atraso es evidente hoy en día por la existencia de preocupaciones centrales en torno a temas que incluyen la identidad, los negocios étnicos, el capital social, el papel de las remesas, el transnacionalismo, entre otros, que no han incursionado en los estudios de las ciencias sociales dominicanas. Y es que el tema de la migración no se estudia con el mismo interés desde el punto de vista económico, político, social, sino que, partiendo de un enfoque económico, se elaboran muchas propuestas que se aplican a la generalidad.

Con el presente ensayo pretendemos, en primer lugar, dar una propuesta en torno al codesarrollo y su posible aplicación a los fenómenos migratorios Sur a Sur, sobre la base de un caso práctico: la migración haitiana a República Dominicana.

Para abordar el tema hemos elaborado tres capítulos; en el primero esbozamos el fenómeno de las migraciones Sur a Sur y el porqué la migración haitiana a territorio dominicano reúne las características que lo sitúan en el mismo. Un segundo capítulo aborda la reconstrucción del concepto de codesarrollo partiendo de su concepción original y la manera en que esta acción puede ser aplicable a este fenómeno migratorio.

Por último, un tercer capítulo describe de forma general nuestra propuesta, la cual incluye términos tales como “governabilidad migratoria”, “sostenibilidad ambiental” y “desarrollo local”.

Asimismo, pretendemos realizar una propuesta no exhaustiva ni excluyente, sino mostrar aquellas iniciativas que consideramos relevantes desde nuestra perspectiva regional y que puedan ser aplicables a casos similares.

Las migraciones Sur-Sur

Consideraciones generales

En un principio sería fácil elaborar una lista de motivos que mueven a una persona a emigrar: el intento de mejorar su nivel de vida en el sentido más amplio del término, la idea de que existen sitios mejores para vivir que el suyo (imaginarios de la migración), la oportunidad de escapar de situaciones sociales agobiantes, etcétera.

La migración internacional es un fenómeno constante y dinámico y refleja etapas del desarrollo por las que atraviesan los países. Por ello, expertos como Castles y Miller (2004) sostienen que es un tema muy desafiante y han descrito a los tiempos actuales como una nueva *era de la migración*. En ésta se han desarrollado a lo largo del siglo XXI varios patrones migratorios, entre los que se destacan la migración intrarregional, que tiene un carácter fundamentalmente histórico, alimentado por factores estructura-

les —desigualdades de desarrollo económico y social (Martínez y Vono, 2005). Estos mismos autores plantean la enorme necesidad de que se realicen estudios tendientes a rescatar la relevancia de este fenómeno, ya sea intrasudamericana, intracentroamericana o intracaribeña.

Recientemente, un estudio del Banco Mundial fue dedicado a las *migraciones Sur a Sur*, para describir a cualquier persona que se muda de un país en desarrollo a otro sin importar la situación geográfica. Para 2005 se estimó que dos de cada cinco emigrantes alrededor del mundo residían en un país en desarrollo, proveniendo la mayoría de estos migrantes de otros países en desarrollo (Ratha y Shaw, 2007). El patrón migratorio hacia el Sur tiene características que lo hacen distinto del flujo migratorio hacia el Norte; por ejemplo, las diferencias salariales, fundamentales en el flujo Sur-Norte, son menos importantes como factor de expulsión en la migración Sur-Sur, la proximidad geográfica, la formación de redes comunitarias y familiares que reducen los costos e incertidumbres de emigrar y, sobre todo, la facilidad de tránsito.

Partiendo entonces de estos dos conceptos y entendiéndose que la migración intrarregional tiene un carácter esencialmente histórico, a diferencia de la migración Sur-Sur, resulta oportuno destacar lo planteado por Arce (2003), al manifestar que se da un tipo de relaciones en las migraciones intrarregionales entre aquellos países con un menor grado de desarrollo económico y los que de alguna manera tienen situaciones sociales menos desiguales y son económicamente más prósperos. Aquí cabe señalar la definición que del *Sur* y el *Norte* ofrecen organismos como el Banco Mundial en el informe suscrito Ratha y Shaw (2007: 37): “The countries of the ‘South’ are those classified by the World Bank as low-and middle income countries; the countries of the ‘North’ are the high-income countries”.

Esta definición da a entender, por lo tanto, que la migración intrarregional no necesariamente se da exclusivamente en un espacio Sur-Sur, ni que tampoco esta última se dé en un espacio intrarregional, aunque es más probable y frecuente esto último, ya que una de las características principales que distinguen este

movimiento tiene una relación directa con la proximidad; países que comparten fronteras o están relativamente cerca. Esta es la relación que se da entre la República Dominicana y Haití, lo cual ocasiona que el flujo migratorio haitiano a territorio dominicano sea cada vez más constante.

En este caso encontramos dos países en desarrollo, con ingresos bajos y medios (lo que los convierte en países del *Sur*), a su vez, pertenecientes a la región del Caribe; se produce una migración intracaribeña o intrarregional, caracterizada por un fuerte componente histórico, económico y social.

Migración haitiana a República Dominicana

La presencia de las migraciones internacionales constituye hoy un componente significativo de la agenda global. Lozano y Báez (2007) plantean que, como tales, éstas tienden a ser vistas, sobre todo, en la dirección hacia el mundo en desarrollo por parte de la población migratoria proveniente del mundo subdesarrollado y pobre. Es importante señalar que recientemente los desplazamientos entre países en desarrollo han adquirido una gran importancia internacional, especialmente los que tienen fronteras comunes como el caso de la especie.

Para Castles y Miller (2004), el flujo migratorio depende de los lazos previos entre naciones: un pasado de colonización, influencia política o lazos culturales. Cuando nos referimos a un pasado de colonización, hablamos del dominio de un país o territorio ejercido por pobladores de otra región. Este proceso puede ser de carácter económico, político, violento o no, e incluso cultural. Por ello, el nexo de un pasado de colonización es muy relevante en el desarrollo de movimientos migratorios, aunque no determinante. Esta situación es la que se da para el caso específico dominico-haitiano, pues para el siglo XIX los haitianos ejercieron su dominio en la parte este de la isla Hispaniola por espacio de 22 años, hasta 1844 cuando se proclamó la independencia dominicana.

La migración de haitianos a territorio dominicano representa una de las más distintivas corrientes intrarregionales en el Caribe y en América Latina, caracterizada actualmente por la gran can-

tividad de nacionales haitianos indocumentados, informalidad en cuanto a la inserción laboral y, sobre todo, un alto sentimiento “antihaitiano” en muchos sectores de la sociedad dominicana. Esta corriente migratoria configura un tipo de desplazamiento de una profunda raigambre histórica (Silié, Segura y Dore, 2002, en Cepal, 2004: 83). Además, se trata de una de las corrientes más numerosas de la subregión, que acontece entre dos países con raíces históricas muy cercanas y con conflictos no resueltos en sus relaciones (Martínez y Vono, 2005).

El codesarrollo o la reconstrucción de un concepto

Consideraciones generales

El codesarrollo se muestra como una alternativa válida para el desarrollo de los pueblos que permite vincular al Norte con el Sur y a las migraciones con el desarrollo. Puede ser además, una alternativa no sólo de desarrollo bilateral entre dos países, sino de desarrollo global en donde “todos nos necesitamos y nos desarrollamos”. ¿Es posible entonces hablar de un modelo de codesarrollo del Sur al Sur? En tal sentido, debemos iniciar en principio por conocer el trasfondo original del concepto.

La cooperación descentralizada para el desarrollo (codesarrollo) es una de las tendencias que se consolida en las relaciones internacionales, y consiste en que las ideas de control de la migración —como medida de contención— y la de desarrollo —como medida para evitarla— son transformadas en la noción de cooperación descentralizada para la migración, convirtiéndose ésta en un instrumento tendiente a modificar ciertos comportamientos tanto de los países expulsores como receptores (Navarro, 2008).

El codesarrollo tiene como objetivo implicar las redes y estructuras existentes en el ámbito gubernamental y de la sociedad civil para que extiendan la cooperación más allá de la vía tradicional de la diplomacia. Podemos decir que no se trata de una solución global, sino que se centra más bien en el ámbito local. Así, el enfoque de la cooperación descentralizada tiene aplicabilidad

en el contexto microeconómico y localizado, aunque las políticas de cooperación se sostengan en los balances macroeconómicos (Weil, 2002).

Si se plantea que el desarrollo es esencialmente una construcción intelectual de carácter histórico, económico, social y político (Gómez Gil, 2005), que durante décadas ha tratado de dar respuesta a las necesidades e intereses de los países occidentales sin permitir a los países desfavorecidos una elaboración metodológica, participada y consensuada para elegir objetivos autónomos, propios y sentidos, entonces es de notar que estas políticas no han beneficiado a los países en desarrollo. Tanto el desarrollo como el codesarrollo deben generar una participación activa de todos los actores, a través de sus vivencias, de la búsqueda de soluciones reales adaptadas a la realidad. Esta desigual valoración de los vínculos entre migración y desarrollo tiene que ver con una deficiente conceptualización de ambos términos. La migración entendida como una realidad unidireccional, cuyas causas se encontrarían exclusivamente en los países emisores, así como el desarrollo concebido como un fenómeno económico de carácter universal que seguiría los pasos de las sociedades occidentales (Lacomba, 2004: 32, citado por Gómez Gil, 2005: 5).

Nuestra propuesta es una *reconstrucción* del concepto de codesarrollo y su posible aplicación al fenómeno migratorio Sur a Sur que va en aumento. Esta acción se dará en la medida en que se reconozca “al otro”, construyendo redes de alteridad y comunicación solidaria (Cortina, 2007), reconociendo la oportunidad que tienen los países del Sur al plantearse su propia propuesta y a elegir el desarrollo que quieren para sus países.

Este reconocimiento del otro tiene varias vertientes: por un lado, el reconocimiento que los países del Norte, con economías ricas y capitalistas que marcan y trazan las normas a seguir para el resto del mundo o más bien para el resto del Sur, que dirigen el diálogo y aplican el modelo desarrollista, deben ofrecer en beneficio de los países del Sur el reconocimiento como entes con capacidad y autonomía para ejecutar sus propios proyectos. Por otro lado, y aplicable a nuestro caso de estudio, debe darse como con-

secuencia del primero otro reconocimiento y es el de los Estados participantes en una propuesta de codesarrollo Sur a Sur. Si entre ellos no existe un reconocimiento de la realidad migratoria, no percibiéndola como un problema sino como una oportunidad ni un fomento de la comunicación solidaria, no es posible construir redes para un desarrollo conjunto, pues más bien la *reconstrucción* repetirá los errores y aplicará en el Sur el modelo existente.

Migraciones Sur a Sur: Una propuesta de codesarrollo

Consideraciones generales

Los orígenes del codesarrollo nos dejan como herencia dos presupuestos básicos al vincular migración y cooperación; por un lado, se ve a la primera como un problema, y por otro, el mitigar dicho problema constituye uno de los principales objetivos del codesarrollo.

Con base en estas herencias surge la pregunta: ¿hay que frenar necesariamente la migración? Para países como República Dominicana que es receptora y emisora de mano de obra migratoria, esto no sería una buena oportunidad para afirmar el Estado de derecho, ya que restringir definitivamente la migración haitiana repercutiría negativamente en la elaboración de acuerdos posteriores de integración regional. Gómez Gil (2005) lo expresa de esta manera: “No es casual que los grandes acuerdos de integración regional dejen fuera las migraciones, como si el libre comercio y los procesos de inserción económica no tuvieran que ver con los movimientos migratorios”.

En el capítulo anterior planteábamos la primera fase que debe tener lugar para que una propuesta de codesarrollo Sur-Sur tenga bases sólidas, y sobre éstas edificar con una serie de elementos que a continuación nombraremos.

Gobernabilidad migratoria

Es un punto que consideramos importante para una propuesta de codesarrollo en las migraciones Sur a Sur. La gobernabilidad, según el portal de internet Wikipedia, se refiere a dos acepciones principales: una surgida de los informes del Banco Mundial que

la define como un estilo de gobierno, caracterizado por un mayor grado de cooperación e interacción entre el Estado y actores no estatales en redes de decisiones mixtas públicas y privadas. Por otro lado, es definida como una forma de coordinación social. Es notable que en ambas acepciones la gobernabilidad reúna conceptos tales como cooperación y coordinación, los cuales también son parte de una política de codesarrollo. Ahora bien, la gobernabilidad migratoria, aunque era una idea antigua en América Latina, flota hoy en un escenario globalizador:

La gobernabilidad persigue potenciar los beneficios y disminuir los riesgos problemáticos tanto para los migrantes como para los países protagonistas, y emerge como un compromiso prioritario en la agenda regional y en el contexto de la integración (Martínez Pizarro, 2001: 16).

Lozano y Báez (2007) plantean que una efectiva gobernabilidad migratoria puede ayudar a fortalecer los sistemas y ordenamientos migratorios y hacerlos más acordes con las necesidades de los países en desarrollo. Estos autores van más allá y plantean una “gobernabilidad migratoria global”, que sirva como marco general para la negociación de esquemas regionales de ordenamiento migratorio. Con ello coincide también Martínez Pizarro, quien destaca el diálogo y la cooperación regional multilateral para favorecer ampliamente a los países involucrados.

La gobernabilidad migratoria no sólo incluye las instituciones estatales sino también plantea la necesidad de una activa participación de la sociedad civil, porque su adecuada articulación la convierte en un actor “desde abajo” (Martínez Pizarro, 2001). En este caso, debe trabajarse un proceso de concientización social que rompa los imaginarios creados contra el migrante y al mismo tiempo cree nuevas oportunidades de encuentro con todos los actores, dígame Estado, sociedad civil, migrantes, etc. Las perspectivas desde el Sur sobre la migración y el desarrollo demandan una cooperación a todos los niveles: Norte y Sur, global, regional, nacional, así como con todos los agentes relevantes: organizaciones internacionales, Estados y sociedad civil (García Zamora, 2007).

En esta gobernabilidad migratoria caben las normas nacionales

y los acuerdos internacionales que en materia de migración han sido elaborados y suscritos por los Estados. Esto es así porque una clara coherencia entre la acción y lo estipulado crea el ambiente de coordinación perseguido por la gobernabilidad. Si los convenios internacionales que en materia de migración han sido suscritos sirven como punto de partida para la elaboración de claras y concisas leyes nacionales que regulen eficazmente los flujos migratorios, la coherencia en cuanto a la aplicación será mejor administrada.

Sostenibilidad ambiental

¿Cómo pueden elaborarse políticas de codesarrollo dentro de un marco de gobernabilidad migratoria? En el caso dominico-haitiano no puede partirse de una propuesta puramente economicista y dejar de lado lo social y la condición de persona migrante. Si bien es cierto que existen grandes proyectos de intercambio comercial, libre comercio y demás entre ambas naciones, no menos cierto es reconocer la “coordinación social” que debe existir. Una coordinación social puede enfocarse al desarrollo sostenible y, al mismo tiempo, a la sostenibilidad ambiental de la frontera. Ambos Estados presentan grandes limitaciones institucionales para preparar una agenda común en materia ambiental, pero puede aprovecharse la cooperación internacional al desarrollo.

¿Por qué es importante una perspectiva ambiental para una propuesta de codesarrollo en las migraciones Sur a Sur? En primer lugar porque los migrantes, en su mayoría personas pobres, dependen de los recursos naturales para obtener ingresos en sectores como la agricultura, la pesca y la silvicultura. Estos ingresos son fruto de su labor en la mano de obra. Además, la mejora de la gestión ambiental disminuye la vulnerabilidad de las personas que residen en zonas propensas a inundaciones o deslizamientos de tierra. Tal fue el caso de Jimaní, un poblado ubicado en la zona fronteriza dominicana, donde en el año 2004 una crecida, producto de lluvias intensas, terminó por inundar toda la zona incluido Fond Verettes, un pueblo haitiano también cercano a la frontera. El resultado fue aproximadamente dos mil víctimas mortales y cientos de desaparecidos.

Las sierras y cordilleras están desforestadas en 90% hasta la frontera donde la cobertura forestal aumenta en territorio dominicano. “[...] Existe una gran cantidad de cauces secos en la región [refiriéndose a Fond Verettes] [...] La Provincia Independencia es una de las provincias de la República Dominicana consideradas con un bajo nivel de desarrollo, a pesar de poseer particularidades naturales que podrían ser envidiadas en cualquier región del mundo” (Cocco Quezada, 2004). Esta es una clara evidencia de la realidad en la zona fronteriza dominico-haitiana, que es la más pobre y reúne al mismo tiempo un conglomerado de migrantes haitianos circulares o estacionarios. Por ello, es necesaria la incorporación de los principios del desarrollo sostenible en las políticas y programas nacionales, locales y regionales, tendientes a fomentar una propuesta de codesarrollo coherente.

3. Consensuar objetivos comunes de desarrollo sostenible a nivel binacional y para la zona transfronteriza en particular [...] dirigidas a mejorar los ingresos de la población y a involucrarla en el aprovechamiento sostenible de los valiosos recursos que poseemos.

4. Aprovechar nuestra condición singular de ser una pequeña isla compartida por dos Estados independientes, de cara a las negociaciones internacionales relacionadas con los Acuerdos Multilaterales de Medio Ambiente (Luciano López, 2007: 86, en Lozano y Wooding, 2008).

Derechos de los trabajadores migrantes

Mosangini (2007) expresa que el codesarrollo está de moda porque centra la atención y la responsabilidad en las clases trabajadoras, pero no en cualquier clase trabajadora sino en los inmigrantes, un segmento del mercado laboral particularmente vulnerable y marginado que se encuentra en una posición de infraciudadanía en nuestra sociedad. En tal sentido y continuando con la *reconstrucción* del concepto de codesarrollo y la importancia de una gobernabilidad migratoria, destacamos otro aspecto importante: los derechos de los trabajadores migrantes.

Parte de la gobernabilidad migratoria consiste en conocer la migración, en este caso la haitiana, en términos institucionales,

lo que obligará a que el Estado reconozca los derechos de los migrantes y fortalecer así el Estado de Derecho. En este orden, una propuesta de codesarrollo debe incluir la discusión por parte de ambos Estados de un posible acuerdo migratorio y su ratificación de la Convención de 1990 sobre los derechos de los trabajadores migratorios y sus familias.

El Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP), en un reciente documento, ha propuesto que a través de una Comisión Mixta Bilateral (CMB) entre ambos Estados se ventilen aspectos como: el proceso de contratación de trabajadores nacionales de una de las partes con destino a la otra parte; la actualización del procedimiento de repatriación de los inmigrantes nacionales de una de las partes en situación irregular en territorio de la otra parte; la regularización de la situación migratoria de los nacionales de una de las partes que estén en situación irregular en territorio de la otra parte, entre otras.

Nótese el uso que se hace en estas propuestas del término *partes* al referirse indistintamente tanto a nacionales haitianos como dominicanos, lo que lleva a entender que dichas propuestas pueden integrarse en una política de codesarrollo conjunta entre ambos países además de que no sobrevalora un país sobre otro ni tampoco se culpa a una por sobre otro, sino que se muestra una corresponsabilidad entre ambos.

En los debates internacionales se proponen los programas de trabajadores temporales como una manera de beneficiar tanto a los países emisores de mano de obra como receptores de la misma. García Zamora (2007) propone que la mejor manera de asegurar la circularidad laboral es crear un entorno económico y político propicio en los países de origen y fortalecer las capacidades de los migrantes mediante acciones como la capacitación, el apoyo a la inversión y la ayuda para el retorno.

Reformulación de políticas migratorias

Para una adecuada gobernabilidad migratoria que influya positivamente una propuesta de codesarrollo Sur a Sur, deben reformularse las políticas y normativas migratorias, haciéndolas más

afines a los procesos de desarrollo y sobre todo, al respeto por los derechos humanos. En este sentido, Lozano y Báez (2007) expresan que se podría ser eficaz en determinados ámbitos de la política migratoria, pero sin desarrollo insular en ambos lados de la isla, los esfuerzos estarían siempre en vilo. Es por ello la necesidad de que ambas sociedades, dominicana y haitiana, aseguren principalmente el bienestar de su gente, pero esto, a cada lado de la isla, puede ser visto de una manera diferente. “El desarrollo en Haití es condición para frenar las presiones de la oferta hacia el lado este de la isla [...] todo esto implica la construcción de un Estado de Derecho y un marco institucional que haga gobernable fenómenos como las migraciones” (Lozano y Báez Evertsz, 2007: 269, en Lozano y Wooding, 2008).

¿Cómo puede formularse una política migratoria acorde con una propuesta de codesarrollo Sur a Sur? En esta línea proponemos, en primer lugar, un consenso nacional básico que establezca políticas coherentes sobre la migración haitiana pero que sobre todo mantenga buenas relaciones con Haití. Es entonces cuando algunos autores plantean una visión estratégica que enfatiza la “regulación migratoria y cooperación”: “[...] efectuar un conjunto de reformas y reordenamientos en el sistema migratorio a fin de posibilitar una regulación eficaz de las migraciones y, de otra parte, fortalecer las relaciones de cooperación y comercio con Haití” (Silié y Segura, 2002: 108).

Cabe recordar aquí que el concepto de codesarrollo propuesto por Sami Naïr se caracteriza por su fuerte vinculación a las políticas migratorias, enlazando el codesarrollo con el control migratorio y con el apoyo al retorno de los inmigrantes a sus países de origen, pero en este caso, lo que pretendemos, más que promover un control migratorio excesivo, es propugnar por una regularización colectiva que estudie cada uno de los casos y que sobre todo *humanice* al *ilegal*. Y es que construir un ordenamiento migratorio sobre bases claras y establecer condiciones sociopolíticas, mecanismos que garanticen el disfrute de los derechos, un trato equitativo y sobre todo el respeto por los valores socioculturales de los migrantes radicados en el país, constituyen aspectos sustan-

ciales de un Estado de Derecho moderno y con una eficaz gobernabilidad migratoria.

Mercedes Arce (2001) lo refleja claramente al manifestar que las políticas de control fronterizo tendrían que transformarse en políticas de cooperación entre los gobiernos, buscar un equilibrio para promulgar leyes que regulen el movimiento, pero no con una visión estrecha de “defensa” de fronteras, sino como parte de un movimiento de integración para construir mercados comunes y espacios sociales comunes.

Desarrollo local

Yunén en Silié *et al.* (1998) afirma que un esquema integral de desarrollo para República Dominicana y Haití no depende solamente de la conservación ambiental ni de la seguridad alimentaria. Tampoco el hecho de que este esquema deba ceñirse exclusivamente a la zona fronteriza: “Para hablar de desarrollo binacional [...] habría que considerar el contexto general en que se desenvuelven las relaciones entre ambos países para así proponer alternativas eficaces que beneficien a cualquier región”. Hablamos entonces de desarrollo local no limitado, viéndolo como un proceso de activación económica a partir del reconocimiento de las oportunidades locales, en primer lugar en la zona fronteriza.

Hay algo muy interesante por considerar y es que todo proyecto encaminado a fomentar este tipo de desarrollo debe tener en cuenta que la frontera no es sólo una demarcación geográfica, sino también una región política y al mismo tiempo una demarcación social. Silié y Segura (2002) lo expresan de esta manera: “Es difícil imaginar el desarrollo fronterizo de un solo lado de la frontera, ésta es una región de múltiples complementariedades que se encuentran sub aprovechadas”.

Por lo tanto, un desarrollo local no limitado, puede comenzar por impulsar una “unidad de propósitos” basándose en la identificación y aprovechamiento de los recursos y potencialidades en principio, de una región en particular, y posteriormente extenderse a otras zonas. Deben identificarse las áreas prioritarias de trabajo común, a saber, social, económica, sociocultural, etc. En

este proceso se ven involucrados todos los sectores de la sociedad y no solo el Estado (ONGs, asociaciones regionales y/o barriales, asociaciones de extranjeros, Iglesia, etcétera). Para que esta estrategia sea efectiva, se debe empoderar a los migrantes. Esto, como lo plantea García Zamora (2007), se da al establecer condiciones que les permitan participar equitativamente en la vida económica, social y política en los países de origen y destino. Además, este proceso se da abiertamente cuando el Estado receptor reconoce a la migración como una oportunidad más que como un problema y ha trabajado arduamente en elaborar políticas públicas enmarcadas en ese tenor.

Cualquier proyecto que quiera elaborarse no puede estar ajeno a la realidad preexistente y a las características particulares de cada una de las partes si se quiere comenzar a construir con base en cimientos sólidos de entendimiento mutuo, participación y cooperación, elementos necesarios para un desarrollo sur-sur. Además, el desarrollo de políticas públicas para incentivar este tipo de relación y transformar a los inmigrantes en agentes del desarrollo, y tal como lo plantea Arce (2001) implican también una conciencia para impulsar formas de desarrollo local sostenible únicamente posibles a partir de la estimulación a los sectores emigrados más capacitados de la sociedad para que se muevan hacia las regiones fronterizas y ellos mismos se conviertan en protagonistas de nuevas formas de desarrollo.

Conclusiones generales

El caso migratorio es humano, muy humano y no debe perderse nunca la dimensión personal que entraña. Son personas inscritas en procesos históricos singulares las que se trasladan de un lado para otro. Es decir, detrás del fenómeno migratorio siempre hay rostros e historias concretas. Y esto exige que se analice el fenómeno con metodologías que vayan acorde con la realidad estudiada.

Hoy en día las cuestiones migratorias están a la orden del día: es frecuente leer en la prensa, ver las noticias y darnos cuenta que la mayoría de los países del Norte han resuelto recrudescer sus leyes migratorias y al mismo tiempo fomentan una cooperación al desarrollo en los países del Sur, emisores de migrantes, que los lleve a “subsanoar” en cierta medida la restrictividad.

Es en este orden que hemos realizado una propuesta basada en el derecho de los países del Sur a participar y decidir por el desarrollo que quieren ver en sus países y más que esto, a elaborar propuestas dirigidas a fortalecerse interna y regionalmente y empoderar así a sus nacionales. ¿Necesariamente los países subdesarrollados que enfrentan fenómenos migratorios Sur a Sur tienen que aplicar o aceptar las políticas migratorias de los países del Norte? No es porque no cuenten con propuestas suficientemente adecuadas sino porque se les ha vedado la oportunidad de tomar decisiones propias que vayan en beneficio de sus países. Es aquí donde esta *reconstrucción* del codesarrollo se hace necesaria. ¿Debe existir codesarrollo solo en el Norte-Sur? ¿No son capaces los países subdesarrollados de comenzar a dar pequeños pasos para la elaboración conjunta de políticas regionales que más que restringir el ingreso de migrantes a sus países, los lleve a reconocerse mutuamente y utilizar los recursos a su alcance?

República Dominicana y Haití no son la excepción. La comunidad internacional propugna por tomar deliberadamente la palabra para más que proponer, imponer modelos desarrollistas en la isla. Esto nos lleva a entender nuestra realidad. Y es que para ser coherentes y no repetir los errores, es necesaria una completa concientización en todos los sectores y el desarrollo de una gobernabilidad migratoria, aunque esto suene a discurso conocido.

Para construir la paz no hay una manera única, se construyen las paces de diversas maneras; nos hacemos las paces (Martínez Guzmán, 2004). El codesarrollo es una manera que resulta eficaz si va de la mano de una gobernabilidad migratoria, de una coordinación social en que formen parte todas las redes involucradas. Además, esta iniciativa de codesarrollo en las migraciones Sur a Sur, puede ayudar a romper con “los imaginarios” de la migración

si es aplicada efectivamente y una manera de hacerlo es a través de la educación a todos los niveles.

Esta propuesta podría mover a la controversia y al debate y esto resultaría en una nueva oportunidad para repensar el fenómeno migratorio. Lo significativo de toda discusión es que ayude a construir una agenda que los Estados dominico-haitiano produzcan de cara a las tareas del desarrollo, de ese que es conjunto y compartido, de ese que nos ayuda a construir las paces.

Bibliografía

- ARCE, MERCEDES (2003), “Migración latinoamericana y sostenibilidad: una reflexión inconclusa”, en *Revista Trimestral Latinoamericana y Caribeña de Desarrollo Sustentable*, vol. I, núm. 2.
- STEPHEN CASTLES, MARK Y J. MILLER (2004), *La era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno*, Colección América Latina y el Nuevo Orden Mundial, México: Miguel Ángel Porrúa, UAZ, Cámara de Diputados LIX Legislatura, Fundación Colosio, Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional de Migración.
- CEPAL (2006), “Hechos estilizados de la migración internacional en América Latina y el Caribe”, en *Cuatro temas centrales en torno a la migración internacional, derechos humanos y desarrollo*.
- COCCO QUEZADA, ANTONIO (2004), “Avalancha en Jimaní”, en *Informes y presentaciones sobre la avalancha en Jimaní*, ACQ y Asociados-Meteorólogos Privados y Consultores.
- CONEP (2008), *El reto haitiano en República Dominicana: Posición y propuestas del CONEP ante la presencia de inmigrantes haitianos y de sus descendientes*.
- CORTINA, ADELA (2007), *Ética de la razón cordial. Educar en la ciudadanía en el siglo XXI*, Oviedo: Ediciones Nobel.
- DORE CABRAL, CARLOS (2005), “Migración haitiana y Ciencias Sociales”, en *Revista GLOBAL*, vol. 2, núm. 4, pp. 26-36.

- GARCÍA ZAMORA, RODOLFO (2007), “Desarrollo y migración: un enfoque alternativo desde el sur para comprender las migraciones bajo la dinámica de la economía mundial actual”, en Calleón, María Eugenia *et al.*, *El perfil social del desarrollo: situación y perspectiva de la lucha contra la pobreza mundial en 2007*, Madrid: Icaria, pp. 131-140.
- GÓMEZ GIL, CARLOS (2005), “Nuevas vías para el codesarrollo en la cooperación descentralizada”, en *Cuadernos Bakeaz*, núm. 72.
- LOZANO, WILFREDO Y FRANC BÁEZ EVERTSZ (2007), “Políticas migratorias y relaciones dominico-haitianas de la movilidad insular del trabajo a las presiones de la globalización”, en Lozano Wilfredo y Bridget Wooding, *Los Retos del Desarrollo Insular. Desarrollo sostenible, migraciones y derechos humanos en las relaciones dominico-haitianas en el siglo XXI*, Santo Domingo: Búho, FLACSO.
- LOZANO, WILFREDO Y BRIDGET WOODING (2007), “Propuesta para una nueva agenda de relaciones dominico-haitianas en el siglo XXI”, en Lozano Wilfredo y Bridget Wooding, *Los Retos del Desarrollo Insular. Desarrollo sostenible, migraciones y derechos humanos en las relaciones dominico-haitianas en el siglo XXI*, Santo Domingo: Búho, FLACSO.
- LUCIANO LÓPEZ, OLGA (2007), “La cooperación internacional y la sostenibilidad ambiental en la frontera desde una perspectiva binacional”, en Lozano Wilfredo y Bridget Wooding, *Los Retos del Desarrollo Insular. Desarrollo sostenible, migraciones y derechos humanos en las relaciones dominico-haitianas en el siglo XXI*, Santo Domingo: Búho, FLACSO.
- MARTÍNEZ GUZMÁN, VICENT (2004), *Podemos hacer las paces. Reflexiones éticas tras el 11-S y el 11-M*, Bilbao: Desclée de Brouwer.
- MARTÍNEZ PIZARRO, JORGE (2001), “Reflexiones sobre la gobernabilidad de la migración internacional en América Latina”, en *Migraciones Internacionales*, vol. I, núm. 1.
- MARTÍNEZ PIZARRO, JORGE Y DANIELA VONO (2005), “Geogra-

fía Migratoria Intrarregional de América Latina y el Caribe al comienzo del siglo XXI”, en *Revista de Geografía, Norte Grande*, núm. 34, pp. 39-52.

MOSANGINI, GIORGIO (2007), “Codesarrollo: ¿algo más que una moda?”, El Collectiu.

NAVARRO ARREDONDO, ALEJANDRO (2008), “Migración y Codesarrollo”, en *Documento de Trabajo*, núm. 36, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP).

RATHA, DILIP Y WILLIAM SHAW (2007), *South-South Migration and Remittances*, núm. 102, Washington DC: World Bank Working Paper.

RUEDA, MANUEL (1999), *Las metamorfosis de Makandal*, Santo Domingo: Banco Central de la República Dominicana.

SILIÉ, RUBÉN Y CARLOS SEGURA [eds.] (2002), *Una isla para dos*, Santo Domingo: FLACSO.

SILIÉ, RUBÉN *et al.* [eds.] (1998), *La República Dominicana y Haití frente al futuro*, Santo Domingo: FLACSO.

WEIL, PATRICK (2002), “Towards a Coherent Policy of Co-Development”, en *International Migration*, vol. 40, núm. 3, pp. 41-55.

<http://es.wikipedia.org/wiki/Colonizaci%C3%B3n>. Consultada el 10 de noviembre de 2008.

<http://es.wikipedia.org/wiki/Gobernabilidad>. Consultada el 11 de noviembre de 2008.

MIGRACIONES, CONFLICTOS Y CULTURA DE PAZ, de Vicent Martínez Guzmán y Eduardo Andrés Sandoval Forero (eds.), se terminó de imprimir en abril de 2009, en la ciudad de Toluca, Estado de México. Para su composición se emplearon tipos de las familias Stempel Garamond LT Std y Copperplate Gothic Bold de 11 y 17 puntos. El tiraje y la edición, que consta de 500 ejemplares, estuvo a cargo de Bonobos Editores.